

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
MENCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**



TESIS:

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ASISTENCIALISTA
EN LOS COMEDORES POPULARES DEL DISTRITO DE
MANANTAY- DEPARTAMENTO DE UCAYALI**

Tesis para optar el grado de:

MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Antrop. MANUEL DÁMASO CUENTAS ROBLES

**Tingo María- Perú
2013**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
ESCUELA DE POSGRADO
DIRECCION



Av. Universitaria s/n .Telefax (062) 561070-Email: epgunas@hotmail.com.

"Año de la Integración Nacional y El Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad universitaria siendo las 4:00 p.m. del día martes 11 del mes de noviembre de 2013, reunidos en el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la UNAS, se instaló el Jurado Calificador a fin de proceder a la sustentación de la tesis titulada:

"Análisis del Comportamiento Asistencialista en los Comedores Populares del Distrito de Manantay, Región Ucayali"


A cargo del candidato al Grado de Maestro en Ciencias Económicas, Mención Proyectos de Inversión, **Antrop. MANUEL DAMASO CUENTAS ROBLES.**

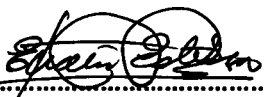
Luego de la exposición y absueltas las preguntas de rigor, el Jurado Calificador procedió a emitir su fallo declarando **APROBADO** con el calificativo de **MUY BUENO.**

Acto seguido, a horas 5.25 p.m. el Presidente dio por levantado el acto; procediéndose a la suscripción de la presente Acta por parte de los miembros integrantes del jurado, quienes dejan constancia de su firma en señal de conformidad.


.....
M.Sc. CESAR TORRES VELASQUEZ
Presidente del Jurado


.....
Dr. FRANCO VALÉNCIA CHAMBA
Miembro del Jurado


.....
Dr. VARELY ESTEBAN BARZOLA
Miembro del Jurado


.....
Dr. EFRAÍN E. ESTEBAN CHURAMPI
Miembro del Jurado - Asesor

DEDICATORIA:

A la memoria de mis padres
CARLOMAGNO Y CLOTILDE,
quienes partieron al cielo por
voluntad divina, dejando en la tierra
proles con una sólida formación
ética, moral y profesional al servicio
de su pueblo.

A mi esposa Nancy e hijos Carlo Manuel,
Carol Jennifer, Gino Renzo y Patrick Bryan,
asimismo a mis nietos Nicolás Fabián, Mía
Brianna y Carlo Liam, quienes son una
fuente inagotable de inspiración para
alcanzar cada uno de mis logros personales
y profesionales.

AGRADECIMIENTOS:

A la Universidad Nacional Agraria de la Selva-UNAS, y de manera particular a la Escuela de Posgrado, por la oportunidad que me dio para realizar mis estudios de Maestría.

Al Doctor Efraín Esteban Churampi, asesor de la presente tesis, por su valioso asesoramiento en cada una de las etapas de la presente investigación y por ser un profesional de probada experiencia en el difícil y a su vez apasionante campo de la investigación científica.

A los docentes de la Maestría en Ciencias Económicas por cumplir a cabalidad sus responsabilidades académicas y profesionales.

De manera muy especial, a las madres socias de los comedores populares del distrito de Manantay por su admirable espíritu de colaboración en la aplicación de las encuestas, sin cuyo gesto hubiera sido materialmente imposible alcanzar los objetivos propuestos.

ÍNDICE

	Página
RESUMEN/ABSTRAC.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO.....	6
1.1. Planteamiento del problema.....	6
1.1.1. El Contexto.....	6
1.1.2. El Problema de la Investigación.....	14
1.1.3. Interrogantes.....	26
1.2. Justificación.....	27
1.2.1. Justificación Teórica.....	28
1.2.2. Justificación Práctica.....	29
1.3. Objetivos.....	30
1.3.1. Objetivo General.....	30
1.3.2. Objetivos Particulares.....	30
1.4. Hipótesis, variables y modelo.....	31
1.4.1. Hipótesis.....	31
1.4.2. Variables.....	31
1.4.3. Modelo.....	32
1.5. Metodología.....	32
1.5.1. Tipo de Investigación.....	32
1.5.2. Nivel de Investigación.....	33
1.5.3. Población.....	33
1.5.4. Muestra.....	37
CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO	
2.1. Política social.....	39
2.1.1. Concepto de política social.....	39

2.1.2. Funciones básicas de la política social.....	50
2.1.3. Impacto y eficiencia de la política social.....	51
2.1.4. Los programas sociales.....	52
2.1.5. Marco legal de los programas sociales en el Perú.....	61
2.2. Educación.....	63
2.2.1. Concepto de educación.....	64
2.2.2. Tipos de educación.....	66
2.2.3. Importancia de la educación.....	69
2.2.3. Factores que impiden el acceso a la educación.....	71
2.2.4. Legislación educativa.....	72
2.3. Ingresos.....	74
2.3.1. Concepto de ingreso familiar.....	74
2.3.2. Determinantes del ingreso familiar.....	75
2.3.3. Teorías del ingreso.....	76
2.3.4. Técnicas de medición del ingreso.....	79
2.4. Asistencialismo.....	80
2.4.1. Concepto de asistencialismo.....	80
2.4.2. Asistencialismo cultural.....	84
2.4.3. Problemas del asistencialismo.....	84
2.4.4 Diferencias entre el asistencialismo y asistencialismo social.....	85
2.5. Influencia de educación e ingresos en asistencialismo.....	87
2.5.1. Educación y asistencialismo.....	87
2.5.2. Ingresos y asistencialismo.....	93

CAPÍTULO III: CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA

3.1. Aspectos básicos.....	101
3.1.1. Tenencia de la vivienda.....	101
3.1.2. Composición familiar por sexo y edad.....	102
3.2. Grado de instrucción.....	103
3.2.1. Factores que impiden tener mayor grado de instrucción.....	103
3.3. Nivel de ingreso.....	104

3.3.1. Ocupación de las entrevistadas.....	104
3.3.2. Ingreso promedio de las entrevistadas.....	105
3.4. Comportamiento asistencialista.....	105
3.4.1. Formación de los comedores populares.....	105
3.4.2. Actores o instituciones apoyan los comedores populares.....	106
3.4.3. Frecuencia con la que ayudan a los comedores populares...	107
3.4.4. Alternativas para que los comedores populares se autofinancien....	108
3.4.5. Razones y tiempo por los que usan los servicios de los comedores.	110
3.4.6. Condiciones para salir de la pobreza.....	111
3.4.7. Nivel de conocimiento del concepto de comportamiento asistencialista.....	112
3.4.8. Nivel de comportamiento asistencialista.....	112

CAPÍTULO IV: VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.1. Hipótesis.....	114
4.2. Modelo.....	114
4.3. Cuadro principal.....	115
4.4. Regresión.....	117
4.5. Análisis de indicadores estadísticos.....	117
4.6. Balance global de interpretación.....	125
4.7. Resumen de resultados.....	127

CAPÍTULO V: FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA SUPERAR EL COMPORTAMIENTO ASISTENCIALISTA

5.1. Propuestas a corto y mediano plazo.....	129
5.1. Propuestas a largo plazo.....	134
CONCLUSIONES.....	139
RECOMENDACIONES.....	140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	141
ANEXOS.....	152

RESUMEN

El tema central del presente trabajo de investigación está referido al análisis del comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay. La hipótesis probada: El nivel educativo y el nivel de ingreso de las socias constituyen las principales causas del comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay, provincia de coronel portillo-Ucayali. El Objetivo General: Identificar las causas principales del comportamiento asistencialista que predomina en los Comedores Populares del Distrito de Manantay.

Este trabajo de investigación se ha desarrollado en la Universidad Nacional Agraria de la Selva-UNAS, que tiene su sede institucional en la ciudad turística de Tingo María, Capital de la provincia de Leoncio Prado-Huánuco. Metodológicamente la presente investigación tiene un carácter explicativo y en consecuencia se encuentra orientada a la comprobación de una hipótesis causal; pero también tiene un carácter descriptivo, porque es imposible explicar sin describir; mientras que para la respectiva discusión de resultados se utilizó el método deductivo y el análisis transversal. La recopilación de la información de campo se realizó mediante una sistematización bibliográfica, de documentos físicos y virtuales, además a través de una encuesta a las socias de los comedores populares, un test para cuantificar la variable cualitativa y finalmente el análisis estadístico para verificar la hipótesis.

Finalmente, los resultados obtenidos con la presente investigación confirman nuestra hipótesis de trabajo, en el sentido de que el nivel educativo y el nivel de ingreso de las socias y usuarias constituyen las principales causas del comportamiento asistencialista que predomina en los comedores populares del distrito de Manantay; asimismo se demuestra que las variables explicativas: Nivel Educativo y nivel de ingresos son altamente significativas.

ABSTRAC

The central topic of the present work of investigation is recounted to the analysis of the behavior asistencialista in the popular dining rooms of Manantay's district. The proven hypothesis: The educational level and the level of revenue of the socias constitute the principal reasons of the behavior asistencialista in the popular dining rooms of Manantay's district, colonel's province gap - Ucayali. The General Aim: To identify the mainsprings of the behavior asistencialista that prevails in the Popular Dining rooms of Manantay's District.

This work of investigation has developed in the National Agrarian University of the Jungle Some, which his institutional headquarters have in Tingo Maria's tourist city, The Capital of Leoncio Prado-Huánuco's province. Methodologically the present investigation has an explanatory character and in consequence it is orientated to the checking of a causal hypothesis; but also it has a descriptive character, because it is impossible to explain without describing; whereas for the respective discussion of results there was in use the deductive method and the transverse analysis. The summary of the field information realized by means of a bibliographical systematizing, of physical and virtual documents, in addition across a survey to the socias of the popular dining rooms, a test to quantify the qualitative variable and finely the statistical analysis to check the hypothesis.

Finally, the results obtained with the present investigation confirm our hypothesis of work, to the effect that the educational level and the level of revenue of the socias and usuarias the principal reasons of the behavior constitute asistencialista that prevails in the popular dining rooms of Manantay's district; likewise there is demonstrated that the explanatory variables: Educational Level and level of income are highly significant.

INTRODUCCIÓN

En el Perú los comedores populares surgieron en la década de los 60 y 70 como una estrategia de supervivencia entre los habitantes urbanos, en torno a las más grandes y principales urbes de nuestro país como consecuencia de las masivas migraciones del área rural a la ciudad; cuyo fenómeno social dio paso al surgimiento de inmensos asentamientos humanos que se ubicaron en las afueras de las grandes ciudades, como Lima, cual cinturones de pobreza.

Las grandes masas de inmigrantes del campo que iban llegando y los pobladores pobres de la ciudad se agruparon y decidieron crear clubes y organizaciones de servicios con el propósito de mejorar sus precarias condiciones de vida. Los miembros de algunos de estos clubes comenzaron a organizarse para la preparación de alimentos en grupo, a fin de alimentar a sus respectivas familias que por lo general eran bastantes numerosas. Motivados por este creciente fenómeno social surgen instituciones caritativas ligadas a la Iglesia católica, como CARE, que es una organización internacional de desarrollo sin fines de lucro, cuyas actividades permanentes comenzaron en el Perú el año 1970, a raíz del terremoto ocurrido en el Callejón de Huaylas- Ancash con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades pobres mediante la ejecución de programas integrales para erradicar la pobreza.

Con el paso de los años los clubes antes mencionados dieron nacimiento a los llamados comedores populares que comenzaron a multiplicarse sostenidamente, así como sus necesidades sobre todo de carácter alimentaria; cuya situación llevó a CARE a fines de los años 70 a implementar el Proyecto de Desarrollo Integral con Apoyo Alimentario –PRODIA para brindarles no sólo asistencia alimentaria sino también otros tipos de asistencia, como fondos para préstamos para los integrantes de los comedores populares, lo cual también fue imitado por el Gobierno Militar empujado por las presiones sociales y fundamentalmente para aprovecharlos políticamente. Dentro de este contexto, los comedores populares se multiplicaron y coyunturalmente llegaron a conformar un importante canal y sobre todo un espacio para la distribución de alimentos entre

los pobres de las grandes ciudades del país, llegando a tener su máxima expresión durante la década del fujimorato y que lamentablemente se viene prolongando hasta nuestros días porque nuestros gobernantes tienen la errada creencia de que la asistencia alimentaria gratuita es la única manera de combatir y erradicar la pobreza y extrema pobreza que afecta a amplios sectores sociales altamente vulnerables, cuando en realidad hay otras alternativas más viables.

Consciente de este inmenso reto, la presente investigación titulada "Análisis del comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay- departamento de Ucayali", se propuso como objetivo analizar el problema del comportamiento asistencialista que predomina en los comedores populares del distrito de Manantay.

En ese norte esta investigación es importante porque demuestra que los Programas Sociales de Apoyo Alimentario, como los Comedores Populares, alcanzarán sus metas y objetivos institucionales solo si se logra desterrar progresiva y definitivamente el comportamiento asistencialista que predomina tanto en los usuarios y usuarias de los comedores populares, asimismo en las políticas asistencialistas del Estado implementados por los gobiernos de nivel Central, Regional y Local; ya que en opinión de muchos estudiosos en la materia, el "asistencialismo" prioriza el reparto de partidas del presupuesto público, orientados a paliar sólo ciertas necesidades primordiales de los sectores altamente vulnerables, sin atender a las necesidades estructurales de la pobreza como el trabajo y la vivienda digna, así como la salud y la educación de calidad, por mencionar solamente las más saltantes.

Cabe señalar que para el desarrollo del trabajo de investigación se han aplicado la metodología y las técnicas e instrumentos necesarios para una adecuada y correcta investigación, en el marco de las normas académicas de la Escuela de Posgrado de nuestra Universidad Nacional Agraria de la Selva- UNAS; por cuya razón y con el fin de llegar a contrastar los objetivos y las hipótesis planteadas, se ha dividido en los capítulos siguientes:

En el Capítulo I se presenta el Planteamiento Metodológico de la investigación, poniendo énfasis en el Planteamiento del Problema, la Justificación, en los Objetivos, Hipótesis, Modelo y Variables, así como en la Metodología de la presente investigación. El Capítulo II, consigna el Planteamiento Teórico de la investigación, poniendo especial atención en los aspectos conceptuales de Política Social, Educación, Ingresos y Asistencialismo, así mismo de la Influencia de la Educación e Ingresos en Asistencialismo. En el Capítulo III se expone las principales características del Problema de la presente Investigación, en base al resultado de la encuesta aplicada durante el trabajo de campo. El Capítulo IV está referido a la Verificación de la Hipótesis, para cuyo efecto se explica no sólo la Hipótesis, el Modelo, el Cuadro Principal y la Regresión, sino también se presenta el análisis de Indicadores Estadísticos, el balance Global de interpretación y la Discusión de Resultados. Por su parte, en el Capítulo V se presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se han arribado en el presente trabajo de investigación. Finalmente, en el Capítulo VI se presenta las propuestas que, a juicio del autor, permitirá ir superando a mediano y largo plazo el problema de la pobreza y extrema pobreza en el distrito de Manantay y en cada una de las jurisdicciones de nuestro país, pero siempre partiendo del reconociendo que somos una realidad heterogénea, multicultural y plurilingüe; cuya característica particular nos impone el reto concertar esfuerzos en torno al objetivo común, cual es el de lograr el pleno desarrollo humano de todos los peruanos y peruanas. Pues hay que tener presente que la pobreza y la inequidad son incompatibles con los valores humanos. Finalmente, se presenta las Referencias Bibliográficas y una sección denominado Anexos que contiene información fotográfica y gráficos relacionados al trabajo de investigación.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. El contexto

Según nos señalan las estadísticas oficiales, durante las tres últimas décadas el Perú ha doblado su población, en cambio la tendencia del ingreso per cápita ha sido decreciente, no obstante que la tasa de fecundidad bajó de 06 hijos por mujer en el año 1975, a 2.9 en el 2005 y a 2,5 según el Censo del año 2007; por otro lado, en este mismo período se experimenta una fuerte desigualdad de ingresos, tal es así que el 10% más rico de la población nacional capta el 37.2% del ingreso, mientras que el 10% más pobre tan sólo el 0.7%; en consecuencia la relación entre los ingresos del 10% más rico respecto al 10% más pobre es de 50 a 1.

Por estas consideraciones resulta más evidente que el crecimiento es una condición necesaria pero no suficiente para superar la pobreza en realidades como la nuestra. En el caso concreto del Perú, la relación poco vinculada entre el crecimiento económico y la reducción de la pobreza se debe a múltiples factores que requieren ser abordados como: la concentración de la Población Económicamente Activa-PEA en sectores y unidades empresariales con poca capacidad de generar ingresos adecuados y sobre todo estables, la falta de articulación y complementariedad entre niveles empresariales, el centralismo; entre otros factores.

Dentro de este contexto, los conceptos de nivel de pobreza, desigualdad y exclusión, guardan una estrecha relación, pero no son lo mismo. Al respecto Alarcón Silva (2009) sostiene "se entiende como pobreza a la dificultad o carencia de acceso para cubrir las necesidades básicas; por desigualdad al grado de concentración que puede existir en la distribución de los ingresos; y finalmente por

exclusión al proceso de aislamiento de individuos y grupos a participar en la sociedad, y obedece a razones de toda índole". A esta importante afirmación habría que señalar que la pobreza en nuestro país tiene varias dimensiones: económica (ingresos, empleo, etc.), social (lingüística, género, etc.) y política (poder, representatividad, participación, etc.).

Por lo antes dicho, podemos resumir la situación de la pobreza en nuestro país de la siguiente manera: La pobreza por ingresos afecta a la mayoría de la población, por lo que no puede pensarse que las políticas focalizadas puedan solucionarla; ser pobre es vivir en una situación económica de gran privación, con apenas 160 soles mensuales por persona en promedio para vivir en Lima y 105 en el área rural del país, montos que incluyen el valor de la comida donada por el gobierno y el autoconsumo del área rural; los pobres extremos, aquellos que aun dedicando todos sus ingresos a alimentos no podrían nutrirse adecuadamente (y no considera el agua ni el combustible o la cocina para preparar sus alimentos), son un impactante 15% de los peruanos, a pesar de que tres cuartas partes de ellos reciben ayuda alimentaria por cerca del 10% de su ingreso total.

El balance de la pobreza en nuestro país revela que, que en los últimos cinco años, los peruanos hemos realizado avances en la creación de condiciones macroeconómicas y de institucionalidad democrática más favorables para la lucha contra la pobreza, y que las cifras muestran una relativa reducción de la misma. Pero también nos muestran que hay brechas económicas que se incrementan, que los mecanismos de redistribución son débiles y que las distancias sociales no han sido modificadas sustancialmente.

Lamentablemente, el crecimiento económico alcanzado por nuestro país en los últimos años, no ha podido reducir la pobreza de manera significativa; generando numerosas preguntas entre los

ciudadanos. Algunos estudios, fundamentalmente oficiales u oficialistas, han señalado que el crecimiento observado ha tenido impactos positivos sobre la población, es decir se trataría de un crecimiento pro pobre; en tanto que otros estudios mucho más independientes señalan que la reducción de la pobreza habría sido poco significativa o casi nula.

Lo cierto es que el crecimiento que se ha alcanzado en los últimos años, parece haber sido insuficiente para reducir la pobreza en nuestro país de manera importante. Como se sabe, además de esperar que el crecimiento beneficie a la población, el Estado tiene un conjunto de Programas y Políticas Sociales que deberían ayudar en el objetivo de reducir la pobreza. Al respecto se ha discutido bastante sobre las mejores formas de ejecutar la Política Social, se ha incrementado el gasto social, incluso se han generado programas piloto, con diseños nuevos o con mecanismos de racionalización del gasto sobre la base de mejores métodos de focalización; sin embargo la pobreza no ha cedido de manera importante.

En base a este marco teórico e indicadores es posible colegir que la pobreza es una situación en la cual una persona o un grupo social vive bajo condiciones inadecuadas e inaceptables para un ser humano; por cuya razón la concepción y medición de la pobreza debe estar referida a la calidad de vida, que comprende diversos elementos como: los ingresos para acceder a los alimentos y otros bienes y servicios, la salud, la educación, los servicios básicos (agua, desagüe, luz), la seguridad, las condiciones de participación en las decisiones sociales y familiares, etc.

Las razones por las que tantas personas no pueden satisfacer sus necesidades fundamentales son muy complejas. Al ser esencialmente de naturaleza política, económica, estructural y social, se refuerza por la ausencia de voluntad política y por la inadecuación de las medidas

que toman los poderes públicos, especialmente en lo que toca a la explotación de los recursos locales.

En el plano individual los seres están limitados por la imposibilidad de acceder a los recursos, al conocimiento o a las ocasiones de acceder un trabajo digno y disfrutar un modo de vida decente.

En el plano social, las causas principales son las desigualdades en el reparto de los recursos, de los servicios y del poder. Estas desigualdades a veces están institucionalizadas en forma de tierras, de capital, de infraestructuras, de mercados, de crédito, de enseñanza y de servicios de información. Lo mismo ocurre con los servicios sociales: educación, sanidad, agua potable e higiene pública. Esta desigualdad en los servicios perjudica más a los habitantes de las zonas rurales y urbanas marginales de países en vías de desarrollo como el nuestro.

Lamentablemente, las dificultades antes señaladas afectan más a las mujeres que a los hombres, lo que agrava aún más el problema de la situación respectiva de unas y otros. A pesar de la protección jurídica e institucional, esta desigualdad persiste y se extiende; por esta razón el rostro de la pobreza en el mundo entero es cada día más femenino. La desigualdad que se agrava en el reparto de los ingresos y de la riqueza en el seno de los países como el Perú, contribuye a consolidar esta pobreza: la consecuencia es que se acrecienta la diferencia entre los más ricos y los más pobres, entre los de arriba y los de abajo.

Tal como se puede apreciar la pobreza, como problema social, incluye no sólo un bajo nivel sostenido de los ingresos familiares de una colectividad, sino también la privación de acceso a los servicios de educación y salud de calidad, mercados, así como la posibilidad de tomar decisiones; pero también la falta de prestaciones comunitarias como agua, desagüe, carreteras, transporte, comunicaciones, etc.

Finalmente cabe señalar que la “pobreza de espíritu” es lo que induce a los miembros de esa colectividad a compartir y creer en su propia impotencia, desesperanza, apatía y conformismo. Por estas consideraciones muchos especialistas hacen las siguientes precisiones:

La pobreza, y particularmente los factores que contribuyen a su existencia, constituye un problema social, y por ende su solución también tiene que ser social.

No podemos luchar contra la pobreza aliviando sólo sus síntomas, sino únicamente atacando los factores que la producen.

Los factores que contribuyen a la pobreza, como problema social, son la **ignorancia, enfermedad, apatía, corrupción y dependencia**; los cuales deben verse simplemente como condicionantes. Si es decisión de un grupo de gente, en una comunidad o sociedad, suprimir o reducir la pobreza, tendrán que observar e identificar estos factores, sin juicios de valor, y emprender las acciones para eliminarlos como vía para erradicar la pobreza.

Una simple transferencia de fondos, incluso si es para las víctimas de la pobreza y extrema pobreza, ni la erradicará ni la reducirá; pues solamente aliviará los síntomas de la pobreza a corto plazo, por lo tanto no es una solución duradera.

En conclusión la pobreza, que es un problema social, pide una solución social. Esta solución es y deberá ser la supresión clara, consciente y deliberada de los factores antes señalados.

Según la Encuesta Nacional de Hogares Anual (2004 – 2009), la incidencia de la pobreza total en el Perú tuvo el siguiente comportamiento porcentual: el 48.6 % en el año 2004, el 48.7% en el 2005, el: 44.5% el 2006, el 39.3% el 2007, 36,2 el 2008, y 34.8% el 2009, respectivamente; en cambio la incidencia de la pobreza extrema

en este mismo período fue el siguiente: el 17.1% el año 2004, el 17.4 el 2005, el 16.1% el 2006 y el 13.7% el 2007, 12.6% el 2008, 11.5% el 2009. Por otro lado, según el Mapa de la Pobreza (2006), cinco millones 115 mil peruanos de ocho regiones del país viven en la extrema pobreza, debido a que la mayoría de ellos no acceden a servicios básicos y a la vez registran altas tasas de analfabetismo y desnutrición. Más aun este importante instrumento de focalización y distribución espacial de la pobreza clasifica a todas las regiones del Perú en cinco grupos que van desde los más pobres hasta el menos pobre¹.

El primer grupo, involucra a las regiones de Huancavelica, Huánuco, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Loreto, Amazonas y Pasco, consideradas considerado como las regiones más pobres del Perú; en cuyo ámbito viven 5 millones 115 mil 776 de pobladores, de cuyo total el 54% de los habitantes no tiene electricidad, el 43% no cuenta con agua, el 36% no tiene desagüe y el 45% sufre de desnutrición.

El segundo grupo de la pobreza está integrado por Cuzco, Puno, Piura, San Martín y Ucayali, cuyas regiones en conjunto cuenta con una población de 5 millones 120 mil 201 pobladores; de este total el 34% registra desnutrición, el 41% no tiene servicios básicos de agua, el 30% no cuenta con desagüe y el 40% no tiene servicio eléctrico.

Las regiones de Ancash, Junín, Madre de Dios, La Libertad, Lambayeque, Tumbes e Ica están considerados en el **tercer grupo** de la pobreza con 5 millones 711 mil 672 de pobladores pobres. En este grupo el 24% de su población no cuenta con agua, el 20% sin desagüe, la electricidad llega solo al 26% y su tasa de desnutrición es de 29%.

En el **cuarto grupo** de la pobreza figuran las regiones de Moquegua, Arequipa y Tacna, que en conjunto tiene 1 millón 574 mil 612 habitantes, de los cuales el 15% no tienen servicios de agua, el 10%, desagüe, el 13% electricidad y una tasa de desnutrición del 14%.

El **quinto** y último grupo de la pobreza, considerado los menos pobres están representados por 8 millones 630 mil 004 habitantes que viven en la regiones Lima y Callao. En la capital de la República el 14% de la población no tiene agua, el 5% está sin desagüe, el 6% no tiene electricidad y la desnutrición llega al 11% de su población total.

Cuadro N° 1: Población censada de Ucayali, según provincias y distritos

Provincial/ Distrito	Población 2007	Porcentaje %
Provincia de Atalaya	43,933	10.2
1. Distrito de Raimondi	28,348	64.5
2. Distrito de Sepahua	6,670	15.2
3. Distrito de Tahuania	7,284	16.6
4. Distrito de Yuruá	1,631	3.7
Provincia de coronel Portillo	333,890	77.3
5. Distrito de Callería	136,478	40.9
6. Distrito de Campoverde	13,515	4.1
7. Distrito de Iparia	10,774	3.2
8. Distrito de Masisea	11,651	3.5
9. Distrito de Yarinacocha	85,605	25.6
10. Distrito de Nueva Requena	5,122	1.5
11. Distrito de Manantay	70,745	21.2
provincia de padre abad	263,145	11.7
12. Distrito de Padre abad	25,633	50.6
13. Irazola	18,910	37.4
14. Curimaná	6,047	12
Provincia de Purús	3,746	0.9
15. Purús	3,746	100
TOTAL REGIONAL	432,159	100%

Fuente. Elaboración propia en base al Censo del 2007.

* El distrito de Manantay fue creado el 06 de junio del 2006.

Si queremos entender este problema en el **plano regional** se tiene que partir señalando que Ucayali políticamente cuenta con 04 provincias y 15 distritos, pero desde el punto de vista demográfico

cuenta con una población total de 432,159 habitantes, de acuerdo al censo del año 2007; tal como se puede verificar en el Cuadro N° 01.

En términos de pobreza **Ucayali** ocupa el ranking N° 8 a **nivel nacional** y tiene un índice de pobreza del 44.4%, por cuya razón ha sido clasificado como una región pobre y forma parte del segundo grupo de la pobreza junto a Cuzco, Puno, Piura y San Martín; sin embargo al interior del ámbito regional FONCODES ha efectuado la siguiente clasificación: **A nivel provincial**, la provincia de Atalaya ocupa el ranking N° 1 y por ende ha sido clasificada como una provincia en extrema pobreza; en cambio las provincias de Purús, Padre Abad y Coronel Portillo ocupan el ranking N° 79,105 y 123 respectivamente y han sido clasificados como provincias pobres. En cambio a **nivel distrital** los distritos de Raimondi, Sepahua y Tahuania han sido clasificados como distritos en extrema pobreza; en cambio los distritos de Iparía, Masisea y Yuruá se encuentran en la categoría de muy pobres; finalmente entre los distritos que han sido clasificados como pobres se encuentran Callería, Campo Verde, Curimaná, Irazola, Nueva Requena, Padre Abad, Purús, Yarinacocha y **Manantay** aunque en la práctica también cuenta con amplios sectores viviendo en una situación de extrema pobreza.

Tal como se puede verificar en las estadísticas oficiales, la situación de pobreza en la región Ucayali prácticamente es extensiva y generalizada en todo su ámbito, pero afecta de manera muy particular a los sectores sociales más excluidos y vulnerables, considerados en el nuevo Mapa de la Pobreza como la población en situación de pobreza y extrema pobreza.

Para superar esta grave situación el Gobierno Nacional, así como los Gobiernos Regionales y Locales vienen implementando una serie de Programas Sociales que equivocadamente quienes los dirigen siguen priorizado sólo la parte asistencialista y/o coyuntural; con cuyo

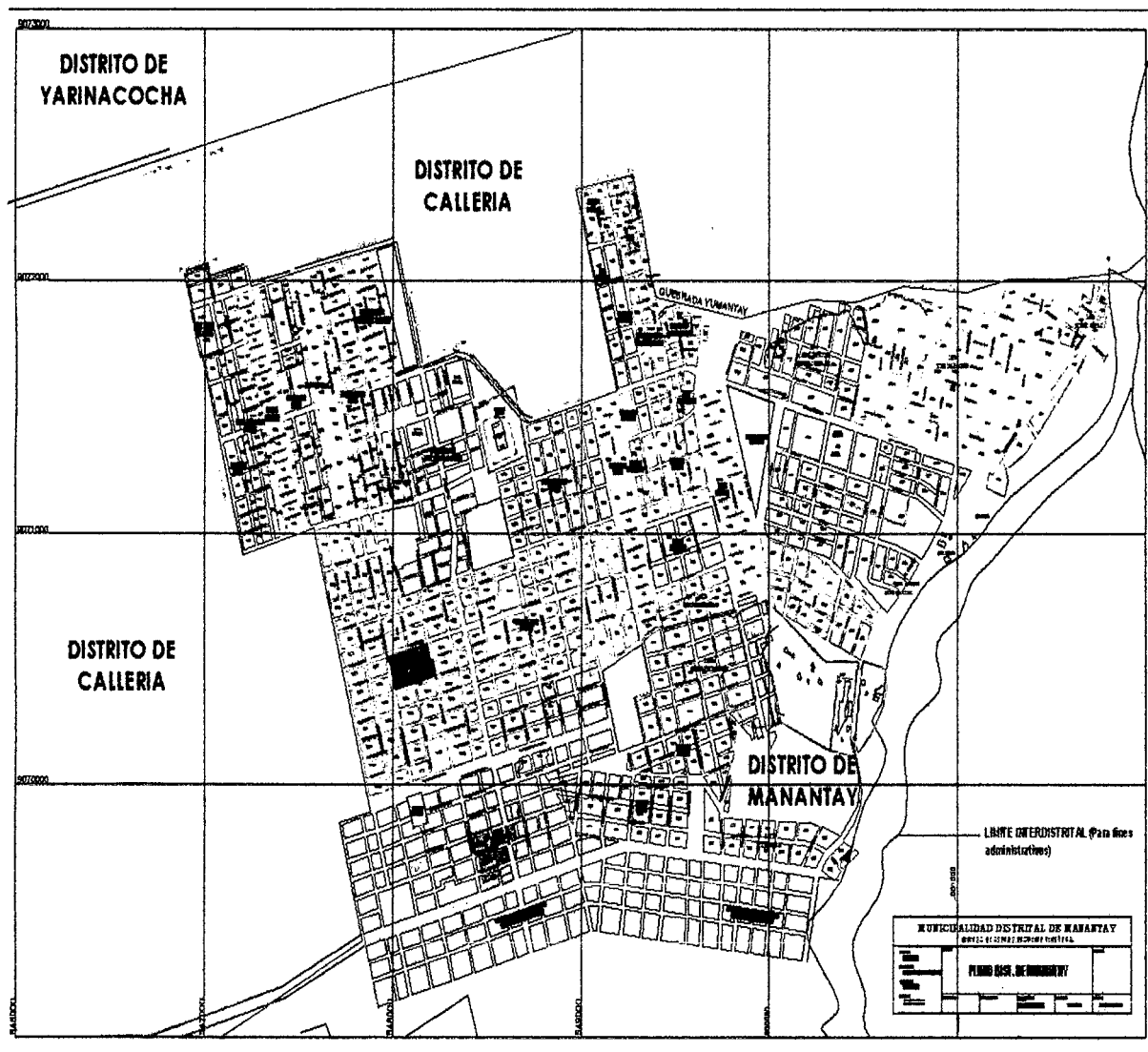
hecho sólo se logrará aliviar las consecuencias más no así las verdaderas causas que generan la pobreza y extrema pobreza que afectan a los sectores sociales más vulnerables del país y particularmente de la región Ucayali.

1.1.2. El problema de investigación

1.1.2.1. El problema central

El comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali.

Plano del Distrito de Manantay



Fuente: Oficina de Planificación de la Municipalidad Distrital de Manantay

1.1.2.2. Descripción

Cuadro N° 2: Asentamientos humanos del distrito de Manantay, reconocidos oficialmente

Item	Código	Categoría	Denominación
1	7001	Urbanización	El Trinfo
2	7002	Habilitación Urbana	Santa Petronila
3	7003	Urbanización	Nueva Pucallpa
4	7004	Asentamiento Humano	Laura Bozo
5	7005	Urbanización	Antúnez de Mayolo
6	7006	Urbanización	Cañete
7	7007	Asentamiento Humano	Primavera I Etapa
8	7008	Habilitación Urbana	Fundo San Jorge
9	7009	Urbanización	La Paloma
10	7010	Habilitación Urbana	La Chacrita
11	7011	Asentamiento Humano	San Rafael I Etapa
12	7012	Habilitación Urbana	San Jorge
13	7013	Habilitación Urbana	Davidsito
14	7014	Habilitación Urbana	Nueva América
15	7015	Habilitación Urbana	Santa Graciela
16	7016	Predio Independiente	Manzana 404
17	7001	Asoc. Policial pro Vivienda	6 de Diciembre
18	7018	Asentamiento Humano	San Rafael II Etapa
19	7019	Habilitación Urbana	Las Caobas
20	7020	Habilitación Urbana	Villa Progreso
21	7021	Asentamiento Humano	Santa Clara
22	7022	Núcleo Urbano	San Fernando
23	7023	Asentamiento Humano	San Juan de Miraflores
24	7024	Predio Independiente	Mz. 401- Parque Contiamigos
25	7025	Asentamiento Humano	7 de Junio
26	7026	Asentamiento Humano	Virgen de las Nieves
27	7027	Asentamiento Humano	San Martín
28	7028	Asentamiento Humano	Ntra Sra de las Mercedes
29	7029	Asentamiento Humano	Las Flores
30	7030	Asentamiento Humano	20 de Agosto
31	7031	Asentamiento Humano	Manantay
32	7032	Asentamiento Humano	09 de Mayo
33	7033	Asentamiento Humano	La Victoria
34	7034	Asentamiento Humano	Hortensia Pardo
35	7035	Asentamiento Humano	Fraternidad
36	7036	Asentamiento Humano	Tahuantinsuyo
37	7037	Asentamiento Humano	Jesús María
38	7038	Asentamiento Humano	Sarita Colonia
39	7039	Asentamiento Humano	Marko Jara Shkenone
40	7040	Asentamiento Humano	Roca Fuerte-Sector 1
41	7041	Asentamiento Humano	Jaime Joshiyama Tanaka II
42	7042	Predio Independiente	Penal Maranguita
43	7043	Asentamiento Humano	Martha Chávez II- Sector 4
44	7044	Asentamiento Humano	Carlos Tubino Arias S.
45	7045	Asentamiento Humano	Iván Sikic Knécevic
46	7046	Asentamiento Humano	Rafael Villacorta
47	7047	Asentamiento Humano	Villa El Salvador II (108)
48	7048	Asentamiento Humano	Pueblo Libre- Sector 2
49	7049	Asentamiento Humano	La Molina- Sector 3
50	7050	Asentamiento Humano	Las Melinas
51	7051	Asentamiento Humano	Santa Rosa de Lima
52	7052	Asentamiento Humano	Luz Divina
53	7053	Asentamiento Humano	5 de Septiembre
54	7054	Asentamiento Humano	Próceres de la Independencia
55	7055	Asentamiento Humano	Las Delicias

Fuente: Oficina de Planificación de la Municipalidad Distrital de Manantay.2009

En este rubro se explica cómo se encuentra el problema o la realidad que nos hemos propuesto estudiar; para cuyo efecto se parte señalando que el proceso de creación del Distrito de Manantay se inició el 31 de agosto del año 1,981 por iniciativa de un grupo de moradores del Pueblo Joven **San Fernando**, que por ese entonces contaba con 07 Asentamientos Humanos.

Después de 23 años de engorrosos trámites burocráticos, la **Quinta Comisión Procreación del Distrito**, presidida por el Ing. Guillermo Chino Mori y por coincidencia actual Alcalde de esta nueva jurisdicción, logra la creación del distrito de Manantay mediante Ley N° 28753 de fecha 06 de junio del 2006.

En la actualidad y tal como se puede apreciar en el anterior Mapa digital, el nuevo distrito de la provincia de Coronel Portillo se encuentra ubicado en el Cono Sur de la Ciudad de Pucallpa, capital de la región Ucayali, cuyo nombre toponímico se origina en la quebrada de Manantay que atraviesa por esta jurisdicción.

Producto del análisis de la información consignada en varios documentos fuentes, como el Plan Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad distrital de Manantay, se ha logrado establecer que esta nueva jurisdicción política cuenta con una población de 70,745 habitantes, que se encuentra distribuido espacialmente de la siguiente manera: un Núcleo Urbano (San Fernando que es la capital del distrito), 05 Urbanizaciones, 15 habilitaciones urbanas, 11 Asociaciones de Vivienda, 62 Asentamientos Humanos, un Centro Poblado Menor y 32 Caseríos; de cuyo total sólo los que se indican en el Cuadro N° 2 cuentan con

reconocimiento oficial y el resto está en proceso de reconocimiento.

Cuadro N° 3: Incidencia de la Pobreza en Ucayali, por provincias y distritos

Provincial/ Distrito	Incidencia de pobreza	Población 2007	Porcentaje %
Provincia de Atalaya		43,933	10.2
1. Distrito de Raimondi	Extrema Pobreza	28,348	64.5
2. Distrito de Sepahua	Extrema Pobreza	6,670	15.2
3. Distrito de Tahuania	Extrema Pobreza	7,284	16.6
4. Distrito de Yuruá	Muy Pobre	1,631	3.7
Provincia de coronel Portillo		333,890	77.3
5. Distrito de Callería	Pobre	136,478	40.9
6. Distrito de Campoverde	Pobre	13,515	4.1
7. Distrito de Iparia	Muy Pobre	10,774	3.2
8. Distrito de Masisea	Muy Pobre	11,651	3.5
9. Distrito de Yarinacocha	Pobre	85,605	25.6
10. Distrito de Nueva Requena	Pobre	5,122	1.5
11. Distrito de Manantay	Pobre	70,745	21.2
provincia de padre abad		263,145	11.7
12. Distrito de Padre abad	Pobre	25,633	50.6
13. Irazola	Pobre	18,910	37.4
14. Curimaná	Pobre	6,047	12
Provincia de Purús		3,746	0.9
15. Purús	Pobre	3,746	100
TOTAL REGIONAL		432,159	100%

Fuente. Elaboración propia en base al Mapa de la Pobreza 2006 y el Censo del 2007.

Por otra parte, de acuerdo al Mapa de la Pobreza 2006 de FONCODES, que nos presenta una clasificación de la pobreza en la región Ucayali, el distrito de Manantay es considerado como un distrito pobre, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 3.

Sin embargo creemos que la clasificación hecha por esta institución pública no refleja la cruda realidad imperante en esta nueva jurisdicción, porque producto de nuestra investigación in situ y gracias al contacto permanente con la

población del área de estudio nos ha sorprendido encontrar sectores importantes que deben formar parte de la población en extrema pobreza, y que se encuentra conformada mayormente por familias que viven en los diferentes asentamientos humanos de este joven distrito, en los cuales funcionan muchos Programas Sociales de Apoyo Alimentario, entre ellos los Comedores Populares, para paliar en algo sus necesidades en cuanto a alimentación se refiere.

Asimismo y en base a la información proporcionada por la Oficina de Planificación de la comuna manantayna, se ha llegado a establecer que dentro de esta nueva la jurisdicción en la actualidad viene funcionando 48 Comedores Populares que benefician directamente a 4,323 usuarios, y que cuentan con el reconocimiento oficial en forma mayoritaria por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo y un número minoritario por la Municipal distrital de Manantay por ser de reciente creación.

Estos Comedores Populares vienen enfrentando graves dificultades para contribuir a la reducción significativa de la pobreza y extrema pobreza de sus usuarios, debido a que junto o paralelo a estos programas de apoyo alimentario no se han ejecutado ni se ejecutan acciones para promover la puesta en marcha de actividades de carácter productivo; por cuya razón cualquier esfuerzo a nuestro modesto entender seguirá resultando insuficiente si es que el contexto socioeconómico es desfavorable.

El análisis sobre el manejo de estos comedores populares por parte tanto de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo, como de la Municipalidad distrital de

Manantay, revela que la ejecución del presupuesto asignado a los mismos no sólo ha sido ineficiente sino que tampoco se han realizado estudios para evaluar el impacto en los usuarios, quienes por ejemplo no han sido empadronados y por ende no se ha identificado adecuadamente al grupo social objetivo.

En otras palabras los Gobiernos Locales antes mencionados, así como de todo el país, siguen dándole prioridad sólo y únicamente a las políticas y comportamientos de corte asistencialistas, dejando de lado otras alternativas, como la implementación de proyectos productivos, que pueden impulsar la obtención y/o generación de recursos propios aprovechando estos espacios tan importantes. Lo negativo de este tipo de apoyo es que se genera una alarmante dependencia del usuario con el sistema, que no hace más que reproducir la falsa sensación de haber superado la pobreza. Consciente de esta preocupante situación la Contraloría General de la República (2009) plantea que “Para lograr un mayor impacto en la reducción de la pobreza en el Perú, las unidades protectoras deberían incluir en su diseño componentes promotores (de la producción de recursos)”, refiriéndose a los programas sociales vigentes en todo el Perú durante el periodo julio 2007-julio 2008, con excepción del Vaso de Leche y el de Complementación Alimentaria.

Pero además de la ineficiencia en la ejecución del presupuesto, el órgano de control antes señalado indica que no existe un padrón de beneficiarios, lo que ya fuera advertido en informes anteriores. “La ausencia de un padrón único imposibilita que se pueda cuantificar el número de personas a las que llega la cobertura, lo que puede traer

como consecuencia problemas de sub-cobertura, filtración y hasta yuxtaposición. Más aún, revela que no existe un estudio sobre el éxito de estos programas pues “no todos cuentan con indicadores de gestión, resultado, producto e impacto, lo que les permitiría obtener información mínima para establecer el cumplimiento de sus objetivos”.

Por todo ello creemos firmemente que para reducir la pobreza debería empezar por identificar a los pobres y para ello lo más recomendable hubiera sido que desde hace tiempo atrás se oficializara la entrega de manera universal el Documento Nacional de Identidad-DNI- a todo peruano o peruana desde el momento de su nacimiento, tal como recién viene sucediendo en cumplimiento del Decreto de Urgencia N° 044-2010; ya que muchos especialistas en la materia opinan que el comportamiento asistencialista, que en determinados momentos de crisis ayuda, cuando se abusa de él, en lugar de dignificar a la persona la denigra; pues lo vuelve dependiente y hasta mendigo de la voluntad política de los gobernantes de turno. Ante estas dificultades, se propone dejar atrás dicho comportamiento predominante, particularmente desde la década de 1990, y pasar a uno orientado al desarrollo de capacidades de la población, que refuerce la gestión social de riesgo.

Todos los estudiosos de este tema coinciden en afirmar que el comportamiento asistencialista regido por el paternalismo y la dominación, humilla a los necesitados, porque les infringe degradación moral, emocional, personal y social; asimismo, inhibe al ser humano de asumir su propio destino, ya que lo vincula y subordina al Estado, el cual se convierte en rector de su vida y garante de que sus necesidades serán satisfechas.

Por tanto, los fines que persigue la inversión social del Estado en general no deben ser los mismos que busca el comportamiento asistencialista, ya que éste promueve y alimenta la dependencia y la desconfianza; y, asimismo, recrea el círculo vicioso de la pobreza. Al respecto Giddens (1998) afirma que en lugar de indigencia, autonomía; no enfermedad, sino salud activa; en lugar de ignorancia, educación, como elemento duradero de la vida; en vez de miseria, bienestar; y en lugar de indolencia, iniciativa.

1.1.2.3. Explicación

Tal como se desprende del ítem anterior la predominancia del comportamiento asistencialista, tanto de este Gobierno Local como de las socias y usuarias (os) de los comedores populares, se ha convertido en el principal problema e inconveniente para aliviar y/o superar la pobreza y extrema pobreza que afecta a los sectores más vulnerables de esta nueva jurisdicción. Al respecto cabe precisar que la pobreza es una situación en la cual una persona o un grupo social vive bajo condiciones inadecuadas e inaceptables para un ser humano; por cuya razón la concepción y medición de la pobreza debe estar referida a la calidad de vida, que comprende diversos elementos como: los ingresos para acceder a los alimentos y otros bienes y servicios, la salud, la educación, los servicios básicos (agua, desagüe, luz), la seguridad, las condiciones de participación en las decisiones sociales y familiares, etc.

Es de todos conocido que el asistencialismo consiste en la labor que realizan todos los Gobiernos de diferentes

niveles a través de obsequiar beneficios de diversa índole, o bien, proveer servicios a las personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza, donde los destinatarios son meros receptores de algún producto que se le da; sin embargo es oportuno señalar que el asistencialismo es un simple paliativo que, en la mayoría de los casos, no lleva a la solución de los problemas sociales de los individuos o grupos más necesitados de la sociedad; en consecuencia crea una clara situación de dependencia del individuo o los grupos que lo reciben.

De acuerdo a las variables que se han logrado determinar el comportamiento asistencialista y la política asistencialista, impulsado en este caso particular por la Municipalidad distrital de Manantay, tiene dos causas fundamentales: el nivel instrucción y el nivel de ingreso familiar, tanto de las socias que dirigen dichos comedores populares como de las personas que hacen uso de sus servicios; en consecuencia a continuación se tratará de explicar cada una de las causas antes mencionadas.

El nivel instrucción.- El distrito de Manantay, al igual que toda la ciudad de Pucallpa, se ha conformado no sólo producto del crecimiento acelerado de su población sino también como resultado de seguir recibiendo importantes flujos migratorios del área rural de Ucayali y de otras regiones del país, principalmente de la Sierra Central. La mayoría de las familias migrantes, dado a su precaria situación socioeconómica, no tuvieron ni tienen la oportunidad de estudiar, ya que su mayor preocupación estuvo orientado a conseguir un terreno, una casa y a satisfacer las necesidades más sentidas de su familia, que por lo general se caracteriza por estar conformado por un

número apreciable de miembros. La falta de un adecuado nivel educativo de la mayoría de las familias de este nuevo distrito ha hecho de que no tengan mayores opciones laborales y por ende una remuneración más digna para mantener a su numerosa familia; por cuya razón y como una estrategia de sobrevivencia han optado por formar parte de los comedores populares o en su defecto han logrado crear nuevos, para beneficiarse de los servicios que brindan este Programa Social de Apoyo Alimentario que si bien es necesario en épocas de crisis pero con el tiempo genera dependencia porque hace perder horizonte a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza, ya que llegan al convencimiento de que sólo las acciones y comportamientos asistencialistas que brindan la Municipalidades pueden solucionar su problema de alimentación y por ende no hay otras alternativas para aliviar y/o solucionar la situación en la que viven.

El bajo nivel educativo percibido no sólo en las madres de los comedores populares sino también en toda la población de este nuevo distrito se evidencia claramente en varios indicadores como: Incremento de la deserción escolar, persistencia de la baja calidad de la educación y los altos índices de analfabetismo en la población, fundamentalmente femenina

Bajos ingresos familiares.- Los bajos ingresos de las familias manantainas está originado no sólo por el bajo nivel de organización familiar, sino también por la poca inversión que la Municipalidad Distrital, y el Estado en general, realiza; lo cual origina desempleo y bajos salarios en desmedro fundamentalmente de los sectores sociales más vulnerables de este distrito.

Esta grave situación ha empujado a las familias manantáinas a depender exclusivamente del servicio de alimentación que brindan los comedores populares, a un precio muy cómodo debido al apoyo en insumos que reciben por parte de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y la Municipalidad Distrital de Manantay; pero a su vez a dedicarse con frecuencia a actividades informales e incluso a fomentar el trabajo infantil de sus menores hijos como una forma de agenciarse algunos ingresos económicos que les permita atender otras necesidades vitales de sus respectivas familias. Por todo esto estamos convencidos de que los bajos ingresos familiares también son causa de la predominancia del comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay.

1.1.2.4. Predicción

Quienes han analizado y estudiado el tema central de la presente investigación, afirman que el comportamiento asistencialista tienen una serie de consecuencias negativas en contra de los más necesitados, entre las cuales sobresalen las siguientes: convierte a los necesitados en dependientes que carecen de respeto hacia sí mismos; transforma a los necesitados en mendigos, y en consecuencia en adictos a los subsidios públicos que los hace incapaces de confiar en sí mismos; priva a los necesitados de capacidad, autoridad y autonomía para decidir libremente sus propios asuntos; perpetúa la ciudadanía de segunda clase, la de los necesitados, ya que en la práctica, les concede un estatus de seres humanos no adultos e indolentes; por lo general degenera en un típico clientelismo, para el cual los individuos son verdaderos

clientes, o sea individuos dependientes que están bajo el control y la regencia de quienes los amparan y/o ayudan, y no promueve el surgimiento de personas libres que asumen la responsabilidad de su propia vida y afronten la vida con confianza en sí mismas.

Sin embargo es conveniente precisar que sería insensato estar en contra de la justicia social; pero creemos que es un deber ciudadano advertir que la política y el comportamiento y asistencialista del Estado tienen una serie de peligros que algunos de ellos se han precisado en el párrafo anterior. Creemos que es lógico y a la vez coherente que una sociedad como la nuestra deba asegurarse de que los más desprotegidos estén cubiertos en sus necesidades básicas, fundamentalmente las madres gestantes y lactantes, así como la niñez de los grupos sociales más vulnerables; sin embargo, es importante y a la vez necesario evaluar hasta qué punto es sano y conveniente estas prácticas asistencialistas. No es que se deba suprimir la asistencia de su Gobierno Local en el corto plazo; por el contrario creemos que debe incrementar y mejorar sustancialmente la calidad de sus servicios se debe, pero debe haber algo a cambio, no puede ser sin contraprestación alguna. En resumidas cuentas hay que motivar en nuestra gente comportamientos deseables y disuadir de aquello que provoque daño social.

Por las consideraciones antes señaladas, si pretendemos ir superando estas prácticas y comportamientos asistencialistas y/o paternalistas, a mediano y largo plazo, consideramos que es condición básica atacar las causas que las generan, o sea el bajo nivel educativo y el bajo nivel de ingreso familiar, entre otras, en el

caso particular de Manantay; para cuyo efecto las autoridades responsables que han venido impulsando un comportamiento asistencialista, como única alternativa para superar la pobreza y extrema pobreza, tendrán que ejecutar paralelamente una labor muy ardua en materia educativa y sobretodo en fortalecimiento de capacidades individuales e institucionales, como un mecanismo efectivo para generar ocupación e ingresos. Pero si están pensando más en aumentar el número de comedores populares, Programas Vaso de Leche, etc., en vez de implementar por ejemplo programas de capacitación para que las familias de menores recursos se dediquen a alguna actividad productiva, o una campaña para frenar la altísima tasa de embarazos precoces entre adolescentes solteras de los sectores sociales más vulnerables de nuestra comunidad, simplemente estarán fortaleciendo ese comportamiento asistencialista que tanto daño ha ocasionado y sigue ocasionando a miles y miles de familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, como la del Distrito de Manantay, y por ende terminarán empeorando los problemas sociales que actualmente padecen.

En conclusión, sólo la superación de las causas del asistencialismo permitirá el mejoramiento de la calidad de vida, a mediano y largo plazo, de los sectores sociales más vulnerables del distrito de Manantay.

1.1.3. Interrogantes

Tal como la cruda realidad nos lo demuestra, el crecimiento económico alcanzado en los últimos años a nivel macro parece haber sido insuficiente para reducir la pobreza en nuestro país en general, y de manera particular en todas aquellas zonas, como el distrito de

Manantay, que tradicionalmente fueron y siguen siendo abandonados y/o postergados por los gobernantes de turno; por esta razón y sobre todo teniendo en cuenta el problema central de la presente investigación nos permitimos formular las interrogantes que se señalan a continuación.

1.1.3.1. Interrogante Principal

¿Cuáles son las causas principales del comportamiento asistencialista que predomina en los Comedores Populares del Distrito de Manantay?

1.1.3.2. Interrogantes secundarios

¿Cuál es la descripción del comportamiento asistencialista en los Comedores Populares del distrito de Manantay?

¿Cuál es el análisis del nivel de educativo de los socios de los Comedores Populares del distrito de Manantay?

¿Cuál es la evaluación del nivel de ingreso de los socios de los Comedores Populares del distrito de Manantay?

¿Cuáles son las propuestas de solución al comportamiento asistencialista en los Comedores Populares del distrito de Manantay?

1.2. Justificación

La presente investigación se justifica plenamente por la importancia que tiene el estudio del comportamiento asistencialista que predomina actualmente en los Comedores Populares y en los demás Programas

Sociales de Apoyo Alimentario que funcionan en el distrito de Manantay. En opinión de especialistas en la materia, el **"asistencialismo"** consiste en repartir partidas oficiales del presupuesto público, orientados a paliar algunas necesidades básicas sin atender a las necesidades estructurales de la pobreza como el trabajo, la vivienda, la salud, la educación, la seguridad social, etc.

En términos prácticos y estadísticos, el comportamiento y la política "asistencialista" de Estado constituye una **"institucionalización de la pobreza"** porque subordina los derechos y reivindicaciones sociales a una "limosna" que le arroja el modelo neoliberal a los sectores sociales más vulnerables, mientras se depreda sus recursos naturales y a la vez se somete sus estructuras económico-productivas con la complicidad de los gobernantes y políticos de turno.

Por estas razones, la presente investigación busca explicar de manera precisa y clara las causas que determinan el comportamiento asistencialista, de manera particular en los usuarios de los comedores populares del distrito de Manantay, para cuyo efecto se ha requerido tanto de una justificación teórica como de una justificación práctica.

1.2.1. Justificación teórica

En el plano teórico, no ha sido posible identificar investigaciones relacionados al tema central de la presente investigación, que nos permita conocer y/o profundizar el estudio no sólo del comportamiento asistencialista y su relación con la pobreza y extrema pobreza que afecta a los sectores sociales más vulnerables del distrito de Manantay, sino también de las estrategias que el respectivo Gobierno Local vienen implementando para reducirla y/o combatirla.

Tampoco se ha identificado publicación alguna que nos permita acercarnos a establecer y explicar las causas del comportamiento

asistencialista que predomina prioritariamente en los comedores populares tanto de nuestro ámbito de estudio como de los de nivel regional y nacional; por cuya razón el presente Proyecto de Investigación pretende allanar dicho vacío

1.2.2. Justificación práctica

Dada la ausencia de información y/o publicación referida al tema central de la presente investigación se tuvo que recoger información in situ, la misma que luego de ser sistematizada y ordenada ha servido para analizar y explicar el problema del comportamiento asistencialista que predomina no sólo en los “implementadores” sino también en los usuarios de los comedores populares del Distrito de Manantay; cuya situación viene profundizado la dependencia de los sectores sociales más vulnerables de este nuevo distrito ucayalino, con respecto a las autoridades municipales que dirigen y manejan dicho Programa Social de Apoyo Alimentario.

Dentro de este contexto, el análisis de las causas y factores que generan el comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay, ha permitido visualizar no sólo los efectos sino también plantear y visualizar las alternativas de solución; porque estamos convencidos de que junto a este comportamiento y acciones de carácter asistencialista es posible poner en marcha proyectos de carácter productivo, contando para ello con el apoyo técnico y financiero de las instituciones comprometidas con la promoción del desarrollo local y regional, así como de la activa participación de los respectivos usuarios; pero previo un proceso de fortalecimiento de sus capacidades internas para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos locales, así como las oportunidades que nos brinda el mercado cada vez más globalizado.

Es de esperar que el presente estudio sirva como una herramienta de análisis tanto para las autoridades locales como para las dirigentes y usuarios de los comedores populares del Distrito de Manantay a fin de que juntos identifiquen y definan las estrategias más correctas para ir superando progresivamente este comportamiento asistencialismo que, como ya se ha señalado en más de una ocasión, es un simple paliativo que, en la mayoría de los casos, no lleva a la solución de los problemas sociales de los individuos o grupos más necesitados de nuestra sociedad. Tal Como reza el viejo adagio atribuido a Gandhi a nuestra gente tenemos que enseñarle a pescar en lugar de regalarle pescado.

1.3. Objetivos

El presente trabajo de investigación se propuso alcanzar un objetivo general y los siguientes objetivos específicos:

1.3.1. Objetivo general

Identificar las causas principales del comportamiento asistencialista que predomina en los Comedores Populares del Distrito de Manantay.

1.3.2. Objetivos específicos

Evaluar el comportamiento asistencialista en los Comedores Populares del Distrito de Manantay.

Analizar el nivel de estudio de los usuarios de los Comedores Populares del Distrito de Manantay.

Evaluar el nivel de ingreso de los usuarios de los Comedores Populares del Distrito de Manantay.

Plantear propuestas de solución al comportamiento asistencialista en los Comedores Populares del distrito de Manantay?

1.4. Hipótesis, variables y modelo

1.4.1. Hipótesis

El nivel educativo y el nivel de ingreso de las socias constituyen las principales causas del comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay, provincia de coronel portillo- departamento de Ucayali.

1.4.2. Variables

VARIABLE DEPENDIENTE (Y)

Y= Comportamiento Asistencialista

I NDICADOR:

Y = Comportamiento Asistencialista

VARIABLE INDEPENDIENTE (X)

X1 = Nivel Educativo

I NDICADOR:

X11= Grado de Instrucción (GI)

VARIABLE INDEPENDIENTE (X2)

X2= Nivel de Ingresos

I NDICADOR:

X21= Ingreso Familiar (YF)

1.4.3. Modelo

En cambio el Modelo del Proyecto es el siguiente:

$$CA = b_0 + b_1, GI + b_2, YF + \text{ll}$$

Siendo:

CA= Comportamiento Asistencialista

GI= Grado de Instrucción

YF= Ingreso Familiar

b₀, b₁ y b₂= Coeficientes

ll = Otras variables y error.

1.5. Metodología

1.5.1. Tipo de investigación

En cuanto al tipo, la presente investigación es eminentemente transversal debido a que la información requerida para el estudio fue obtenida in situ, o sea en la zona de estudio. Se deja constancia que una vez planteado el problema central se trató de determinar las causas principales que lo generan; para cuyo efecto se utilizó información existente, mientras la que no existía se obtuvo a través de entrevistas realizadas en la zona de estudio, las mismas que fueron aplicadas en los 27 comedores populares que fueron seleccionados para el respectivo análisis. Obviamente, también se cubrió el nivel descriptivo de las variables estudiadas, así como también se incluyó el nivel predictivo, puesto que se hizo un esfuerzo por esgrimir un pronóstico sobre el futuro del actual comportamiento y las políticas

asistencialistas que prevalecen en todos los Programas Sociales de Apoyo Alimentario, como los Comedores Populares que funcionan no sólo en nuestro área de estudio, sino también regional y nacional.

1.5.2. Nivel de investigación

El nivel de esta investigación es eminentemente explicativo, en consecuencia y más allá de la descripción de conceptos o fenómenos (comportamiento asistencialista, la pobreza y extrema pobreza, etc.) o del establecimiento de relaciones entre conceptos, está dirigido a explicar por qué los Comedores Populares, como parte de los Programas Sociales de Apoyo Alimentario, no coadyuvan a disminuir y/o eliminar la pobreza y extrema pobreza que afecta a los sectores sociales más vulnerables del distrito de Manantay y de la región Ucayali.

1.5.3. Población

De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Nacional 2007, XI de Población y VI de Vivienda, el distrito de Manantay cuenta con una población de 70,745 habitantes que representa el 21% de la población de la provincia de Coronel Portillo y el 16% de población regional; de cuyo total el 96% vive en el área urbana y el 4% en el área rural, más aún el 50% son hombres y el 50% restante son mujeres, tal como se puede verificar en el Cuadro N° 4, cuyos detalles se pueden apreciar a continuación.

Cuadro N° 4: Población total de Manantay, según sexo, edad, Áreas

Provincia, Área Urbana y Rural, Sexo y Tipo de Vivienda	Total	Grandes Grupos de Edad					
		Menos de 1 año	1 a 14 Años	15 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 a más años
Provincia Coronel Portillo	333,890	8,269	108,578	95,605	64,032	43,906	13,500
Distrito Manantay	70,745	1,979	25,209	20,001	13,186	7,981	2,389
Hombres	35,379	1,017	12,811	9,672	6,374	4,225	1,280
Mujeres	35,366	962	12,398	10,329	6,812	3,756	1,109
URBANA	67,844	1,880	24,108	19,308	12,714	7,612	2,222
Hombres	33,807	961	12,237	9,302	6,116	4,024	1,167
Mujeres	34,037	919	11,871	10,006	6,598	3,588	1,055
RURAL	2,901	99	1,101	693	472	369	167
Hombres	1,572	56	574	370	258	201	113
Mujeres	1,329	43	527	323	214	168	54

Fuente: Elaboración propia en base al INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Producto del análisis de la información consignada en el Plan Desarrollo Concertado Local de la Municipalidad Distrital de Manantay se ha logrado determinar que la población distrital está conformado por 01 Núcleo Urbano (San Fernando, que es la capital de este nuevo distrito), 05 Urbanizaciones, 15 habilitaciones urbanas, 11 Asociaciones de Vivienda, 62 Asentamientos Humanos, un Centro Poblado Menor y 32 Caseríos.

Cuadro N° 5: Comedores Populares de Manantay, según Número de Usuarios y Socias

N° Ord	Nombre del Comedor Popular	Ubicación	Cantidad de Usuarios	Cantidad de Socias
1	C.P. Primavera I Etapa	AA.HH. Primavera I Etapa	111	6
2	C.P. Laura Bozo	AA.HH. Laura Bozo	105	6
3	C.P. Siete de Junio	AA.HH. Siete de Junio	68	6
4	C.P. Virgen de las Nieves I	AA.HH. Virgen de las Nieves I	82	6
5	C.P. San Martín	AA.HH. San Martín	81	6
6	C.P. Ntra Sra de las Mercedes	C.P. Ntra Sra de las Mercedes	70	6
7	C.P. Las Flores N° 19	AA.HH. Las Flores N° 19	72	6
8	C.P. 20 de Agosto	AA.HH. 20 de Agosto	73	6
9	C.P. Manantay N° 207	AA.HH. Manantay N° 207	99	6
10	C.P. 09 de Mayo	AA.HH. 09 de Mayo	97	6
11	C.P. La Victoria	AA.HH. La Victoria	75	6
12	C.P. Hortensia Pardo	AA.HH. Hortensia Pardo	101	6
13	C.P. Fraternidad N° 73	AA.HH. Fraternidad N° 73	110	6
14	C.P. Tahuantinsuyo	AA.HH. Tahuantinsuyo	108	6
15	C.P. Jesús María	AA.HH. Jesús María	96	6
16	C.P. Sarita Colonia	AA.HH. Sarita Colonia	76	6
17	C.P. Marko Jara S.	AA.HH. Marko Jara S.	93	6
18	C.P. Roca Fuerte Sector 1	AA.HH. Roca Fuerte Sector 1	72	6
19	C.P. Jaime Joshiyama T. I	AA.HH. Jaime Joshiyama T. I	82	6
20	C.P. Jaime Joshiyama T. II	AA.HH. Jaime Joshiyama T. II	87	6
21	C.P. Penal Maranguita	AA.HH. Penal Maranguita	80	6
22	C.P. Martha Chávez I	AA.HH. Martha Chávez I	105	6
23	C.P. Martha Chávez II	AA.HHY. Martha Chávez II	114	6
24	C.P. Carlos Tubina Arias S.	AA.HH. Carlos Tubina Arias S.	103	6
25	C.P. Iván S Skic Kencevic	AA.HH. Iván S Skic Kencevic	89	6
26	C.P. Rafael Villacorta Ríos	AA.HH. Rafael Villacorta Ríos	82	6
27	C.P. 108 Villa El Salvador I	AA.HH. 108 Villa El Salvador I	103	6
28	C.P. 108 Villa El Salvador II	AA.HH. 108 Villa El Salvador II	107	6
29	C.P. Pueblo Libre 2	AA.HH. Pueblo Libre 2	76	6
30	C.P. Pueblo Libre 3	AA.HH. Pueblo Libre 3	97	6
31	C.P. Las Melinas	AA.HH. Las Melinas	70	6
32	C.P. Sta Rosa de Lima	AA.HH. Sta Rosa de Lima	91	6
33	C.P. Luz Divina	AA.HH. Luz Divina	76	6
34	C.P. 5 de Septiembre	AA.HH. 5 de Septiembre	91	6
35	C.P. Próceres de Independencia	AA.HH. Próceres de Independencia	104	6
36	C.P. Las Delicias	AA.HH. Las Delicias	68	6
37	C.P. Santa Clara N° 3	AA.HH. Santa Clara N° 3	88	6
38	C.P. San Fernando I	AA.HH. San Fernando I	73	6
39	C.P. Luz y Paz	AA.HH. Luz y Paz	118	6
40	C.P. San Juan de Miraflores	AA.HH. San Juan de Miraflores	99	6
41	C.P. Ntra Sra de Guadalupe	AA.HH. Ntra Sra de Guadalupe	109	6
42	C.P. Virgen de las Nieves II	AA.HH. Virgen de las Nieves II	77	6
43	C.P. 8 de Diciembre N° 206	AA.HH. 8 de Diciembre N° 206	103	6
44	C.P. San Fernando II	AA.HH. San Fernando II	79	6
45	C.P. Nuevo San Juan	C.P. Nuevo San Juan	74	6
46	C.P. Santa Isabel	AA.HHY. Santa Isabel	74	6
47	C.P. San Rafael I Etapa	AA.HH. San Rafael I Etapa	117	6
48	C.P. San Rafael II Etapa	AA.HH. San Rafael II Etapa	99	6
	TOTALES		4324	288

Fuente: Elaboración propia en base a la información de la Oficina de Planificación de la Municipalidad distrital de Manantay.

Cuadro N° 6: Distribución de Usuarios por Comedor

Unidad de Análisis: Comedor	Cantidad de Usuarios	Porcentaje %
1	111	2.5
2	105	2
3	68	2
4	82	2
5	81	2
6	70	2
7	72	2
8	73	2
9	99	2
10	97	2
11	75	2
12	101	2
13	110	2.5
14	108	2
15	96	2
16	76	2
17	93	2
18	72	2
19	82	2
20	87	2
21	80	2
22	105	2
23	114	3
24	103	2
25	89	2
26	82	2
27	103	2
28	107	2
29	76	2
30	97	2
31	70	2
32	91	2
33	76	2
34	91	2
35	104	2
36	68	2
37	88	2
38	73	2
39	118	3
40	99	2
41	109	2
42	77	2
43	103	2
44	79	2
45	74	2
46	74	2
47	117	3
48	99	2
	4324	100

FUENTE: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

Tal como se puede apreciar en los Cuadros N° 5 y 6, en el ámbito del distrito de Manantay vienen funcionando 48 Comedores Populares, reconocidos oficialmente tanto por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y la Municipalidad Distrital de Manantay y que atienden a un total de 4, 323 usuarios. Cabe indicar que cada Comedor Popular está conformado por 06 socias, que cumplen la función de Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Tesorera, Fiscal y Vocal.

1.5.4. Muestra

Para calcular el tamaño de muestra para la estimación de proporciones poblacionales del presente Proyecto de Investigación, se utilizó las fórmulas que se presentan a continuación.

$$n_o = \frac{Z^2 (pq)}{e^2}$$

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}}$$

Consecuentemente, la muestra está representada por 81 encuestados que pertenecen a los 48 Comedores Populares que funcionan en el distrito de Manantay, de los cuales 15 Comedores Populares han aportado con un encuestado y 33 Comedores Populares con dos encuestados, tal como se puede verificar en el Cuadro N° 7.

Cuadro N° 7: Distribución de la Muestra

Unidad de Análisis:	Porcentaje de Usuarios	Cantidad de Encuestados
1	2.5	2
2	2	2
3	2	1
4	2	2
5	2	2
6	2	1
7	2	1
8	2	1
9	2	2
10	2	2
11	2	1
12	2	2
13	2.5	2
14	2	2
15	2	2
16	2	1
17	2	2
18	2	1
19	2	2
20	2	2
21	2	2
22	2	2
23	3	2
24	2	2
25	2	2
26	2	2
27	2	2
28	2	2
29	2	1
30	2	2
31	2	1
32	2	2
33	2	1
34	2	2
35	2	2
36	2	2
37	2	2
38	2	1
39	3	2
40	2	2
41	2	2
42	2	1
43	2	2
44	2	1
45	2	1
46	2	1
47	3	2
48	2	2
	100%	81

FUENTE: Elaboración propia del autor.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1. Política social

2.1.1. Concepto de política social

Teniendo en cuenta que la política social es una forma de intervención del Estado en la sociedad civil, se debe dejar constancia que los orígenes de las políticas sociales se remontan a las últimas décadas del siglo XIX en Europa, donde nacen con el objetivo de moralizar la economía liberal, a fin de evitar las injustas consecuencias sociales de la Revolución Industrial. Cabe señalar que en sus inicios, la política social 'anglosajona' se preocupó fundamentalmente por todas aquellas personas amenazadas por la pobreza: ancianos, vagabundos, enfermos, etc.; en cambio, la política social 'latina' se interesó por las condiciones de la clase trabajadora, identificándose con la política laboral: prohibición del trabajo a los menores de edad, reducción de la jornada laboral, salarios más justos, seguridad en el trabajo, etc. Con el tiempo, las políticas sociales han ido transformándose y ampliando su radio de acción no sólo a las capas más necesitadas de la población, sino a la mayoría de los individuos que componen una sociedad. Por estas consideraciones, "las políticas sociales, relacionadas con la provisión de servicios sociales forman parte del Estado y abarcan una extensa gama de programas sociales, como políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación u ocio. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población" (Dell'ordine 2010)

Dell'ordine sostiene que la política social es una "forma de intervención del Estado en la sociedad civil, cuyos orígenes se remontan a las últimas décadas del siglo XIX en Europa, donde nacen con el objeto de moralizar la economía liberal, a fin de evitar las injustas consecuencias sociales de la Revolución. En sus inicios, la

Política Social 'anglosajona' se preocupó fundamentalmente por todas aquellas personas amenazadas por pobreza: ancianos, vagabundos, enfermos, etc. La política social 'latina', en cambio, se interesó por las condiciones de la clase trabajadora, identificándose con la política laboral: prohibición del trabajo a los menores de edad, reducción de la jornada laboral, salarios más justos, seguridad en el trabajo, etc. Con el tiempo, las políticas sociales han ido transformándose y ampliando su radio de acción no sólo a las capas más necesitadas de la población, sino a la mayoría de los individuos que componen una sociedad. Relacionadas con la provisión de servicios sociales, las políticas sociales forman parte del Estado de bienestar, su representación institucional, y abarcan una extensa gama de programas sociales, como políticas de salud, seguridad social, vivienda, educación u ocio. Hoy su objetivo es la búsqueda del bienestar y la mejoría de las condiciones materiales de vida de la población.

Coraggio (2007) señala que las políticas sociales «focalizadas» fueron la respuesta del neoliberalismo a la extrema pobreza. La reducción de la pobreza que se haya logrado no estuvo entonces asociada a transformaciones estructurales dirigidas a generar empleo y a atacar las fuentes de la desigualdad, sino que instalaron la identidad del asistido y la asistida permanente, despojados de su ciudadanía, dependientes del favor de gobiernos y Organismos No Gubernamentales. Por otra parte manifiesta que el neoliberalismo acentuó así la separación entre políticas para la economía y políticas para la sociedad. Para ello generó sus propias políticas sociales: básicamente fueron el resultado de un desplazamiento de la matriz de derechos sociales universales hacia políticas sociales asistencialistas, de gestión crecientemente descentralizada y focalizadas en segmentos de máxima pobreza. Estuvieron dirigidas no a la erradicación sino apenas al “alivio de la pobreza extrema”.

Durante las décadas de los ochenta y noventa, la política social fue asistencialista, centrada en proporcionar asistencia social y servicios básicos, completamente insuficiente para lograr un desarrollo social y económico equilibrado; debido a que la política social era considerada “residual” o secundaria en términos de importancia, además porque las teorías en boga se centraban en la idea de que “el desarrollo económico es prioritario”. En consecuencia, las políticas sociales fueron marginadas; se les otorgó una importancia menor, materializada en una financiación exigua, a menudo centrada en mitigar los efectos no deseados del cambio económico en vez de fomentar activamente un mejor desarrollo social para todos. Este enfoque “residual” y asistencialista, que ha prevalecido durante más de dos décadas, ha terminado acrecentando las tensiones sociales y el malestar político en un gran número de países. A comienzos del siglo XXI, ha surgido un consenso respecto a que la política social es parte de las funciones primarias del Estado, y supone mucho más que un limitado conjunto de redes de asistencia y servicios para cubrir los fallos del mercado. Las políticas sociales bien diseñadas e implementadas pueden, por el contrario, promover el empleo y el desarrollo, erradicar la marginación, configurar países, y facilitar la superación de conflictos. Constituyen una parte esencial de cualquier Estrategia Nacional de Desarrollo para lograr el crecimiento económico y la equidad social; tal como nos explica Ortiz (2007).

En términos generales, y en opinión de los especialistas antes citados, la política social puede ser definida como el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

Al respecto, Ceja (2004) afirma que es “la forma que por medio de estrategias y políticas concretas tiene el Estado para construir una

sociedad cohesionada y equitativa. En una perspectiva de mayor equidad e integración social, la política social tiene como fin principal facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad”.

Por su parte, Maingon (2004) señala que “existe una diversidad de definiciones de política social que presentan diferentes posiciones tomando en cuenta sus objetivos, extensión y límites; agrupándolas en atención a ello en dos. Primero están las definiciones que la limitan a los programas de bienestar social y a las políticas que sustentan o conforman dichos programas. De acuerdo con ello, ‘política social’ hace referencia a un conjunto de medidas que contribuyen al mejoramiento de una situación determinada, por lo tanto son políticas transitorias y sus objetivos son los de aminorar o de regular los embates de las políticas económicas; en otras palabras, la política social tiene que ver con las fallas de la política económica, es de carácter asistencial y se le asigna, por tanto, una función residual. Un segundo concepto considera que la función principal de la política social es la reducción y eliminación de las inequidades sociales a través de la redistribución de los recursos, servicios, oportunidades y capacidades. Este concepto incluye todas aquellas actividades que contribuyen a la salud, educación, asistencia pública, seguridad social y vivienda de la población, y también aquellas que afectan, en general, la redistribución y distribución del ingreso y las dirigidas a construir y conservar el capital social.

Asimismo, Repetto (2004) manifiesta que “las políticas sociales y sus expresiones programáticas, entendidas en un sentido amplio, incluyen intervenciones sectoriales clásicas (educación, salud, seguridad social, vivienda, infraestructura básica) así como las tendencias a desarrollar acciones focalizadas en la pobreza, a la vez que también deben incorporarse bajo el concepto de política social las

intervenciones estatales destinadas a promover el empleo y brindar protección ante los males sociales”.

Tal como se puede apreciar existen diferentes definiciones de la Política Social, sin embargo con el ánimo de profundizar su análisis a continuación se presente algunas definiciones cortas:

- Conjunto de medidas destinadas a elevar el nivel de vida de la gran mayoría de la población, mediante la distribución equitativa de los beneficios sociales actuales y futuros del desarrollo económico (Saavedra 2003).

- La política social usa el poder político para remplazar, completar o modificar operaciones del sistema económico, con el fin de alcanzar resultados que el sistema económico no lograría por sí mismo, y al hacer esto, lo hace orientado por valores distintos a los de las fuerzas del libre mercado (Marshall 1975).

- Es la aplicación de medios políticos, generalmente medios estatales de poder, con miras a la consecución de unas metas sociales. Entre estas metas sociales se cuentan la elevación del nivel de vida, la garantía de un salario suficiente en caso de enfermedad, de invalidez y vejez, y la redistribución del producto social en favor de los grupos económicamente más débiles (Schoeck 1981).

- Acciones y normas que tienen que ver con el bienestar de los individuos y grupos, los niveles de vida, las oportunidades de desarrollo individual y colectivo, etc. también podría incluir aspectos que se refieren a la estructura de la sociedad (Salazar 1988).

- Conjunto de planes y aplicación de medidas realizadas por el estado y otros organismos de eficiencia pública, que contribuyen a la eliminación o alivio de los antagonismos sociales e impulsan, el bienestar material y moral de la sociedad, colectivamente considerada, y prioritariamente el de los sectores de menos recursos, con el propósito adicional de fomentar el mejoramiento del nivel de vida y las aspiraciones laudables de todos, dentro de lineamientos conjuntos o de gran amplitud (Cabarellas 1989).

- Conjunto de medidas que el estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad en forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales no inmediatamente rentables (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales, etc.) y también a través de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de los económicamente débiles y jurídicamente desprotegidos. El alcance de la expresión, en cuanto al contenido y práctica, está estrechamente relacionado a los conceptos de Bienestar Social, Desarrollo Social y últimamente la política social se vincula también a todo lo concerniente con la calidad de vida (Ander 1990).

- Programación y la acción para el desarrollo y perfeccionamiento de las relaciones sociales que constituyen procesos sociales, incluyendo las condiciones que le sirven de base, mediante la elaboración y ejecución de planes, proyectos, métodos, medidas y otros mecanismos al respecto, con el objetivo de mantener y fortalecer los intereses y el modo de producción dominante. La Política Social constituye un principio, una estrategia formulada para la atención al hombre –protagonista y gestor de procesos sociales-, estrategia que, en armonía con su táctica, está orientada, por una parte, hacia las contradicciones con el fin de atenuar, disminuir o eliminar diferencias sociales, y por otra, para promover medidas de bienestar social (Barreras 1994).

- Sistema de principios y de orientación de acciones interdependientes, que influye en la calidad de vida o en el nivel de bienestar de los miembros de una sociedad, y determina la naturaleza de las relaciones intra-sociales de los individuos, las entidades sociales y la sociedad en su conjunto. Comprende los fines y los objetivos de la acción social, las leyes, los programas y las acciones evaluables del gobierno, tomadas por una serie de consideraciones políticas para responder a un cierto número de carencias mediante mecanismos de redistribución progresiva de los ricos a los pobres, según las necesidades (Carey 1996).

- Conjunto de reglas mediante las cuáles se determinan los niveles y las modalidades de la reproducción de la fuerza de trabajo (Garavito 1996).

- Articulación direccionada del conjunto total de procesos administrativos públicos, tendientes a modificar positivamente las posibilidades de integración social (Gurza 1996).

- El concepto de política social abarca un conjunto de leyes, instituciones y acciones en torno a la visión y metas que gobierno y población se han fijado respecto al bienestar social buscado, manifiesta una determinada modalidad y contenidos de relación entre el Estado y la población (Herrasti 1998).

- Conjunto de intervenciones públicas (estatales) en las relaciones del mercado; que se realiza para encarar situaciones consideradas injustas o inconvenientes de acuerdo con los criterios valorativos predominantes en la sociedad, y/o para promover el mejoramiento de la calidad de vida de determinados actores a quienes se considera discriminados por el libre desenvolvimiento de las fuerzas del mercado, y que se aplica en situaciones consideradas como incidiendo negativamente en la capacidad de reproducción de segmentos determinados de la población o que resultan disfuncionales al proceso de acumulación (Vilas 1998).

- Es la intervención en la realidad, mediante acciones planificadas que asignan recursos escasos para aumentar el bienestar de la población en su conjunto, lo que en general se logra -ante todo- disminuyendo los sectores que viven en situación de pobreza (Franco 1998).

- Es la parte integrante del conjunto de las políticas públicas, pero que contrario a lo que se dice, no sólo son para combatir la pobreza, sino que van encaminadas a mantener la estructura social fundamental; aquella que mantiene el equilibrio social, es decir, la que proporciona condiciones de gobernabilidad en el sistema (Martínez 1999).

- Es el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos (Martinelli 1999).

- Según Secretaría de Hacienda y Crédito Público-SHCP de México (2000), es el conjunto de directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad.

- Forma de intervención del estado en la sociedad civil. En un sentido más restringido, es el programa de acción del estado en materia social, dirigido a realizar algún tipo de cambio en las estructuras sociales en una sociedad (Microsoft Encarta 2000).

En base a las definiciones anteriores es posible colegir que en una primera aproximación conceptual se puede definir a la política social como el conjunto explícito y sistemático de directrices, decisiones y proyecciones estratégicas que, desde los ámbitos estatales sociales y/o civiles, buscan modificar o transformar ciertas cuestiones sociales. De acuerdo con esta definición, podemos hacer una aproximación conceptual a la Política Social, ubicada desde una perspectiva crítica, que la entiende como el proceso articulado de lineamientos, decisiones, normas, cursos de acción y proyecciones estratégicas, explícitas, permanentes, sistemáticas y conflictuadas/consensadas socialmente, definidas y validadas desde los espacios estatales y socio-civiles, tendientes a modificar o transformar el fondo y la forma de cuestiones sociales específicas y priorizadas social y políticamente. Más aún, toda política social además de servir como medio de reproducción, asistencia, hegemonía, control y cohesión social, puede servir, de acuerdo al contexto determinado donde se desarrolle, como medio y fin para elevar las condiciones sociales de la población, a partir, no solamente del acceso a servicios o beneficios sociales ofertados a sectores en desventaja social, sino a partir de

medios o vehículos para el reconocimiento y ejercicio de los derechos sociales.

Asimismo, las políticas sociales en tanto lineamientos, procedimientos y acciones estratégicas para el funcionamiento de la esfera estatal, tienen relación con los siguientes temas: Derechos Sociales, Elevación del nivel de vida colectivo, Servicios Sociales, Beneficios Sociales, Calidad de Vida, Atención Social, Organización Social, Participación Social, Lucha contra la Pobreza, Aspectos Socio-económicos, Gestión Social, Construcción de Ciudadanía, Democracia, Desarrollo sustentable, Desarrollo local, etc. En ese sentido, es importante mencionar que los objetivos de la política social son multivariados, pero según Marshall, es posible clasificarlos a partir de tres grandes rubros: la eliminación de la pobreza, la maximización del bienestar y la búsqueda de la igualdad. Para este autor la eliminación de la pobreza implica un campo limitado de actuación para la política social y su campo de actuación se concentra en los estratos socio-económicos bajos de la sociedad a partir de lograr mínimos de sobrevivencia (Marshall 1975).

En el contexto peruano encontramos que "una política pública puede definirse como los cursos de acción que toma una autoridad dotada de poder político u otro decisor estatal para "atender" un asunto considerado público; por lo tanto, las políticas públicas afectan a un sector de la sociedad o bien a un espacio geográfico determinado. También podemos decir que una política pública es aquello que una autoridad pública decide hacer o no hacer, puesto que en políticas públicas, la omisión, se puede considerar como una actuación. Otro aspecto importante a señalar es que una política pública se puede concretar en "Programas Sociales" los cuales a su vez se sostienen en proyectos dirigidos principalmente a la promoción, asistencia social o la lucha contra la pobreza como en el caso peruano. Ejemplos de estos Programas Sociales los encontramos en el Ministerio de la Mujer y

Desarrollo Social-MIMDES como son el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social- FONCODES y el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA). Otra experiencia destacable de Programa Social es el Vaso de Leche. PRONAA, creado en 1992 sobre la base de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA) y del Programa de Asistencia Directa- PAD, es un Organismo Público Descentralizado del MIMDES que desde 1996 busca contribuir a elevar el nivel alimentario y nutricional de la población en pobreza crítica, ejecutando acciones de asistencia, de apoyo y de seguridad alimentaria dirigidas, preferentemente, a la atención de grupos vulnerables y en alto riesgo nutricional, en especial a los niños, y a los damnificados por situaciones de emergencia temporal.

En el marco de la Política Social del gobierno en el Perú se están ejecutando una gama de programas sociales dirigidos a la población más pobre y para aquellos que más lo necesitan; por cuya razón en las líneas siguientes se informa de manera particular sobre los programas de apoyo alimentario como son los comedores populares.

Según Blondet y Montero (1995) el comedor popular es como organización popular femenina, una experiencia "sin paralelo a nivel latinoamericano y probablemente mundial". Se trata pues de la forma elemental de la organización colectiva del más abajo; espacios donde no sólo se soluciona la sobrevivencia sino también "una escuela donde muchas mujeres se han adiestrado en actividades de organización, práctica de democracia, en superar conflictos y en el trato con instituciones y funcionarios".

Los primeros comedores nacieron a fines de la década de 1970. Era un período de grandes movilizaciones sociales cuando finalizaba el régimen militar (1968-1980). El Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana-SUTEP presionaba por mejores salariales entre 1978 y 1979 y los maestros tomaron colegios en los barrios populares.

Las mujeres comenzaron a preparar ollas comunes en solidaridad con los huelguistas: "Durante semanas las escuelas se convirtieron en lugares de discusión política, en espacios de encuentro entre el barrio, la escuela y los conflictos sociales y políticos del momento" (Blondet y Montero 1995).

A partir de ese momento muchas mujeres-madres comenzaron a participar en la organización vecinal en sus barrios y esa experiencia les sirvió para crear organizaciones femeninas para la alimentación de sus familias. "Estas experiencias colectivas propiciaron que las mujeres pasaran del aislamiento del ámbito doméstico a la participación en acciones en el ámbito público", tal como concluyen Blondet y Montero.

En la actualidad, parece evidente que los comedores se han instalado para la atención de las socias y sus familias, y no para vender o tener ganancias. Los comedores no ahorran ni distribuyen beneficios a sus socias y "lo más probable es que las propias socias estén subsidiando el comedor de manera directa (donando insumos, entregando trabajo, etc.) más allá de los turnos normales de cocina" (Blondet y Montero 1995). Las mujeres que trabajan en los comedores funcionan en base a la lógica de la economía solidaria y no del mercado, y no se rigen con criterios empresariales.; por cuya razón han sido definido como "un sistema de subsidios popular que canaliza recursos de los pobres hacia los más pobres", ya que cada comedor destina un 10% de las raciones para indigentes que no pueden pagar los alimentos.

De acuerdo a la información que se maneja el Programa de Comedores Populares es un programa social que brinda alimentos preparados a la población pobre y en extrema pobreza y que se encuentra conformado por mujeres de la localidad. En años pasados la institución que gestionaba todos los programas alimentarios, excepto el Vaso de Leche que estaba a cargo de los Gobiernos Locales de nivel

provincial, era el Programa Nacional de Apoyo Alimentario- PRONAA, pero desde el 2004 al 2006 los programas de complementación alimentaria de esta institución pasaron a las municipalidades provinciales.

Los alimentos que brinda el Administrador del programa a los comedores populares, aportan parte del menú o ración que estos ofrecen diariamente y que está conformada por cereales, menestras, pescado y grasas; el resto de productos para la elaboración de los menús diarios, como son las verduras, carnes y frutas y el combustible, es brindado por las socias del propio comedor. Los ingresos que se requieren son obtenidos del precio que pagan las personas (a un costo mínimo) que hacen uso del comedor y de las diversas actividades que estos realizan.

2.1.2. Funciones básicas de la política social

Un estudioso de las políticas sociales en América Latina como Franco (2002) sostiene que las funciones básicas de la política social deben ser tres:

“a. Inversión en capital humano (educación, salud y vivienda). Los países no podrán ser competitivos si no disponen de una fuerza laboral adecuadamente formada y capacitada que pueda incorporar ese conocimiento en su trabajo. Es posible, entonces, concebir a la competitividad y la equidad como objetivos que pueden perseguirse de manera simultánea y retroalimentarse. Desde esa óptica, la política social que se orienta a invertir en capital humano constituye un prerrequisito del crecimiento económico.(Yáñez 2004)

b. Compensación social (redes de protección social). La lucha por la superación de la pobreza y la indigencia continuarán siendo centrales. Cobran importancia las redes de protección social, que deben ser estables y formar parte de sistemas institucionales permanentes, con personal especializado y cuenten con mecanismos

de elegibilidad de quienes serán beneficiarios de sus servicios, así como de carteras de proyectos que puedan llevarse a cabo y metodologías comprobadas de monitoreo y evaluación. De no ser así, no tendrán la capacidad para responder adecuadamente a las necesidades de protección en épocas de crisis.

c. Cohesión social. Una sociedad integrada es aquella en la cual la población se comporta de acuerdo a patrones socialmente aceptados y genera un ajuste entre las metas culturales, la estructura de oportunidades para alcanzarlos y la formación de capacidades individuales para aprovechar tales oportunidades.

2.1.3. Impacto y eficiencia de la política social

El Centro Centroamericano de Población (2005), respecto al impacto destaca “que la evaluación de impacto de los programas sociales, es crucial para determinar sus efectos y decidir si se necesitan cambios y reformulaciones para hacerlos más efectivos, o si deben ampliar, renovar, o en última instancia, eliminar el financiamiento. En un contexto donde los recursos son escasos, las entidades que financian y ejecutan los programas sociales requieren cada vez más precisión en los resultados de la evaluación. En este sentido, la evaluación de impacto juega un papel fundamental porque mide los cambios en las condiciones sociales de los sujetos intervenidos y explica si estos cambios pueden ser o no atribuidos a los programas.

Asimismo, manifiesta que “a pesar de la importancia que tiene la evaluación de impacto en el desarrollo de los programas, la realidad es que año tras año se invierten grandes sumas de dinero para el financiamiento de programas sociales que no llegan a medir el impacto en la calidad de vida de las personas a las que van dirigidos. La escasez de evaluaciones de impacto obedece, en gran medida, a la

falta de capacitación idónea del personal encargado de diseñar, ejecutar y evaluar los programas”.

Con respecto a la eficiencia, Machinea (2010) considera que la “eficiencia debe orientar la organización y gestión global de los servicios y prestaciones sociales, para asegurar la universalidad y solidaridad, los estándares de calidad, y asimismo la minimización de los costos y la maximización de los resultados. La eficiencia demanda una adecuada transparencia y una continua evaluación de los resultados. La búsqueda de la eficiencia implica que se establezca una estructura de incentivos que permita el mejor uso y asignación de los recursos en cada actividad y entre diferentes actividades; que el interés de los actores de maximizar sus beneficios coadyuve al cumplimiento de los objetivos y a maximizar la eficiencia global de la estructura de los sistemas de protección; y, finalmente, que los beneficios que se logren en cada área tengan las menores consecuencias perversas sobre otras esferas del desarrollo social o económico”.

2.1.4. Los programas sociales

Sobre el presente ítem Raczynski (1995) ofrece un análisis crítico de los programas para combatir la pobreza en cuatro países de América latina. Sus estudios revelan diversos problemas normativos, de procedimiento y de coordinación interinstitucional que bloquean el combate a la pobreza. Sobre el mismo tema, Lavado (2007) explica que la eficacia de los programas sociales puede ser evaluada sobre la base de la cantidad y de la calidad del gasto que se hace en ellos. Por un lado, es importante prestar atención a cuánto el Estado está asignando a cada sector a fin de satisfacer una necesidad colectiva. Por otro lado, es necesario saber si la población que adolece de una necesidad específica está recibiendo los recursos necesarios para enfrentar su situación.

Por su parte, Du Bois (2004) señala que los recursos públicos destinados a los sectores sociales no han sido adecuadamente utilizados, no han llegado a quienes deberían llegar y no han generado los resultados esperados. La solución a estos problemas no puede ser reducida únicamente a un incremento de los recursos públicos destinados a los programas sociales, salud y educación (los tres grandes temas abordados en este trabajo); sino que es necesario un cambio total de aspectos institucionales, de gestión, de mecanismos de financiamiento.

En esta misma dirección, Machado (2008) identifica como causas de la pobreza el nivel y la composición del gasto; la disciplina fiscal, la eficiencia asignativa y operativa; la sostenibilidad de la deuda pública; el impacto distributivo del gasto social y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia. Más aún, Melo y López (2006) refiriéndose a la realidad ecuatoriana señalan que el desafío principal de las autoridades ecuatorianas es preservar una sana posición fiscal y una gestión más eficiente para mejorar los indicadores sociales. Bajo este mismo panorama, Kliksberg (2006) explica que las penurias cotidianas de millones de latinoamericanos, requiere de vías para una acción conjunta entre gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales.

A cerca del tema que nos ocupa, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, sostiene que los “los programas sociales deben ser vistos como una herramienta de la política social que permita lograr una mejor calidad de vida y una distribución de las oportunidades, permitiendo a la población participar en la construcción de su desarrollo”

Como se señalaba en el ítem anterior, la Política Social son los grandes lineamientos estratégicos de planificación y legales en el cual

un Estado revierte la esencia de su función social, en consecuencia los programas sociales serán la instrumentación y operacionalización sistemática de esas estrategias, normas y leyes en que se expresa la Política Social del Estado. Por estas consideraciones los programas sociales tienen que ser entendidos como acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad de vida y el modo de vida de una determinada población o sociedad. Al respecto Musto y Maingnon (2004) señalan que "Los programas sociales abordan a la calidad y el modo de vida de una población por ser ellos indicadores del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de servicio y bienes como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales.

No es uniforme la conceptualización sobre los programas sociales, se observan diversas tendencias, algunas amplias y otras restrictivas. Esta diversidad parte de que tanto los programas sociales como la política social tienen que ver con todos los ámbitos de la vida social, tales como el laboral, lo caritativo - asistencial, la beneficencia social, los derechos sociales, la previsión social, la seguridad social, las demandas sociales etc.

Las diferencias, que en la literatura encontramos para definir el término programa social, tienen que ver con lo que la Política Social desea privilegiar, sea el objetivo (el bienestar social) o la técnica para alcanzar ese objetivo. De otra parte, si una política social desea privilegiar las macro estrategias, los objetivos que conlleven a una sociedad ideal (estado de bienestar), los programas sociales serán entendidos como acciones encaminadas a mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de una población (Tesis Universal). Por el contrario si una Política Social desea privilegiar los medios y las técnicas para alcanzar así dichas metas (ahorro de gastos), localización de impacto etc.); entonces los programas sociales serán apreciados como acciones que brindan las oportunidades para

que sea el mismo beneficiario el que consecuentemente llegue a sus objetivos y solvente sus necesidades.

Sin embargo, podemos señalar, que en la definición de programa social se encuentran dos posiciones extremas, de por sí, dentro de las cuales se establece una diversidad de conceptos y posturas ideológicas. Autores como Franco, Stahl, Maingon, Méndez, entre otros, han definido estos dos extremos como la Tesis del Universalismo y la Tesis del Particularismo. Esta distinción se basa específicamente en el tipo de "impacto" sobre la población a beneficiar, que conlleva en su accionar un programa social.

La tesis Universalista, entiende que los ciudadanos que tengan cierta condición o cumplan ciertas características serán beneficiarios del impacto del programa social. Debe entenderse aquí que el beneficio está dirigido a todos los integrantes de una población que mantengan una o varias características específicas. Por su parte, la tesis del Particularismo se caracteriza por un aumento de la selectividad de la población a beneficiar, esto quiere decir que aunque exista una población con una característica específica (la pobreza extrema, por ejemplo) no necesariamente los integrantes de esa población serán en su totalidad atendidos. La intención de la "focalización" del impacto de un programa social, según esta tesis, está orientada a la maximizar la utilidad social neta del programa, es decir a la atención social con el mínimo gasto posible y en tal sentido no es ilógico pensar que si se atiende a menos usuarios debido a la focalización, más alta será esa utilidad social neta.

En América Latina, durante los últimos cinco lustros, ha existido una tensión entre el "Universalismo" y el "Particularismo". En la realidad, en esta disputa teórico práctica, ha predominado ampliamente el Particularismo sobre el Universalismo. Este predominio se presenta en el caso Venezuela a partir del segundo lustro de la década de los

80, como producto de la crisis económica y presupuestaria del Estado venezolano y la posterior ejecución de medidas de ajuste económico. Estas medidas de ajuste trajeron consigo una política social orientada dentro de la tesis del Particularismo que servirían de paliativo de las duras medidas económicas que ejecutaba el Estado venezolano. Esta nueva orientación de la política social, a ciencia cierta, obligaba al estado a realizar una serie de duras restricciones en los recursos económicos destinados al área social y de por sí a una reestructuración total de las instituciones sociales públicas (González 1996). En medio de esta "bipolaridad" y de esta tensión entre la tesis Universalista y la tesis Particularista, existe una gama extensa de conceptos que variará en cuanto al objetivo y/o método de los programas sociales. Esto nos lleva a pensar o deducir, que un programa social es el resultado de una concepción filosófica, ideológica, funcional y operativa de lo que un Estado define como su "Función Social".

Sobre la base de los elementos anteriormente dilucidados, analizaremos a continuación lo referente al "método" de los programas sociales, según la óptica de estas dos tesis, El Universalismo y el Particularismo.

Comenzaremos con los programas sociales de corte Universal. Como lo señalamos más arriba, están asociados a los lineamientos del "Walfer States". Comúnmente, en las ciencias sociales, se asocia a estos programas sociales universales con los sistemas clásicos de seguridad social, de previsión de salud, de dotación de infraestructura social y en definitiva con los sistemas de asistencia social y laboral de inspiración "bismarquiano" (Stahl 1994).

Las acciones de este tipo universal de programa, por lo menos en teoría, apuntan a la eliminación de las trabas sociales que se detecten en la vía del desarrollo social de una población. Son programas diseñados y ejecutados cuya misión es potenciar el crecimiento social a

través del funcionamiento de múltiples servicios sociales. Los programas sociales universales, parten de la noción de que su impacto afecte positivamente a las estructuras sociales, a todos los estratos sociales o por lo menos a grandes sectores sociales sin discriminación alguna (González 1996).

Concretamente estos programas resultaron ser, como en el caso de Venezuela, primero, una forma de garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, segundo, el único mecanismo para elevar las condiciones de vida (Calidad de vida y Modo de Vida) de grandes sectores de la población, para así incorporarlos a los procesos productivos y al desarrollo general del país, por último, los programas universales fueron vistos como la vía para fomentar y fortalecer los servicios sociales generales en áreas como salud, vivienda, recreación, laboral, etc.

De acuerdo a De Venanzi (1974), "los programas sociales de corte Universal, se basaron en un gasto social por parte del Estado. Este gasto está destinado directamente a proyectos para la atención del desarrollo y el bienestar social según la demanda y/o la prioridad social". Este gasto se expresó en programas y proyectos de subsidio directos e indirectos. En el caso de los subsidios indirectos en el caso venezolano, hasta finales de los ochenta, estaban destinados a la subvención de la producción de ciertos bienes y servicios de utilidad directa para la sociedad, como productos alimenticios, servicio eléctrico, combustibles, transporte escolar etc.

Por su parte, los subsidios directos, de relativo uso en Venezuela antes de los 90, se trataron de entrega directa de dinero o bienes a un número importante de personas, millones generalmente, que se les considera en calidad de carencia.

Como indicamos más arriba, debido a la crisis económica en América Latina, en la década de los 80 y a la incapacidad de los sistemas sociales tradicionales de revertir los efectos de esta crisis, se propone una transformación del que hacer social estatal (Distribución – Redistribución de la riqueza). Así se implementan un tipo de política y de programa social de corte "Particularista", que en Venezuela tiene su máxima expresión con la ejecución del VIII Plan de la Nación, mejor conocido como el Gran Viraje, durante el 2do gobierno del Sr. Carlos Andrés Pérez.

Estos programas sociales son acciones destinadas a la atención de los sectores más pobres de la sociedad, es decir los tradicionalmente excluidos. Son programas de carácter netamente paliativo, asistencialista y compensatorios de los efectos económicos. Estos programas tienen la finalidad de amortizar los efectos perturbadores que los ajustes estructurales económicos tienen sobre la población en la fase de estabilización económica (Sabino 1996).

Los programas sociales del "Particularismo" presentan un alto grado de selectividad, es decir el una focalización extrema de los beneficiarios a atender y del tipo de servicio a prestar. Sin embargo, en Venezuela, aunque estos programas estaban destinados a la atención de los pobres extremos, no se hizo cargo de los llamados "nuevos pobres" " (Stahl 1994) que emergieron de los ajustes económicos, lo que le restó legitimidad social a este tipo de programas.

En el ámbito metodológico, los programas del "Particularismo" se basaron en el "subsidiarismo directo" " (Stahl 1994). Esto significó la utilización máxima de la transferencia directa de bienes y dinero a la población objetivo. De igual forma, los programas sociales se manejaron sobre la idea de la inversión social, vista esta como la asignación de recursos monetarios en áreas "... que favorezcan las condiciones para que los problemas sociales vayan superándose por la

acción misma de quien los padecen, asumiendo que ellos, naturalmente, desean mejorar sus condiciones de vida e incrementar su bienestar" (Sabino 1996).

En Venezuela, al corto plazo están ceñidos los programas sociales del Particularismo, por eso éstos no deben ser considerados como acciones que deban realizar cambios estructurales en lo social ni cambios positivos en los procesos distributivos de la riqueza, pues de eso se encargara, teóricamente, la libertad económica, es decir la "Teoría del Derrame" y la "Teoría de la Mano Invisible".

A manera de síntesis, la nueva tendencia del Particularismo en la política social venezolana, plantea a los programas sociales como mecanismos para hacer menos dolorosa una situación coyuntural social y no como acciones para revertir problemas estructurales o de mediano o largo alcance. Sin embargo, la búsqueda de máxima utilidad social de una política a través de la reducción drástica del alcance de la función social estatal, sin un consenso social previo, conlleva el grave riesgo de hacer un uso totalmente errado e inadecuado de los programas sociales y por ende aumentar el desasosiego social, por la crisis coyuntural, y esto en definitiva fue el error cometido en nuestro país.

Hemos notado hasta ahora, que ni los programas sociales del universalismo ni los del particularismo llegaron a cumplir los objetivos del contexto en el cual fueron diseñados o ejecutados. Ni mucho menos satisficieron las demandas ni las expectativas de la sociedad Venezolana. Los primeros por dispersos y poco eficientes y los siguientes por excesivamente selectivos, paliativos y por fomentar alternativas de entrega poco planificadas y eficientes de los servicios sociales. En definitiva, ambos tipos de programa presentaron en el caso venezolano, serias deficiencias, que sintetizaremos en los siguientes puntos:

Grandes niveles de discriminación hacia ciertos sectores de la población a beneficiar, lo que conllevó a que el acceso resultase segmentado.

Presentaron una débil delimitación de sus objetivos y metas, esto nos permite deducir que los sistemas de planificación para el área social no estuvieron acordes con el escenario de crisis continua que padecía la sociedad venezolana.

En ambos tipos de programas se observa un bajo nivel de compromiso y de consenso con la sociedad civil.

Estos programas fueron ejecutados dentro de un errado concepto sobre gasto e inversión social.

Fueron diseñados y ejecutados dentro de una gran precariedad institucional y gerencial pública.

Fueron programas manejados por una gerencia social desfasada y con poca aptitud para la adaptación a las nuevas exigencias sociales.

Por último, y de gran importancia para esta investigación, en ambos estilos de programa social, no se contó con sistemas técnicos confiables de diagnóstico de los indicadores de la situación social venezolana. Esto quiere decir que no se contó en las etapas de planificación, diseño y ejecución de los programas, con mecanismos de control, supervisión, evaluación o medición del desempeño, mucho menos con sistemas de medición del resultado y del impacto que tuviera un programa sobre una población de beneficiarios.

2.1.5. Marco legal de los programas sociales en el Perú:

La Política Social en el Perú ha pasado por varias etapas en los últimos años: de un enfoque de emergencia a partir de 1991 con la creación de FONCODES y otras instituciones de similar naturaleza, a un enfoque de política de desarrollo con énfasis en la lucha contra la pobreza, a partir de 1995, bajo el siguiente marco jurídico.

Decreto Legislativo No. 657 del 15 de Agosto de 1991: Creación del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social-FONCODES, como un Organismo Público Descentralizado. Desde julio del 2002, se encuentra adscrito al MIMDES, debido a que este portafolio agrupa la mayor parte de programas sociales encargados de la superación de la pobreza en el Perú.

Decreto Supremo No 020-92-PCM: Creación del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria –PRONAA.

Decreto Supremo No 010-2001-PROMUDEH: Aprueban Reglamento de Organización y Funciones del PRONAA.

Decreto Legislativo No. 657-91-PCM: Creación del Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social-FONCODES.

LEY N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, aprobado el 17 de julio del 2002. En cumplimiento de su 2da Disposición Transitoria a partir del ejercicio fiscal 2003 se inicia la transferencia a los Gobiernos Regionales y Locales, según corresponda, de los programas sociales de lucha contra la pobreza y los proyectos de inversión e infraestructura productiva de alcance regional, en función de las capacidades de gestión de cada Gobierno Regional y Local.

LEY N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada el 8 de noviembre del 2002, en su 3ra Disposición Transitoria, Complementaria y Final dispone que el Consejo Nacional de Descentralización, en coordinación con los sectores, inicia la transferencia según las funciones y atribuciones que le corresponda, a los Gobiernos Regionales y Locales establecidas en las respectivas leyes orgánicas de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza, y los proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional.

LEY 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado el 23 de mayo del 2003, en su 5ta Disposición Complementaria dispone que el Consejo Nacional de Descentralización, en coordinación con los sectores, iniciará en el año 2003 el proceso de transferencia de funciones a los gobiernos locales de los fondos y proyectos sociales, así como de los programas sociales de lucha contra la pobreza.

Decreto Supremo No 036-2003 –PCM: Que aprueban el Cronograma de Transferencias para el Año 2003 a los Gobiernos Regionales y Locales de Fondos, Proyectos y Programas Sociales. Los fondos, programas y proyectos susceptibles a ser transferidos fueron clasificados en: a. Fondos, proyectos y programas de lucha contra la pobreza que son ejecutados por diferentes organismos descentralizados del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social – MIMDES y están agrupados en tres grandes rubros: Asistencia y Seguridad Alimentaria a cargo del PRONAA (con 3 tipos de programas: Complementación Alimentaria, Alimentación Infantil y Alimentación Escolar), Inversión Social y Productiva en la Lucha Contra la Pobreza y Fortalecimiento de Capacidades (FONCODES, COOPOP, PAR, INABIF), y finalmente Programas de Apoyo y Promoción a Personas y Familias en Situación de Riesgo y Discriminación (INABIF, Pandillas-PAR, Programa Wawa Wasi, INABIF, Programa contra la

Violencia Familiar y Sexual); b. Proyectos de infraestructura productiva de alcance regional.

Resolución Presidencial No 070-CND-P-2003: Aprueban Directiva No 002-CND-P-2003 Procedimiento para la Ejecución de la Transferencia a los Gobiernos Regionales y Locales, durante el año 2003 de los Fondos y Proyectos Sociales. Programas Sociales de Lucha Contra la Pobreza y Programas de Inversión de Infraestructura Productiva de Alcance Regional a que se refiere el Decreto Supremo No 036-2003-PCM.

Resolución Presidencial No 071-CND-P-2003: Aprueban la Directiva No 003-CND-P-2003. Mecanismos de Verificación para la Ejecución de la Transferencia durante el año 2003. De los Fondos y Proyectos Sociales, Programas Sociales de Lucha Contra la Pobreza y Programas de Inversión de Infraestructura Productiva de Alcance Regional en función de las capacidades de gestión de los Gobiernos Regionales y Locales.

Resolución Ministerial No 379-2003 MIMDES: Aprueban la Directiva "Criterios Básicos para la Transferencia Efectiva y Gestión de los Programas Sociales del MIMDES", que serán transferidos a las Municipalidades.

Resolución Ministerial 153-2004-MIMDES del 12 de marzo del 2004: Señala los criterios básicos para la identificación y programación de inversiones y programas sociales correspondientes a las transferencias programáticas condicionadas en el marco de lucha contra la pobreza

2.3. Educación

2.3.1. Concepto de educación

La literatura revisada sobre el concepto de educación nos plantea varias definiciones, tal como se puede apreciar a continuación:

Según la información proporcionada en página web de Wikipedia, La **educación**, (que viene del latín educare "guiar, conducir" o educare "formar, instruir") puede definirse, en primer lugar "como el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes". En segundo término como "el proceso de vinculación y conciencia cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos". En tercer lugar como el "proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad; pero remarca que "la educación se comparte entre las personas por medio de nuestras ideas, cultura, conocimientos, etc. respetando siempre a los demás. Ésta no siempre se da en el aula".

Otro autor como Navarro (2004), afirma que la educación es "el proceso por el cual el hombre se forma y define como persona. La palabra educar viene de educare, que significa sacar afuera. Aparte de su concepto universal, la educación reviste características especiales según sean los rasgos peculiares del individuo y de la sociedad. En la situación actual, de una mayor libertad y soledad del hombre y de una acumulación de posibilidades y riesgos en la sociedad, se deriva que la Educación debe ser exigente, desde el punto de vista que el sujeto debe poner más de su parte para aprender y desarrollar todo su potencial".

Por su parte Sierra (2004), sostiene que “es el proceso por el cual el hombre puede alcanzar su pleno desarrollo en los ámbitos físico, biológico, emocional, intelectual y espiritual al irse socializando, lo que incluye el conocimiento de los valores en los que se sustenta la vida diaria y que se traducen en actitudes, conductas y comportamientos que regulan cualquier actividad personal, familiar o social”.

Banchio (2004) por su parte, propone que “quien transita la verdadera educación se ve obligado a superar el sentido común, la forma media de ver las cosas, para descubrir lo que hay detrás. La verdadera educación implica la adopción de una óptica “nueva” que se adquiere cuando uno se aleja de lo cotidiano o, mejor aún, cuando comienza a mirar lo cotidiano con ojos diferentes”.

En consecuencia y respaldados en las definiciones de los autores antes indicados se puede colegir, por una parte, que la **educación** puede definirse como el **proceso de socialización** de los individuos, porque al educarse una persona asimila y aprende conocimientos; asimismo; pero la educación también implica una **concienciación cultural y conductual**, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores; por otra parte también cabe señalar que el **proceso educativo** se materializa en una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo, de acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

En otras palabras, la educación, es toda influencia que el ser humano recibe del ambiente social, durante toda su existencia, para adaptarse a las normas y los valores sociales vigentes y aceptados. El ser humano recibe estas influencias, las asimila de acuerdo con sus inclinaciones y predisposiciones y enriquece o modifica su comportamiento dentro de sus propios principios personales.

2.2.2. Tipos de educación

Para ubicar la realidad de las acciones y manifestaciones educativas es necesario atender la clasificación encontrada con diferentes investigadores, donde se ubica la diferenciación de la educación en tres momentos o tres tipos de aprendizaje: la formal, informal y no formal.

Al respecto en la página web de Wikipedia (2009) se pone hincapié que “existen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. La educación formal hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, módulos. Mientras que la no formal se refiere a los cursos, academias, etc. y *la educación informal* es aquella que abarca la formal y no formal, pues es la educación que se adquiere a lo largo de la vida.

Por ejemplo para Ferrández y Sarramona (2009). la “**Educación formal** es el aprendizaje ofrecido normalmente por una institución educativa o de formación que tiene un carácter estructurado (según objetivos didácticos, duración o soporte) y que concluye con una certificación; más aún el aprendizaje formal es intencional desde la perspectiva del alumno. Entre sus principales características generales figuran: Pertenecen a un modelo académico y administrativo, dado a nivel de sistema en una nación; su forma de presentación se orienta al establecimiento de las formas organizativas preestablecidas para su funcionamiento (grados escolares, niveles educativos); su proceso es sistematizado y graduado; conjunta diversas expectativas sociales para garantizar el acceso y consecución de los servicios a la población; y finalmente se delimita en periodos cronológicos”.

Según estos mismos autores, la “**Educación informal** es el aprendizaje que es obtenido en las actividades de la vida cotidiana

relacionadas con el trabajo, en la familia o en el ocio y al contrario de la Educación Formal no tienen un carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración ni soporte) y normalmente no conduce a una certificación. El aprendizaje informal puede ser intencional pero, en la mayoría de los casos, no lo es (es fortuito o aleatorio). Finalmente para ambos investigadores la **Educación no formal** es el aprendizaje que no es ofrecido por una institución educativa o de formación y que normalmente no conduce a una certificación; pero que sin embargo tiene un carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte); en consecuencia el aprendizaje no formal es intencional desde la perspectiva del alumno”.

Por su parte Shigeru (2008), Jefe de la sección de Alfabetización y Educación no formal de la UNESCO, nos presenta las siguientes definiciones:

La Educación formal, es aquel ámbito de la educación que tiene carácter intencional, planificado y reglado. Se trata aquí de toda la oferta educativa conocida como escolarización obligatoria, desde los primeros años de educación infantil hasta el final de la educación secundaria. Es la educación que se transmite en instituciones reconocidas, sobre todo el colegio en sus múltiples variantes, y que responde a un currículum establecido, normalmente controlado por el Gobierno u otras instituciones. Tiene diferentes grados de obligatoriedad según el sistema educativo de cada país.

En cambio la Educación informal, es aquella que se da de forma no intencional y no planificada, en la propia interacción cotidiana; pero también es la acción difusa y no planificada que ejercen las influencias ambientales. No ocupa un ámbito curricular dentro de las instituciones educativas y por lo general no es susceptible de ser planificada. Se trata de una acción educativa no organizada, individual, provocada a menudo por la interacción con el ambiente en ámbitos

como la vida familiar, el trabajo y la información recibida por los medios de comunicación. Por ejemplo, la educación que se recibe en lugares de vivencia y de relaciones sociales (familia, amigos, etc.) no está organizada, de modo que el sujeto es parte activa tanto de su educación como de la de los demás.

Finalmente, la educación no formal es:

- La educación no formal se da en aquellos contextos en los que, existiendo una intencionalidad educativa y una planificación de las experiencias de enseñanza-aprendizaje, éstas ocurren fuera del ámbito de la escolaridad obligatoria. Cursos de formación de adultos, la enseñanza de actividades de ocio o deporte, son ejemplos de educación no formal. La diferenciación entre educación formal y no formal es, sin lugar a dudas, compleja.

- Es la acción que no se encuentra totalmente institucionalizada pero sí organizada de alguna forma. Representan actividades educativas de carácter opcional, complementario, flexibles y variadas, raramente obligatorias. Son organizadas por la escuela o bien por organismos o movimientos juveniles, asociaciones culturales o deportivas, etc. así, aunque no se encuentra totalmente institucionalizada, sí está organizada de alguna forma pues comprende un proceso dirigido a la obtención de algún nivel de aprendizaje, aunque no de un título académico.

- De hecho la educación no formal tiene un sentido muy amplio. Llamamos educación no-formal a todas aquellas intervenciones educativas y de aprendizaje que se llevan a cabo en un contexto extraescolar. Con ello incluimos la educación de adultos, la educación vocacional, la educación de las habilidades para la juventud, la educación básica para los niños que no asisten a la escuela y la educación para los mayores dentro del contexto de la educación para toda la vida. Una de las características de la educación no-formal es que su enfoque está centrado en el discente o alumno. La educación

no-formal no se limita a lugares o tiempos de programación específicos, como en la educación formal. La educación no formal puede proveerse de una forma muy flexible que debe ser promocionado en el futuro. Pensamos que la educación no formal tiene un potencial enorme en los sistemas de aprendizaje o sistemas educativos del futuro para desarrollar una enseñanza centrada en el discente y hecha a su medida” (Shigeru 2008).

2.2.3. Importancia de la educación

Teniendo en cuenta que vivimos en un mundo en el cual debemos esforzarnos cada día por lograr una sociedad mejor, la misma que se vea expresada en una convivencia sana, un respeto mutuo y en la cual la práctica de los valores no sea una casualidad. Para este objetivo coincido con todos aquellos que consideran indispensable una formación de la persona basada en su desarrollo humano, fundamentado en el principio de que el hombre es un ser capaz de ser mejor, para bienestar suyo y el de los demás.

En tal sentido Savater (2004) nos menciona que nacemos humanos aunque en realidad no lo somos sino hasta después, esto debido a que no basta con nacer humanos sino que fundamentalmente tenemos que llegar a serlo, finalidad para la cual el aprendizaje se nos presenta como el medio por el cual los hombres podemos llegar a mejorarnos los unos a los otros, toda vez que existen cosas que podemos aprender y que merecen serlo a través de la educación, radicando justamente en este aspecto su vital importancia. En esta misma dirección Velásquez (2008), citando a Guédez, nos señala que es necesario ver la educación como una **“motivación a ser más”**, en lugar de una **“motivación a tener más”**; más aún sostiene que el hecho de "ser más" implica un compromiso para ayudar también a los otros a "ser más". Por las consideraciones antes anotada todos tenemos que tener presente que ser humano consiste también en la

vocación de compartir lo que ya sabemos y de esa forma hacernos socialmente válidos, pues nuestra existencia como seres humanos se realiza y tiene sentido solamente a partir de la relación con nuestros semejantes; siendo tal la razón por la cual la educación no sólo debe ser vista como una formación en conocimientos, sino como una formación para la vida en relación con los demás.

Al respecto, considero sumamente es preciso mencionar los cuatro aprendizajes fundamentales de la educación que nos presenta Delors (1996): **aprender a conocer**, adquiriendo los mecanismos que nos ayuden a la comprensión de las cosas; **aprender a hacer**, para con ello poder contribuir a mejorar nuestro propio entorno; **aprender a vivir juntos**, para de esa forma estar en condiciones de participar y cooperar con nuestros semejantes; finalmente **aprender a ser**, para poder desarrollarnos como personas y seres humanos conjuntamente con los demás, estando este aprendizaje al mismo tiempo en estrecha relación con los tres anteriores.

En realidad los objetivos de la educación pueden llegar a ser muy diversos dependiendo del enfoque que se les otorgue; sin embargo podemos coincidir en la idea fundamental de formar a los hombres para la vida en sociedad y eso es justamente lo que no se hace en nuestro país por varios factores diversos que el siguiente ítem tratamos de explicar, pero a manera de adelanto estamos en condiciones de afirmar que la educación peruana se caracteriza por ser meramente informativa, porque la abundante información que los profesores proporcionan no es comprendida por los alumnos, lo cual es un claro indicador que no se les está enseñando a saber hacer. Si este es futuro que les espera a quienes tienen hoy el privilegio de educarse, en algún nivel o modalidad educativa, es fácil imaginarse lo que les espera a aquellos compatriotas que jamás tuvieron, tienen ni tendrán la ocasión de estudiar. En esta dirección todos tenemos la obligación de entender que la educación es el motor principal para el

avance y desarrollo de los pueblos, porque un pueblo analfabeto no va a tener la posibilidad de salir adelante y mucho menos de estar a la par con el progreso de la ciencia y la tecnología que se viene dando en este mundo cada vez más globalizado.

Conscientes de que la educación siempre tuvo, tiene y tendrá una importancia trascendental para la sociedades humana, es oportuno a traer a colación aquel Proverbio Chino que literalmente dice: Si quieres un año de prosperidad, planta arroz; Si quieres 10 años de prosperidad, planta árboles; Si quieres prosperidad para siempre, educa un pueblo.

2.2.4. Factores que impiden el acceso a la educación

Tal como ya hemos señalado la **educación** puede definirse de diversas maneras, sin embargo hay un consenso para concebirlo como un **proceso de socialización** y perfeccionamiento permanente y sistemático de los individuos, porque una persona al educarse asimila y aprende conocimientos; por cuya razón la educación también implica una **concienciación cultural y conductual**, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores. Pero cabe señalar que este **proceso educativo** debe materializarse en una serie de habilidades y valores, que necesariamente deben producir cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo; en consecuencia, y de acuerdo al grado de concienciación alcanzado, estos valores pueden durar toda la vida o sólo un cierto periodo de tiempo.

Dentro de este contexto se debe precisar que la educación tiene también una serie de características, de las cuales a continuación resaltamos las tres más importantes por estar vinculados al tema central del presente ítem, y son las siguientes: Es necesario, porque está determinada por razones biológicas, psicológicas y sociológicas;

es universal, porque afecta a toda la humanidad, en todas partes y en todos los tiempos, en consecuencia tiene una extraordinaria importancia ya que presenta cambios significativos de una época a otra, de un lugar a otro y de una persona o un grupo de personas a otro; y finalmente es complejo, porque la educación es un fenómeno que sobresale por su tremenda complejidad y porque depende de un multitud de factores que la condicionan, entre las cuales se puede mencionar a los personales, familiares, sociales, culturales, étnicos, religiosos, geográficos, económicos, políticos, éticos, etc. etc.

2.3.5. Legislación educativa

En términos generales, es el conjunto de normas o disposiciones que regulan el funcionamiento de un sistema educativo, por lo tanto a continuación se explican los alcances de las principales normas del campo educativo del Perú.

- **La Constitución Política del Perú 1993.** Es la Carta Magna sobre la cual reposan los pilares del derecho, la justicia y las normas del país. Esta controla, regula y defiende los derechos y libertades de los peruanos; organiza los poderes e instituciones políticas. Fue redactada por el Congreso Constituyente Democrático de 1993, tras el autogolpe y la subsiguiente crisis constitucional de 1992. Fue aprobada mediante el referéndum del año 1993, durante el gobierno de Fujimori. Es actualmente la base del sistema jurídico del país.

- **Nueva Ley General de Educación, Ley N°. 28044.** Aprobado el 28 de julio del 2003. Tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora; además rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o

jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Esta Norma ha sido modificada alguno de sus artículos por las siguientes leyes: Ley N° 28123. Modifica el Artículo 36° Inciso "a" de la Ley N° 28044; Ley N° 28302. Modifica el Artículo 73° de la Ley N° 28044; y la Ley N° 28329 que Modifica la Undécima Disposición Transitoria de la Ley N° 28044.

- **Nueva Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria ley 25212.** La presente ley norma el régimen del profesorado como carrera pública y como ejercicio particular, de acuerdo al Artículo 41 de la Constitución Política del Perú. En el primer caso incluye a los respectivos profesores cesantes y jubilados; mientras que en el segundo se regula la situación de los no profesionales de la educación que ejercen la función docente. Según la Ley 24029, su Reglamento (D.S.19. 1990) y su Modificatoria (Ley 25212), el profesor es agente fundamental de la Educación y contribuye conjuntamente con la familia, la comunidad y el Estado al desarrollo integral del educando, inspirado en los principios de la democracia social.

- **Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.** Fue promulgado el 06 de marzo de 1984. Establece que la Carrera administrativa es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que, con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública. El Reglamento de esta norma, aprobado mediante D.S. 005-90-PCM, del 17 de enero de 1990, regula la aplicación de las normas y la ejecución de los procesos establecidos en el Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, que en adelante se denominará "La Ley".

- **Ley de creación del Colegio Profesional de Profesores del Perú, N° 25231,** Promulgado el 7 de junio de 1990. A través de esta norma se crea como institución autónoma de derecho público interno,

con personería jurídica, representativa de los Profesionales de la Educación. Su sede es la ciudad de Lima, y queda autorizado para establecer colegios regionales, los que estarán regulados por el estatuto respectivo. También ver la Ley N° 29062 - Ley que modifica la Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial. Publicado el 13 Julio del 2007

2.3. Ingresos

De acuerdo al Diccionario Económico y Términos Económicos Virtual (2009), los “ingresos son aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio. Más aún señala que en “el caso del Sector Público, son los provenientes de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios del Sector Paraestatal”

2.3.1. Concepto de ingreso familiar.

De acuerdo a la revista virtual ABC Económico del Banco Central de Venezuela, el Ingreso familiar es la suma de todos los sueldos, salarios, ganancias, pagos de interés, alquiler, transferencia y otras formas de ingreso de una familia en un período determinado. Más aún precisa que el ingreso familiar también puede ser definido como la suma de aquellos recursos obtenidos por los individuos que conforman una unidad familiar, que está conformada por: los cónyuges y sus descendientes y ascendientes que convivan con ellos y estén a su cargo, así como las personas mayores de edad o menores emancipadas integradas en dicha unidad familiar o de convivencia que manifiesten su deseo de independizarse, y finalmente los miembros de la unidad familiar que estén separados temporalmente motivado por razones de estudios, trabajo, tratamiento médico u otras causas semejantes”.

2.4.2. Determinantes del ingreso familiar

Al respecto, la teoría económica comienza asumiendo que el objetivo de un individuo u hogar es maximizar la utilidad dada ciertas restricciones, siendo esta utilidad la que representa el bienestar familiar. Como ella no es observable, para el trabajo empírico se requiere una variable que no solo sea observable sino también un buen indicador del bienestar familiar. Los candidatos obvios son el consumo (gasto) y el ingreso familiar.

En consecuencia, en esta parte se explora e identifican los principales determinantes del ingreso familiar y se estima la importancia relativa de cada uno de ellos. Los **enfoques básicos** que exploran estos temas son el del capital humano y el que pone énfasis en el lado de la demanda. **El primero** de ellos destaca que muchos de los gastos en que incurren los individuos se asumen como una forma de inversión ya que tienen el propósito de encontrar mejores oportunidades de empleo. En consecuencia, la productividad de una persona y, por tanto, su nivel de ingreso es una función creciente de la cantidad de capital humano incorporado en un individuo, **capital que depende de variables como la educación, experiencia, entrenamiento, edad y otras características personales.**

De acuerdo a este enfoque, las diferentes dotaciones de capital humano son las que en última instancia definen las características de la demanda laboral debido a que la competencia tiende a igualar los ingresos en cada nivel de estas dotaciones, independientemente de la actividad económica, tamaño de la empresa, etc. Este enfoque no ignora la importancia de otros factores que también son relevantes en la determinación del ingreso, como la dotación inicial de capital humano, es decir, la herencia que recibe la persona en inmuebles, equipos de transporte, maquinarias, así como en activos financieros.

Se supone que dada una cantidad fija de estos otros factores, los individuos pueden invertir en mayor educación para así mejorar sus posibilidades de ingreso. El ingreso esperado de una persona con un determinado número de años de estudio debería ser mayor que el de otra con menos años, con la misma dotación inicial de capital humano y las mismas habilidades.

El otro enfoque pone énfasis en los factores asociados a la actividad económica, la ocupación, la tecnología, la empresa y la estructura del mercado laboral, además de las características personales del individuo. Se supone que aquellas variables segmentan el mercado de trabajo y por ende determinan las diferencias de ingresos. De este modo, la competencia de los trabajadores se daría solo dentro de un determinado mercado ya que existirían barreras a la movilidad hacia otros. En este sentido, los trabajadores con similares dotaciones de capital humano recibirían pagos diferentes en los distintos mercados y los incrementos marginales a estas dotaciones tendrían efectos muy diferentes en el nivel de ingresos del trabajador, dependiendo del mercado laboral en que se encuentre.

2.3.3. Teorías del ingreso

Antes de explicar el presente ítem, se considera necesario señalar que en el campo de la economía el concepto **ingreso** puede hacer referencia a las cantidades que recibe una empresa por la venta de sus productos o servicios (ingresos empresariales) y por otra puede hacer referencia al conjunto de rentas recibidas por los ciudadanos; en conclusión las personas, las familias, las empresas, etc., buscan permanentemente aumentar sus ingresos o rentas. Si éstos se elevan, su consumo y su ahorro pueden aumentar, llevando, en muchos casos, a un mejor nivel de vida y de bienestar.

Al respecto en la página Web que se señala a continuación se sostiene que “En el ámbito de la economía, el **concepto** de ingresos es sin duda uno de los elementos más esenciales y relevantes con los que se puede trabajar. Entendemos por ingresos a todas las ganancias que **ingresan** al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos más **generales**, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia”. Tal como se puede apreciar, el término ingresos se relaciona tanto con diversos aspectos económicos pero también sociales ya que la existencia o no de los mismos puede determinar el tipo de calidad de vida tanto de una familia o individuo, así como también las capacidades productivas de una empresa o entidad económica; por cuya razón los ingresos sirven además como motor para la futura inversión y crecimiento ya que, aparte de servir para mejorar las condiciones de vida, pueden ser utilizados en parte para mantener y acrecentar la dinámica productiva.

En base a estas necesarias precisiones se puede afirmar que la Teoría del Ingreso son modelos que explican el comportamiento tanto del Consumo como de la Inversión; en consecuencia para comprender a cabalidad el tema a tratar es necesario que se conozca las definiciones de consumo e inversión: **Consumo** es el intercambio de bienes (generalmente se intercambia dinero o tiempo por cosas y/o servicios) para obtener una utilidad personal derivada de la satisfacción de necesidades; mientras que la **Inversión** es la aplicación de recursos financieros destinados a incrementar los activos fijos o financieros de una entidad. Ejemplo: maquinaria, equipo, obras públicas, bonos, títulos, valores, etc. Comprende la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias de bienes generados en el interior de una economía.

Con respecto al **consumo**, en primer lugar se debe precisar que es el mayor componente del PNB y que está dividido en tres categorías: bienes duraderos, no duraderos y servicios, la magnitud del sector servicio es cada vez mayor a medida que se satisfacen necesidades básicas de alimentos y sanidad, el esparcimiento y la educación representan una parte mayor de los presupuestos de las familias; en segundo término es indispensable señalar existe una estrecha relación entre renta, ahorro y consumo. El ahorro es la parte de la renta que no se consume, es decir el ahorro es igual a la renta menos el consumo. Al respecto los estudios económicos han demostrado que la renta es el principal determinante del consumo y del ahorro. Los ricos ahorran más que los pobres en términos absolutos, como en términos porcentuales las personas pobres no pueden ahorrar nada; más bien si tienen alguna riqueza o pueden pedir préstamos tienden a des ahorrar, es decir gastar más de lo que ganan, reduciendo así el ahorro acumulado o endeudándose más.

Con respecto al segundo gran componente que es la **inversión**, se debe indicar que ésta desempeña dos funciones en la macroeconomía. En primer lugar como es un gran componente volátil del gasto, sus acusadas variaciones pueden afectar considerablemente a la demanda agregada lo cual afecta a la producción y al empleo; pero en segundo instancia la inversión genera una acumulación de capital, ejemplo: aumentando la cantidad de edificios y equipo, se eleva la producción potencial del país y fomenta el crecimiento económico a largo plazo. De esta manera la inversión desempeña un doble papel al afectar a la producción a corto plazo a través de su influencia en la demanda agregada y al afectar al crecimiento de la producción a largo plazo a través de la influencia de la formación de capital en la producción potencial y en la oferta agregada.

Sobre este segundo componente Ventura Mata (2000) en un trabajo publicado en Monografías se señala con bastante precisión que “la Inversión tiene los siguientes determinantes:

- **Los ingresos:** Una inversión genera a la empresa unos ingresos adicionales si le permite vender más. Cuando las fabricas permanecen ociosas, las empresas tienen relativamente poca necesidad de construir más por lo general la inversión es baja. En términos más generales la inversión depende de los ingresos que genere la situación de la actividad económica global.

- **Los costos:** Como los bienes de inversión duran muchos años, calcular los costos de inversión es algo más complicado en este caso que en él otras mercancías como el carbón y el trigo, cuando un bien comprado dura mucho muchos años, debemos calcular el costo del capital en función al tipo de interés de los créditos.

- **Las expectativas:** La inversión es sobre todo una apuesta a que el rendimiento de una inversión será mayor que los costos. Si las empresas temen que empeoren las condiciones económicas en Perú, se mostraran reacias a invertir. Por el contrario cuando las empresas creen que se producirá una acusada recuperación en un futuro inmediato, comienzan a hacer planes para expandir sus plantas.

2.3.4. Técnicas de medición del ingreso

El mejor modo de medir los ingresos de una entidad es aplicando el valor intermedio de cambio de los artículos o servicios que los han producido. En la práctica corriente, el ingreso, se contabiliza típicamente el precio al que se ha llegado en el convenio con el cliente, pero este precio mide el valor de intercambio y el ingreso implicado, solamente cuando el efectivo se recibe de inmediato, e incluso en ese último caso quizás se necesite algún otro ajuste por bonificaciones y márgenes esperados.

El ingreso se mide valorando el elemento activo que se recibe y el valor de un elemento del activo lo constituyen sus ingresos netos esperados tras haberles hecho el descuento adecuado por intereses y factores de probabilidad. Puesto que los descuentos de contado, bonificaciones y otras concesiones disminuyen el flujo esperado de efectivo, disminuyen también el valor del elemento del activo. Cuando una cantidad funciona puramente como una agencia de cobros, tal como es el caso de los costos adelantados por fletes o por impuestos pagados, los servicios así proporcionados no son los de la entidad (Alcántara 2009).

2.4. Asistencialismo

2.4.1. Concepto de asistencialismo

Por lo general y con mucha frecuencia se confunde los conceptos e importancia tanto de la solidaridad como del asistencialismo. Por cuya razón partimos precisando que la **solidaridad** implica "ayuda" entre quienes se sienten iguales, por comunidad de intereses y por convicción; en cambio el **asistencialismo** es aquella "asistencia", muchas veces interesada, de quien se siente superior a quien está ayudando, porque lo considera desprovisto de capacidad, incapaz de defenderse. Muchas veces tiene que ver con el ego de quien "ayuda" de esta forma. Por algo es una manera recurrente entre políticos, pensando que así consiguen clientes para las próximas elecciones.

Al respecto un link en Wikipedia (200) dice: "El **asistencialismo** es la obligación que contraen los gobiernos con sus ciudadanos a través de una constitución por la cual se señala el carácter de dignidad de todo ser humano sin distinciones de ningún tipo, y además, el gobierno ha de asistirles en lo que se refiere a la subsistencia mínima básica como son: servicios básicos a personas sin hogar, duchas públicas, lavandería, albergues, comedores sociales... Los gobiernos

pueden ofrecer estos servicios en especies, poniendo a disposición del necesitado lo arriba indicado, o bien en dinero a través de medidas como la renta básica universal que aplican gustosos países como Finlandia. Debido a la cultura económica imperante, este servicio podría ser subcontratado por los ayuntamientos a empresas privadas. Es importante señalar el carácter de servicio público, y por tanto de que ni está en venta ni pueden cobrar por ello". Más adelante sostiene que "algunos Organismos No Gubernamentales-ONG también hacen bienes y servicios para la comunidad, y podrían denominarse asistencialismo, pero lo hacen como servicio al público, desinteresado, sin ánimo de lucro, y con la experiencia y el convencimiento de que el servicio al prójimo es el mejor empleo que puede tener el hombre. La diferencia entre que lo ofrezca el ayuntamiento (entidad pública) o una asociación, empresa u ONG (asociación privada) es simplemente que el único ente con dicha obligación es el público, pues el privado no está obligado a ello...*Entre los operadores modernos de la cooperación internacional, el concepto de asistencialismo es considerado como poco conveniente, es considerado un simple paliativo que, en la mayoría de los casos, no lleva a la solución de los problemas sociales de los individuos o grupos más necesitados de la sociedad. Esto se debe a que, por supuesto que no soluciona la base del problema, pues tampoco lo busca, sino más bien busca solucionar de modo inmediato satisfacer las necesidades básicas a una comunidad de seres humanos*". Sería el contrario del adagio atribuido a Gandhi: No le regales un pez, enséñale a pescar. Se lo define como una forma de asistencia donde el destinatario es meramente un receptor de algún producto que se le da (bien, servicio, subsidio)". Sería el contrario del adagio atribuido a Gandhi: No le regales un pez, enséñale a pescar. Se lo define como una forma de asistencia donde el destinatario es meramente un receptor de algún producto que se le da (bien, servicio, subsidio)"

Tal como se puede apreciar esta definición hace mucho hincapié en que el asistencialismo crea una clara situación de dependencia del individuo o grupos que lo reciben; además, no promueve la dignidad, el desarrollo de proyectos, etcétera. Por ende, enseñar a otros a pescar debe significar hacer valer el derecho ciudadano a la educación laica y gratuita, conceder condiciones de igualdad y proveer verdaderas oportunidades de desarrollo. La gente, en el fondo, ya no quiere paliativos, no busca soluciones temporales, sino integrales, de largo plazo, por lo tanto es una cuestión de dignidad y justicia.

Sobre el mismo tema Fuentes (2008) sostiene que "El asistencialismo público es la acción o conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones estatales con la finalidad de prestar socorro, favor o ayuda a individuos o grupos de individuos en condiciones de desprotección o de vulnerabilidad, de manera temporal o permanente; sin embargo por su carácter netamente asistencialista y paternalista tiene los siguientes efectos negativos: 1) convierte a los necesitados en dependientes que carecen de respeto hacia sí mismos; 2) transforma a los necesitados en parásitos, tan adictos a los subsidios públicos que son incapaces de confiar en sí mismos; 3) priva a los necesitados de capacidad, autoridad y autonomía para decidir libremente sus propios asuntos; 4) perpetúa la ciudadanía de segunda clase, la de los necesitados, ya que, en la práctica, les concede un estatus de seres humanos no adultos e indolentes; 5) generalmente, degenera en un típico clientelismo, para el cual los individuos son verdaderos clientes, o sea individuos dependientes que están bajo el control y la regencia de quienes los protegen, tutelan, amparan, patrocinan o ayudan, y; 6) no promueve el surgimiento de comunidades de ciudadanos, es decir, de personas libres que asumen la responsabilidad de su propia vida y afronten la vida con confianza en sí mismas. De suerte que el asistencialismo, regido por el paternalismo y la dominación, humilla a los necesitados, porque les inflige degradación moral, emocional, personal y social. Asimismo, inhibe al ser humano de asumir su propio

destino, ya que lo vincula y subordina al Estado, el cual se convierte en rector de su vida y garante de que sus necesidades serán satisfechas.

Como alternativa de solución a las prácticas y acciones asistencialistas Fuentes (2008) propone la puesta en marcha de una verdadera inversión social por parte del Estado y sostiene que “la inversión social, desde el Estado, no humilla a las personas, sino que las respeta, y tampoco lesiona sus derechos fundamentales. Se basa en el principio de que todo derecho conlleva una responsabilidad, y asume que la primera responsabilidad de todo ser humano es velar por su propio bienestar, comenzando por salir de la pobreza. Propugna porque el gasto social del Estado genere una rentabilidad social determinada o determinable, que redunde en un desarrollo humano sostenible. Por tanto, los fines que persigue la inversión social no son los mismos que busca el asistencialismo, ya que éste promueve y alimenta la dependencia y la desconfianza; y, asimismo, recrea el círculo vicioso de la pobreza.

Al respecto, Teijeiro (2004) afirma categóricamente que el clientelismo político es uno de los problemas del asistencialismo, pero no el único. Sea clientelista o universal, el asistencialismo perpetúa la dependencia mental y atrofia la capacidad de los asistidos para convertirse en ciudadanos responsables de su futuro. La solución pasa por limitar el asistencialismo a programas de emergencia que acoten sus incentivos perversos y orientar la política social a “enseñar a pescar, en lugar de regalar pescado”. La educación de calidad y la inversión que crea empleo son el único camino para disminuir la pobreza.

Giddens (1998) dice “en lugar de indigencia, autonomía; no enfermedad, sino salud activa; en lugar de ignorancia, educación, como elemento duradero de la vida; en vez de miseria, bienestar; y en lugar de indolencia, iniciativa”.

2.4.2. Asistencialismo cultural

Durante años hemos vivido acostumbrados al asistencialismo cultural por parte del Estado. Por ello, nuestra sociedad civil, para actuar con independencia de intereses políticos, tiene que aprender a desarrollar formas de patrocinio privado. En el siglo XX, con un solo partido político en el poder, era práctica común realizar apoyos, hasta cierto punto condicionados, que terminaron en formas de 'cooptación'. Hoy día, con la política tan dividida, la sociedad civil tiene que redoblar su independencia para no constituirse en papelera de grupos de diferentes tendencias; por usar una metáfora, se debe salir del círculo del fuego para entrar al círculo del aire. La sociedad se debe volver productiva y no parásita” (Tovar 2007).

2.4.3. Problemas del asistencialismo

Según Tijeiro (2010) “El clientelismo político es uno de los problemas del asistencialismo, pero no el único. Sea clientelista o universal, el asistencialismo perpetúa la dependencia mental y atrofia la capacidad de los asistidos para convertirse en ciudadanos responsables de su futuro. La solución pasa por limitar el asistencialismo a programas de emergencia que acoten sus incentivos perversos y orientar la política social a enseñar a pescar, en lugar de regalar pescado”. **La educación de calidad y la inversión que crea empleo son el único camino para disminuir la pobreza.** La solución genuina para la pobreza y la indigencia es que Argentina vuelva a crecer sostenidamente. Para ello es esencial mejorar el clima para la inversión privada y mejorar la calidad educativa. Mientras tanto tenemos que estructurar los programas sociales de tal manera de evitar sus potenciales efectos perversos de largo plazo”.

2.4.4. Diferencias entre asistencialismo y asistencia social

En nuestra realidad, nacional, regional y local, la mayoría de las autoridades democráticamente elegidas para dirigir y administrar los destinos de sus respectivos ámbitos jurisdiccionales al parecer desconocen las elementales diferencias que existen entre el asistencialismo y asistencia social; cuyas limitaciones los conducen a adoptar acciones que ellos y su entorno lo consideran necesarias e imprescindibles, cuando en realidad lo único que están haciendo es agudizar la pobreza y extrema pobreza de los sectores más vulnerables de su población.

Con el propósito de contribuir al esclarecimiento del significado de los términos antes mencionados, a continuación procedemos a definirlos basándonos en la opinión autorizada de especialistas en la materia.

A cerca del **asistencialismo**, Fuentes (2008) enfáticamente afirma que “es la acción o conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones estatales con la finalidad de prestar socorro, favor o ayuda a individuos o grupos de individuos en condiciones de desprotección o de vulnerabilidad, de manera temporal o permanente. Tiene su inicio en la compasión pública, que se basa en el principio de la benevolencia, es decir en la misericordia y la lástima, y se traduce en la limosna o el auxilio que se presta a los necesitados, a manera de una actitud solidaria con el desconsuelo ajeno”. Ampliando aún más este concepto este autor señala con mucha claridad de que “el asistencialismo convierte a los necesitados en dependientes que carecen de respeto hacia sí mismos; transforma a los necesitados en parásitos, tan adictos a los subsidios públicos que son incapaces de confiar en sí mismos; priva a los necesitados de capacidad, autoridad y autonomía para decidir libremente sus propios asuntos; perpetúa la ciudadanía de segunda clase, la de los necesitados, ya que, en la práctica, les

concede un estatus de seres humanos no adultos e indolentes; generalmente, degenera en un típico clientelismo, para el cual los individuos son verdaderos clientes, o sea individuos dependientes que están bajo el control y la regencia de quienes los protegen, tutelan, amparan, patrocinan o ayudan, y; no promueve el surgimiento de comunidades de ciudadanos, es decir, de personas libres que asumen la responsabilidad de su propia vida y afronten la vida con confianza en sí mismas”.

Tal como se ha comentado en ítems anteriores y reiterado en la definición anterior el asistencialismo no sólo convierte a las personas pobres en clientes y dependientes de los políticos de turno que lo impulsan e implementan, sino también les niegan la posibilidad de asumir la responsabilidad de su propia Vida. En otras palabras el asistencialismo promueve y nutre el clientelismo y la dependencia, pero fundamentalmente recrea el círculo de la pobreza.

En lo referente a la **asistencia social**, Fuentes (2008), señala que “es un mecanismo por medio del cual el Estado busca, por un lado, proteger a los más vulnerables (niños, adultos mayores, discapacitados, etc.), y ofrecerles las condiciones necesarias para un adecuado nivel de consumo de bienes y servicios; y, por otro lado, enfrentar la pobreza, mediante un crecimiento sostenible y equitativo de la sociedad en su conjunto... La misión de la asistencia social es alcanzar la inserción de la población vulnerable a la vida productiva a fin de contribuir a su progreso pleno e independiente, pues el fin último de la política social es el desarrollo humano sustentable”.

De la definición ofrecida por Fuentes (2008) se puede colegir que a través de la asistencia social un gobernante, cual fuere su nivel, jamás humilla a las personas humildes; pues por el contrario los respeta tratando de no vulnerar sus derechos fundamentales y les hace entender que todo derecho conlleva a una responsabilidad y por lo

tanto la primera responsabilidad de todo ser humano es velar por su propio bienestar. En resumen, la asistencia social considera que las personas y/o sectores sociales más vulnerables, sólo necesitan de un impulso adicional, una ayuda temporal para que puedan valerse por sí mismos y tener un desarrollo humano integral y sostenible.

2.5. Influencia de la educación e ingresos en el asistencialismo

Tal como ya se ha adelantado en los ítems anteriores, el **asistencialismo** puede ser definido como la deformación de la asistencia, obligación que contraen los gobiernos con sus ciudadanos a través de una constitución, por la cual se señala el carácter de dignidad de todo ser humano sin distinciones de ningún tipo. Más aún, el asistencialismo, según Giménez, crea una clara situación de dependencia del individuo o grupos que lo reciben, que no promueve la dignidad, el desarrollo de proyectos, etc. La persona, dicho en términos simples, se “aburguesaría” en una comodidad alienante. La imagen clásica que se trae a colación es que hay que enseñar al asistido a manejar “la caña” (o sea, a desarrollar sus propias potencialidades), y no brindarle el pescado ya preparado.

Por las consideraciones antes mencionadas y dentro del marco del presente ítem a continuación tratamos de explicar la influencia que ejerce de manera particular la educación y los ingresos en el asistencialismo.

2.5.1. Educación y asistencialismo

Al respecto, el economista italiano Zamagni (2010) advierte que las prácticas políticas que existen en muchos países de América Latina, como el Perú, “está concentrada, desde hace décadas en políticas sociales de base asistencialista con el enfoque de mejorar las condiciones de vida y no las capacidades de las personas”. Y acto

seguido sentencia que “ése es el camino equivocado si se busca la erradicación de la pobreza y una mayor equidad social”.

De lo manifestado por Zamagni (2010) fácilmente se puede colegir que si las políticas sociales se basan en el asistencialismo como enfoque central, se produce “endógenamente más de lo que se quiere combatir”; en otras palabras: más pobreza. Frente a esto vale la pena preguntarse **¿Por qué los políticos, en todo el mundo, prefieren ese enfoque de mejorar las condiciones y no las capacidades de vida?**, la respuesta cae por su propio peso: si yo te ayudo así, mañana votarás por mí; por cuya razón es necesario precisar enfáticamente que sólo el mejoramiento de las capacidades internas significa y significará liberar a las personas que se encuentran en una situación de pobreza y pobreza extrema.

Para nadie es un secreto que **la pobreza no sólo afecta la capacidad de las familias para enviar a sus hijos a la escuela, sino también la capacidad de los hijos para aprender**; por esta razón, en las zonas más necesitadas, la escuela debe tener en cuenta esta realidad para poder cumplir con su misión de transmitir conocimientos y formar ciudadanos. De lo contrario muy tarde nos daremos cuenta que el atraso educativo potencia la postergación social de las personas de menores recursos y a su vez reduce las posibilidades de mejorar su situación.

Como es de conocimiento general existe un problema mundial que no ha sido abordado con la seriedad que corresponde, me refiero a la pobreza; de acuerdo a lo que hemos podido investigar, la única forma de abordar este grave problema pasa por crear programas que aseguren el acceso a la educación y no cualquier educación, sino una educación de calidad. Sin embargo hasta hoy, parece ser que las autoridades políticas no han sido capaces de generar un acceso igualitario a nivel de calidad en educación para las familias más pobres;

por otro lado no existe para las familias más pobres la seguridad de poder acceder a la educación superior sólo debido a la falta de recursos. Parece ser que mientras los gobiernos no planifiquen una igualdad desde las bases no existirá la superación de la pobreza y el círculo seguirá proyectándose por siempre.

Frente a este problema Eyzaguirre (2008) en su artículo titulado **“Claves para la educación en pobreza”** plantea que existen algunas claves para tratar esta lacra. En el mencionado artículo expone diez puntos clave para articular una gestión escolar que conduzca a un alza en el desempeño académico de los establecimientos. Los puntos abarcan: la convicción de que los alumnos en pobreza pueden alcanzar altos rendimientos; la convicción de que la instrucción académica es importante; el concepto de que la educación en pobreza no difiere esencialmente de la educación del resto del sistema; la necesidad de focalizar los proyectos educativos; la importancia de imprimir un sentido de urgencia a la gestión educativa; la relevancia de instaurar una cultura del esfuerzo; la necesidad de entregar un currículo enriquecido, de escoger métodos probados que funcionan, de aplicar evaluaciones externas en forma constante y, por último, la importancia de generar un ambiente personalizado y ordenado. Se concluye con algunas medidas de políticas públicas que facilitarían la puesta en marcha de estas claves.

Según la explicación de Eyzaguirre (2008), las dos primeras claves se refieren al sistema de creencias que debe primar en las escuelas que atienden niños en pobreza. En una primera instancia, los que están a cargo del proyecto deben tener la convicción íntima de que los alumnos de sectores pobres pueden alcanzar altos rendimientos. Por otra parte, quien lidera el proyecto debe tener expectativas altas de sus alumnos, que no se desmoronen con los eventuales fracasos; además debe tener la seguridad de que los niños son capaces de aprender, lo cual implica que en el caso de obtener malos resultados,

éstos se atribuirán a que la escuela no ha encontrado la metodología correcta y no a la falta de habilidad de los niños. Poco a poco, el líder o líderes del proyecto deben convencer a todo el equipo, incluyendo a los padres y alumnos, que pueden alcanzar los mejores resultados.

Quienes han comprobado a través de su experiencia directa que los niños pueden aprender, adquieren una convicción íntima de las amplias posibilidades de los alumnos. Sin embargo, los que no han logrado buenos resultados asumen una serie de creencias que les confirman sus bajas expectativas. En el ambiente educativo circula la noción de que la falta de apoyo de los padres, la ausencia de capital cultural de las familias, la baja capacidad intelectual, las carencias de lenguaje, los problemas de aprendizaje, que se perciben como prevalentes en los sectores pobres, impedirían alcanzar altos rendimientos. Si se cree que la formación académica es importante, no basta con que el profesor cumpla el rol de misionero, orientador, psicólogo, guía, padre sustituto: el profesor debe responsabilizarse del aprendizaje de destrezas y conocimientos académicos de sus alumnos.

En cuanto a la clave de proyectos focalizados, Eyzaguirre (2008), sostiene que las escuelas que educan en pobreza, en general, cuentan con pocos recursos; por lo tanto, hay que concentrar los esfuerzos en unas pocas áreas para lograr avances. En este sentido, lo más sensato es partir mejorando lenguaje y matemática; luego emplear los recursos humanos y monetarios en la definición de metas, el desarrollo de las planificaciones, la elaboración de pruebas de nivel, selección y confección de buenos materiales didácticos y en el perfeccionamiento de los profesores en esas áreas específicas. Al respecto la experiencia en otras realidades demuestran que cuando las escuelas establecen prioridades y se concentran en ellas tienen más posibilidades de lograr éxito. Y éste es un factor crucial para la motivación de todo el equipo escolar, incluidos los alumnos; pues ayuda a salir de la resignación aprendida y empuja hacia un círculo

virtuoso. Por lo demás, cuando se establece un foco y se persiste en él hasta lograr resultados, se puede actuar de una manera más científica. Si se establece una meta clara y se evalúa en torno a ella, se hace posible identificar por ensayo y error los métodos que funcionan.

En lo referente al “sentido de urgencia”, la autora antes indicada, sostiene que los alumnos en pobreza tienen carencias en su bagaje cultural que deben ser compensadas; pues los niños de sectores acomodados reciben en sus casas un conjunto de conocimientos que los niños desaventajados no encuentran en sus hogares. Por lo tanto si queremos disminuir las brechas de equidad y alcanzar rendimientos razonables, las escuelas pobres deben apurar el tranco. Esta realidad crea un sentido de urgencia, la noción de que no hay tiempo que perder.

Por otro lado, con respecto a la “Cultura del esfuerzo”, la autora nos hace ver que las culturas asiáticas han alcanzado, en un corto plazo, buenos resultados educacionales. Han logrado posicionarse en los primeros lugares en las pruebas internacionales de matemáticas y ciencias, aun cuando en la década de los 60 tenían un nivel de ingreso per cápita inferior al nuestro y un analfabetismo muy superior. Una de las características que distinguen a los países asiáticos y que puede explicar parte de este éxito es la importancia que le atribuyen al esfuerzo. Si un alumno obtiene puntajes altos en una prueba se interpreta como un signo de dedicación, y si obtiene malos resultados se toma como una indicación de que el individuo todavía no ha aprendido lo que podría lograr con un trabajo duro y persistente. También indica que en Estados Unidos, en cambio, atribuyen el éxito y el fracaso a las habilidades intelectuales del alumno. Frente a la atribución de logro por habilidad es poco lo que el individuo puede hacer porque se nace o no talentoso, mientras que en la hipótesis del esfuerzo el poder lo tiene el estudiante.

Finalmente en lo referente a los “**Métodos probados**”, señala que las escuelas en pobreza tienen pocos recursos para desarrollar productos propios; por lo tanto recomienda, hay que copiar. Tendemos a inventarlo todo desde cero, no nos damos el trabajo de buscar lo que ya está hecho; más precisa que hay que buscarlo, ser humilde y aprender de las experiencias; además afirma que se debe mirar sobre todo los detalles, esas cosas que funcionan bien porque se han ido puliendo con el tiempo. Lo importante es copiar aquello que funciona y que logra resultados concretos, aunque no esté de moda ni tenga una teoría sofisticada que lo respalde. Muchos métodos suenan atractivos y lógicos pero no logran buenos resultados. Las escuelas deben destinar tiempo para ir a observar y aprender de aquellos establecimientos que logran buenos resultados, tanto del mismo nivel socioeconómico como de estratos más altos. Siempre habrá algo que pueda replicarse.

Existen muchos estudiosos que coinciden en afirmar que la población mundial vive cada día entre apuros y sufrimientos, debido a que la economía global está bien, pero lamentablemente la gente común está muy mal. Los índices macroeconómicos crecen pero la economía familiar decrece, y esto es particularmente cierto en la mayoría de los hogares del “sur” del planeta, particularmente del Perú.

Aunque haya avances en las relaciones “norte – sur”, aún se mantienen las desigualdades del pasado, y ahora en un reajuste permanente de los centros de poder mundial. A los tradicionales conflictos se le agregan los de los nuevos tiempos, problemas que van desde la progresiva destrucción del ambiente hasta los conflictos generados en los procesos de integración regional. Dentro de este marco siempre se ha señalado a **la educación** como la principal herramienta para el progreso de los pueblos, y por ende la solución de sus grandes problemas; entre los principales, la superación de la pobreza. Y es muy cierto que la educación juega un papel primordial en los países que han alcanzado vida de calidad para sus ciudadanos. No

es el único factor a considerar, pero es imposible obviarlos si se desea mejorar un país.

En base a las consideraciones antes expuestas, se puede afirmar sin temor a equivocarnos que el bajo nivel educativo de los habitantes de un país, de un departamento, de una provincia o de un distrito, así como de una comunidad y una familia impide que no tengan mayores opciones laborales y por ende una remuneración más digna para mantener a su familia, que por lo general es numerosa; cuya situación permite generar y consolidarse un comportamiento asistencialista a través del tiempo, preferentemente en las familias de menores recursos que para sobrevivir se convierten en los eternos usuarios de los llamados programas sociales.

2.5.2. Ingresos y asistencialismo

La Máster en Ciencias Sociales, Satriano, (2006) al analizar la política económica del vecino país de Argentina sostiene: “En Argentina, la política de globalización económica desarrollada a partir de la década de 1990 se caracterizó por la apertura económica y su reorientación hacia el mercado externo. Pero, la modernización tecnológica importante y políticas de ajuste que terminaron produciendo el aumento **del desempleo** y la reducción del gasto público en coberturas sociales. Las políticas públicas se interpretaron sólo a la acción de los sectores sociales, parcializando la capacidad del Estado de responder a los efectos ocasionados por las políticas económicas y reduciendo su actuación a situaciones de emergencias”.

Líneas seguidas acota, “Las políticas sociales derivadas de estas políticas públicas, se caracterizaron por destinar un alto costo presupuestario para su implementación y resultados poco eficaces para resolver los problemas derivados de la pobreza. **Los programas sociales se convirtieron en un mecanismo de control social, a**

través de los cuales los actores con mayor poder ejercen una fuerte influencia para legitimar las perspectivas e ideologías en las zonas de pobreza. Enfocado de esta manera, el campo de la asistencia social termina produciendo una burocratización de las políticas públicas y un marcado perfil fragmentado caracterizado por la desarticulación de las acciones, la falta de competitividad y la inequidad en la distribución de recursos”.

Considero que el análisis de Satriano (2006) no está lejos de la realidad peruana, ya que la evolución económica del capitalismo peruano también ha producido un contraste entre la miseria y la riqueza, fortaleciendo estas desigualdades; más aún, la extensión de la pobreza ha generado algunos problemas sociales preocupantes como la desnutrición, la enfermedad y la ignorancia. El impacto de la pobreza y sus innumerables consecuencias es a juicio de muchos estudiosos la consecuencia de los costos sociales implementados por el modelo de económico y las políticas que le acompañaron, cuyos nuevos patrones de acumulación extendieron la distribución desigual de los **ingresos**. Se pone de manifiesto la política económica porque no es posible analizar la política social sin relacionarla con el desarrollo económico, y viceversa.

Tal como ya se ha señalado en el Perú, como en otros países de la región, la globalización económica comenzó a desarrollarse en la década de 1990, caracterizándose por la apertura económica y su reorientación hacia el mercado externo, una modernización tecnológica importante y políticas de ajuste que terminaron produciendo el aumento del desempleo y la reducción del gasto público en coberturas sociales. **Las políticas sociales concebidas como una estrategia de los gobiernos de turno para intervenir en los vínculos sociales y paliar la pobreza, han demostrado una escasa capacidad para resolverlos porque no se localizan en el ámbito de la producción.**

Por el contrario, se han convertido en ámbitos de manipulación y clientelismo y el plano asistencial se recorta a una provisión directa de algunos bienes de consumo (ayuda alimentaria, menajes, etc.) y puestos de trabajo precarizados. Además, es harto conocido que los costos sociales de este modelo se manifiestan de diversas maneras en las poblaciones pobres, porque los nuevos patrones de acumulación han incrementado la distribución desigual de los ingresos. La metodología de intervención opera atendiendo a un grupo de población que queda fuera del sistema y se lo incorpora a programas residuales y de bajo costo en el gasto público; por cuya razón las políticas asistenciales, en opinión de especialistas en el tema, funcionan dentro del sistema social como una institución de apoyo que legitima el sistema manteniendo la pobreza y el desempleo al convertirse, poco a poco, en modalidades asistencialistas que invierten el derecho ciudadano al constituir un clientelismo que intercambia favores basados en la idea de caridad.

Por su parte Bustelo (2010), plantea que “el pobre no es tan sólo pobre porque tiene carencia de bienes materiales, sino porque además es hecho pobre para constituirlo como dependiente de quien le da la dádiva y administra favores”. En consecuencia, por ejemplo la alimentación y la salud pública para los sectores pobres quedan reducidas a una asistencia básica lejos del concepto de justicia distributiva.

Como muchos saben, en los 80s y principios de los 90s se ponen de moda los estudios sobre la pobreza y el tratamiento de las políticas sociales, pero son a finales de esta última década cuando son retomados con más fuerza y el concepto de pobreza comienza a ceder espacio en el debate al de exclusión social, tal como lo señala Alvarado (2001). Por esta razón Brunner (1988) plantea que la pobreza “es verdaderamente una piedra de toque de toda ideología”. Además algunos organismos internacionales, como la FAO y la OMS,

establecen que la medición de la pobreza, o lo que puede definirse como la insatisfacción de las necesidades básicas, debe realizarse mediante los **indicadores de ingresos** con relación al costo de una canasta básica de alimentos que cubran los requerimientos nutricionales mínimos.

Así mismo cabe destacar que, al destacar a la extrema pobreza como un "cúmulo de precariedades", hace que se aproxime a la cuestión de los derechos humanos y a tratarla como una calidad de vida no digna; por cuya razón, en los últimos años se ha añadido a la definición de pobreza la precariedad, entendida en función de derechos y de responsabilidades, como también distinguiendo categorías como pobreza y extrema pobreza. Si bien estas situaciones diferenciales aparentemente corresponden con fenómenos análogos, varían según el número, el desarrollo y la duración en que se extienden. Se entiende que la permanencia de la situación de precariedad múltiple por un lapso continuo que, muchas veces comprende varias generaciones, se transforma en una situación de miseria.

Teniendo como base las razones antes expuestas, considero también oportuno entender y explicar sucintamente cuáles son los principales determinantes que generan la pobreza en países como Perú; para cuyo efecto partiremos señalando que en los últimos años, el incremento de pobres se ha producido tanto por el aumento del desempleo, así como por el congelamiento de los salarios y el aumento de los precios de los alimentos y demás elementos básicos de consumo.

En resumidas cuentas, las razones estructurales del incremento de la pobreza en los 90s en nuestro país, como en los demás países latinoamericanos de similares características **se encuentran en el mercado de trabajo**, específicamente la caída salarial, la distribución del ingreso, la precarización y el desempleo; a todo lo cual se podría

agregar puestos de trabajo que se caracterizan por su precariedad, los cuales suponen la fragilidad de la inserción social. En este sentido, el mercado laboral peruano actual se destaca por el predominio de puestos de trabajos precarios, inestables y sin cobertura social. Las bajas remuneraciones y el hecho que **el desempleo afecta, en mayor medida, a los jefes de hogar que son el principal proveedor de ingresos de las familias.**

Al respecto y refiriéndose exclusivamente a la realidad argentina, varios especialistas en la materia hace las siguientes precisiones: Becaria (2002), señala que “los problemas del desempleo, la precariedad laboral, los salarios insuficientes, condicionan la capacidad de consumo de los hogares pero también producen una disrupción de la vida familiar”. Se entiende que las transformaciones suscitadas en la cuestión social y en las expresiones de pobreza están íntimamente asociadas; aunque Castel (1997) advierte que “esto no significa sólo que hay una relación estricta entre pobreza y falta de acceso adecuado al empleo remunerado, sino que la relación de trabajo es un elemento que cruza todas las zonas de cohesión social y cuya metamorfosis repercute como onda expansiva en todas ellas”. Por esta razón, Lo Vuolo (1999) aclara que “hay personas empleadas en situación de pobreza y personas desempleadas que no viven como pobres. Por lo mismo, puede que haya personas que no tienen empleo, pero no son pobres porque tienen otras fuentes de ingreso”.

Por lo tanto, el incremento, la profundización y la complejización **de la pobreza también tendrían que ver con factores cualitativos como los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales** involucrados en las actitudes frente a la misma. Actitud que se mantiene desde las políticas públicas hasta el mismo ciudadano portador de la pobreza, con sus creencias, valores y mapas mentales y culturales que modelan y estructuran sus conductas. Entonces, reconociendo que existe una relación entre la reestructuración

reproductiva, la reproducción de la pobreza y el derecho ciudadano, ¿por qué existen dificultades en buscar soluciones puesto que lo que está en juego son las fracturas de identidad promovidas, precisamente por las condiciones de precariedad en que viven estos sectores sociales?

Centrándonos nuevamente en la realidad del Perú, señalaremos que la inclusión social es parte fundamental del nuevo discurso político; pues aquí se describen los nuevos programas sociales a la luz de la experiencia de los anteriores gobiernos. Nuestro país sigue escalando posiciones en el ranking de competitividad del Foro Económico Mundial, gracias a las recetas ya conocidas: macroeconomía estable, inflación controlada y menores barreras para iniciar negocios; sin embargo, todavía existe un camino largo por recorrer. Al respecto, el mismo foro alerta sobre la necesidad de una mayor institucionalidad, infraestructura básica, calidad de la educación, **empleo digno para generar ingresos dignos**, entre otros. Es decir, el aumento sostenido de la competitividad deberá estar ligado a la eficiencia de las políticas públicas en la distribución de los beneficios del crecimiento económico.

Por lo menos esa es la percepción que los peruanos proporcionaron en una encuesta realizada por IPSOS APOYO Opinión y Mercado, en que la inversión en educación y la promoción del empleo figuran como los dos factores más importantes para conseguir la inclusión social; se deja en tercer lugar la implementación de programas para los pobres. Sólo así, la percepción de la política social dejará de ser asistencialista para dar paso a un enfoque productivo, en **que la educación y el empleo asegurarán que las poblaciones más excluidas cuenten con una mejor posición competitiva para superar la pobreza.**

Dentro de este marco, el actual Gobierno recién y por primera vez en nuestra historia republicana ha decidido implementar una serie de acciones para hacer realidad, a mediano y largo plazo, lo que se ha denominado la Inclusión laboral productiva; para cuyo efecto el nuevo Programa Laboral Vamos Perú (que reemplazará al Programa Especial de Reconversión Laboral, Revalora Perú) beneficiaría al 75% de la mano de obra del país, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. La idea es promover el empleo, mejorar las competencias laborales e incrementar los niveles de empleabilidad en el país. El programa se financiará con recursos del Tesoro Público asignado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aunque también puede recibir recursos de donaciones, cooperación técnica internacional y otras fuentes de financiamiento.

Otro programa es el Programa de Desarrollo Productivo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y se llama Perú Responsable, que buscará potenciar los esfuerzos de las empresas en su responsabilidad corporativa. En efecto, de acuerdo con Inés Temple, presidenta del directorio de Perú 2021, las empresas generan riqueza, trabajo y también sostenibilidad para el desarrollo del país: "Implementar una cultura socialmente responsable es un valor competitivo para las empresas porque les permite mejorar las relaciones con todos sus grupos de interés", afirma. Por ello esperan que el 2021, más de 100 empresas, de preferencia pymes, puedan portar el distintivo de Empresa Socialmente Responsable, que otorgan gracias a una alianza estratégica con el Centro Mexicano para la Filantropía.

En resumen, existen algunos indicadores en el Perú actual que las políticas sociales han comenzado a migrar a un enfoque de productividad que asegure sostenibilidad en la superación de la pobreza; sin embargo, más allá de este nuevo enfoque, queda claro que los programas sociales deberán mejorar la focalización de su

gasto, que se determina a través de la subcobertura (los programas no llegan a los supuestos beneficiarios) y la filtración (los programas llegan a los que no los necesitan).

Al respecto vale la pena enfatizar que los niveles de subcoberturas son bastante mayores que los de filtración en la mayoría de los programas sociales; por cuya situación es urgente y a la vez prioritario mejorar el deficiente sistema de identificación de beneficiarios para los programas sociales, como el Sistema de Focalización de Hogares para las zonas urbanas, y el Padrón de Beneficiarios y Mapa de Impactos del Programa Juntos y la estrategia Crecer para los ámbitos rurales. En estos detalles las políticas sociales se harán realmente productivas. Al respecto es conveniente señalar que durante mucho tiempo los programas sociales fueron percibidos como meramente asistencialistas y/o paternalistas, sin embargo la experiencia en muchos países latinoamericanos nos viene demostrado que pueden constituirse en un motor del desarrollo para los países como el Perú y el primer peldaño en la realización efectiva de los derechos ciudadanos para millones de hombres, mujeres y niños.

Teniendo como fundamento teórico lo manifestado y comentado en el presente ítem, se puede señalar categóricamente que el comportamiento asistencialista de las familias de menores ingresos de un país como el nuestro se debe no sólo a su nivel educativo sino también a su nivel de ingresos.

CAPÍTULO III: CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA

Teniendo que en el ámbito del distrito de Manantay existen 48 Comedores Populares y que en cumplimiento a la muestra determinada se ha logrado encuestar a 81 madres socias, pertenecientes a la cantidad de Comedores Populares antes indicados, a continuación se presentan las características más importantes de dicha población:

3.1. Aspectos básicos

3.1.1. Tenencia de la vivienda

Tal como se puede apreciar en el Cuadro siguiente, el 80,25% de las socias entrevistadas afirman que la vivienda que ocupan es de su propiedad y por ende cuentan con su respectivo título de propiedad que las acredita como tal, lo cual indica que los asentamientos donde viven tienen muchos años de fundado por cuya razón tanto la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y la Distrital de Manantay viene trabajando en el proceso de titulación a fin de darle mayor seguridad jurídica a estas familias; en cambio el 3,70% sólo cuenta con un Certificado de Posesión; mientras que un 16,05% afirma que tiene otras modalidades de posesión entre las cuales sobresale el hecho de poseerlo en calidad de prestado, ser sólo cuidadora e incluso algunas no llegan a especificar.

Cuadro N° 8: Tenencia de la Vivienda

Ocupación	Cantidad de encuestadas	%
Ama de casa	67	82.72%
Pequeño Negocio	8	9.88%
Empleada	6	7.41%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares.

3.1.2. Composición familiar por sexo y edad

En función de su sexo, la población encuestada en un 100% está conformada por mujeres, debido a que los Comedores Populares tienen como socias a una población femenina en su totalidad, tal como se puede comprobar en la siguiente información estadística.

Cuadro N° 9: Población según su sexo

Estado Civil	Cantidad	%
Femenino	81	100.00%
Masculino	0	0.00%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares.

Ante una gran diversidad de datos relacionados a la carga familiar de cada una de las entrevistadas, se optó por establecer una serie de rangos a fin de agrupar a las encuestadas en función a la cantidad de hijos que tienen; producto de este análisis estadístico, y tal como se puede apreciar en el cuadro que sigue, se ha logrado determinar que el 3,70% de encuestadas tienen dos hijos, el 12,35% tres hijos, el 23,46% cuatro hijos, el 19,75% cinco hijos, el 13,58% seis hijos, el 12,35% siete hijos, el 13,58% ocho hijos, y el 1,23% nueve hijos.

N° 10. Población según carga familiar

Número de hijos	Cantidad de encuestadas	%
2	3	3.70%
3	10	12.35%
4	19	23.46%
5	16	19.75%
6	11	13.58%
7	10	12.35%
8	11	13.58%
9	1	1.23%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares.

3.2. Grado de Instrucción

Cuadro N° 11: Población según Grado de Instrucción

Servicios	Cantidad	%
Sin Grado	5	6.17%
Primaria Completa	15	18.52%
Primaria Incompleta	25	30.86%
Secundaria Completa	20	24.69%
Secundaria Incompleta	14	17.28%
Superior Técnica Incompleta	2	2.47%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares.

La muestra de la población encuestada, según su Grado de Instrucción, tiene las siguientes características: Si se toma en cuenta sólo los Grandes Niveles Educativos, se puede apreciar que el 22% cuenta con Primaria, el 74% Secundaria y el 4% restante Superior No Universitaria; sin embargo si se profundiza este análisis se puede establecer que el 5% tiene Primaria Completa, el 17% Primaria Incompleta, el 33% Secundaria Completa, el 41% Secundaria Incompleta y el 4% Superior Técnica Incompleta, tal como se aprecia a continuación.

3.2.1. Factores que impiden tener mayor grado de instrucción

Cuadro N° 12: Factores que impidieron tener mayor Grado de Instrucción

Factores que impidieron	Cantidad de socias	%
Limitaciones económicas	74	91.36%
Por Matrimonio	3	3.70%
Problemas de salud	0	0.00%
Falta de Interés propio	3	3.70%
Otros	1	1.23%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

La muestra de la población encuestada, según su Grado de Instrucción, tiene las siguientes características: Si se toma en cuenta sólo los Grandes Niveles Educativos, se puede apreciar que el 22% cuenta con Primaria, el 74% Secundaria y el 4% restante Superior No Universitaria; sin embargo si se profundiza este análisis se puede establecer que el 5% tiene Primaria Completa, el 17% Primaria Incompleta, el 33% Secundaria Completa, el 41% Secundaria Incompleta y el 4% Superior Técnica Incompleta, tal como se aprecia en el cuadro anterior.

3.3. Nivel de ingreso

3.3.1. Ocupación de las entrevistadas

En cuanto a la ocupación más común de las encuestadas, el cuadro siguiente nos muestra que el 83% se desempeña como ama de casa y por ende dedicadas fundamentalmente a actividades domésticas de su hogar; mientras que el 10% cuenta con un pequeño negocio como la venta de comida, cosméticos, plátanos, servicios de costura, etc.; finalmente el 7% se desempeña como empleada doméstica en hogares que necesitan este tipo de servicios, con la finalidad de agenciarse un ingreso que les permita algunos gastos indispensables a los miembros de su familia numerosa.

Cuadro N° 13: Ocupación de las entrevistadas

Ocupación	Cantidad de encuestadas	%
Ama de casa	67	82.72%
Pequeño Negocio	8	9.88%
Empleada	6	7.41%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

3.3.2. Ingreso promedio de las entrevistadas

Para establecer el ingreso promedio de cada una de las madres encuestadas se adoptó establecer una serie de rangos, producto de cuyo análisis y tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el 44% de las entrevistadas tienen un ingreso que fluctúa entre 100 a 500 Nuevos Soles para aliviar las múltiples necesidades de sus respectivos hogares; el 37% cuentan con un ingreso que varía entre 500 a 1000 Nuevos Soles, el 14% entre 1000 a 1500 Nuevos Soles, el 2% de 1500 a 2000 Nuevos Soles y sólo el 2% de 2000 a 2300 Nuevos Soles.

Cuadro N° 14: Ingreso promedio de las encuestadas

Ingreso Promedio	Cantidad de encuestadas	%
100-500	36	44.44%
501-1000	30	37.04%
1001-1500	11	13.58%
1501-2000	2	2.47%
2001-2300	2	2.47%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

3.4. Comportamiento asistencialista

3.4.1. Formación de los comedores populares

De acuerdo a los resultados de la encuesta realizada para determinar por iniciativa de quién o quienes se han venido formando los Comedores Populares en el ámbito del Distrito de Manantay, se ha llegado a determinar que el 89% de los comedores populares se han formado por iniciativa de las madres de familia de cada uno de los asentamientos humanos de este nuevo distrito; mientras que el 5% por decisión de la Municipalidad Distrital de Manantay y el 6% por iniciativa de otras instancias y/o actores, como los dirigentes de los propios asentamientos humanos.

Cuadro N° 15: Creación de los Comedores Populares, según iniciativa.

Instituciones	Número de CP creados	%
M.D. de Manantay	4	4.94%
M.P. Coronel Portillo	0	0.00%
Madres del AA.HH.	72	88.89%
Otras (Dirigentes del AAHH)	5	6.17%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

3.4.2. Actores o instituciones que apoyan a los comedores populares

Cuadro N° 16: Actores que apoyan a los Comedores Populares

Institución y Actores	Cantidad	%
M. Distrital de Manantay	24	18.32%
M.P. Coronel Portillo	57	43.51%
Gobierno Regional Ucayali	5	3.82%
Socias del C.Popular	45	34.35%
TOTAL	131	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

En cuanto a qué instituciones y/o actores que vienen apoyando para el funcionamiento de los comedores populares se ha determinado que el 43,5% de las madres encuestadas sostienen que es apoyado por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, el 18,3% por la Municipalidad Distrital de Manantay, el 4% por el Gobierno Regional de Ucayali, y el 34% por las socias de cada uno de los comedores populares.

Cuadro N° 17: Aporte de las socias

Tipo de apoyo	Número de entreistadas	%
Cocinando	44	54.32%
Proporcionado leña	22	27.16%
Con dinero	14	17.28%
Prestando su local	1	1.23%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

Profundizando el análisis sobre el aporte específico de las socias, que permite garantizar el funcionamiento de los comedores populares, la información contenida en el Cuadro N° 17 que sigue nos muestra que el 54,3% de las socias aportan cocinando, o sea con su mano de obra, durante y después del proceso de preparación de las raciones alimenticias que venden; en cambio el 27,2% contribuyen con una determinada dotación de leña para cocinar los alimentos cotidianamente; el 17% colabora con dinero de acuerdo a sus posibilidades económicas, y finalmente el 1% aporta proporcionando un ambiente de propiedad que es utilizado como cocina y/o lugar de venta de las raciones de alimentos.

3.4.3. Frecuencia con la que ayudan a los comedores populares

Sobre este ítem, la información estadística que se muestra a continuación nos precisa que el 91,4% de las instituciones, representados de manera particular por la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y la Distrital de Manantay, apoyan trimestralmente con insumos alimenticios para el funcionamiento de los comedores populares; en cambio el 9% restante, representado fundamentalmente por el Gobierno Regional de Ucayali, apoya con la implementación con menajes (platos, tazas, ollas y cocinas, etc.) cada inicio de año pero

sólo a los comedores populares que son de la simpatía política del movimiento político que maneja los destinos de esta importante repartición estatal de la región Ucayali.

Cuadro N° 18: Frecuencia de la ayuda a los Comedores Populares

Frecuencia del apoyo	N° de Instituciones	%
Trimestral	74	91.36%
Semestral	0	0.00%
Anual	7	8.64%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

3.4.4. Alternativas Para que los comedores populares se autofinancien

Con respecto a las alternativas para que los comedores se autofinancien, el 74,07% de las madres encuestadas proponen que se debe hacer funcionar una Pequeña Empresa Comunal, mientras que el 11,11% sostienen que se debe incrementar el aporte de las socias, por su parte el 8,04% proponen que se debe incrementar el precio del menú y finalmente el 6,17% plantean otras alternativas. Consecuentemente en forma mayoritaria las madres piensan que existen otras alternativas para lograr el autofinanciamiento de los comedores en vez de depender sólo y únicamente de la voluntad de quienes manejan estos programas sociales; sin embargo la falta de recursos económicos, así como la falta de apoyo técnico y crediticio y la falta de capacitación actividades productivas y de fortalecimiento de capacidades personales e institucionales prácticamente las atan de manos.

Cuadro N° 19: Alternativas para autofinanciar los Comedores Populares

Alternativas de solución	Número de encuestadas	%
Incrementar el aporte de socias	9	11.11%
Incrementar el precio del menú	7	8.64%
Funcionar Peq. Empresa Comunal	60	74.07%
Otras	5	6.17%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

Ante la insistencia de buscar otras alternativas para garantizar el funcionamiento de los comedores populares y por ende la calidad de sus servicios, la información estadística contenida en el cuadro siguiente, nos precisa que el 98,8% de las madres encuestadas manifiestan estar de acuerdo con hacer funcionar, como parte del comedor popular, un proyecto productivo como una efectiva forma de buscar su autofinanciamiento; mientras que sólo el 1,2% no está de acuerdo con la anterior propuesta porque creen que el Estado tiene la obligación de apoyarles hasta que superen su actual situación de pobreza permanente.

Cuadro N° 20: Opinión sobre Proyecto Productivo

Alternativas	Número de entrevistadas	%
Si	80	98.77%
No	1	1.23%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

Ante la pregunta si las madres de los comedores populares participarían en la implementación y funcionamiento de un proyecto productivo o de servicios, como una forma efectiva de buscar su independencia y autofinanciamiento, las madres o socias encuestadas

en un 97,5% contestan afirmativamente, mientras sólo el 2,5% manifiesta en forma negativa; tal como se puede apreciar en el cuadro anterior.

Cuadro N° 21: Grado de participación en Proyecto Productivo

Alternativas	Número de entrevistadas	%
Si	79	97.53%
No	2	2.47%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

3.4.5. Razones por las que usan los servicios de los comedores

Con respecto a las razones por las que las madres y los integrantes de su familia comen en el Comedor Popular, las madres entrevistadas en un 59,76% manifiestan que lo hacen por tener bajos recursos económicos, en cambio el 23,17% afirma que es debido al precio económico del menú, el 7,32% porque no tienen tiempo para cocinar en sus respectivos hogares y el 9,76% porque viven cerca al local donde funciona el Comedor Popular.

Cuadro N° 22: Razones por las que comen en el Comedor Popular

Razones por las que comen en el Comedor Popular	Número de entrevistadas	%
Por Bajos Ingresos Económicos	49	59.76%
Por el Precio económico del menú	19	23.17%
Porque no hay tiempo para cocinar	6	7.32%
Por vivir cerca al CP	8	9.76%
TOTAL	82	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

Ante la pregunta ¿hasta cuándo seguirán comiendo en el comedor popular? El 91,46% de las madres entrevistadas manifiestan que seguirán haciéndolo, ella y los miembros de su familia, hasta que funcione este programa social que está dirigido a las familias de menores recursos; sin embargo un 7,32% sostiene que será sólo hasta encontrar un trabajo que le permita obtener un ingreso propio para solventar los gastos de los miembros de su familia, tal como se puede analizar en la información estadística contenida en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 23: Tiempo que comerán en el Comedor Popular

Alternativas	Número de entrevistadas	%
Hasta que funcione el CP	75	91.46%
Hasta tener un trabajo	6	7.32%
TOTAL	81	99%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

3.4.6. Condiciones para salir de la pobreza

Cuadro N° 24: Alternativas para salir de la pobreza

Alternativas propuestas	Número de entrevistadas	%
Que el Estado siga apoyando	22	27.16%
Que haya mas oportunidad de trabajo	54	66.67%
Depende de uno mismo	4	4.94%
Otras	1	1.23%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

A la interrogación formulada ¿qué necesita para salir de la pobreza?, el 66,67% de las madres encuestadas manifiesta que es necesario que haya más oportunidad de trabajo, mientras que el 27,16% sostiene que el Estado debe seguir apoyando a los sectores sociales que se encuentran en la situación de pobreza y extrema

pobreza para superar esta preocupante situación social; finalmente el 1,23% propone otras alternativas pero sin llegar a especificarlas.

3.4.7. Nivel de conocimiento del concepto de asistencialismo

Ante la pregunta planteada a las madres encuestadas ¿saben qué es el asistencialismo?, el 82,7% de ellas contestan que no saben qué es ni qué significa el asistencialismo, mientras que sólo el 17,3% responde afirmativamente.

Cuadro N° 25: Grado de conocimiento del Comportamiento Asistencialista

Alternativas	Número de entrevistadas	%
Sí	14	17.28%
No	67	82.72%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

3.4.8. Nivel del Comportamiento Asistencialista

Finalmente también se logró determinar el nivel del Comportamiento Asistencialismo, cuyos resultados arrojan los siguientes resultados: el 0.00% tiene un nivel excesivo, el 20.98% muy alto, el 27.16% alto, el 35% medio, el 14.81% bajo, el 2.46% muy bajo y el 0.00% escaso, respectivamente; todo lo cual nos indica que el nivel de comportamiento asistencialista en más del 80% de las socias de los comedores populares del distrito de Manantay se encuentra entre medio, alto y muy alto, tal como se puede apreciar en la siguiente información estadística.

Cuadro N° 26: Nivel de Comportamiento Asistencialista

NIVEL (1)	Q	%
EXCESIVO (20-19)	0	0.00%
MUY ALTO (18-16)	17	20.98%
ALTO (15-13)	22	27.16%
MEDIO (12-10)	28	35%
BAJO (9-7)	12	14.81%
MUY BAJO (6-4)	2	2.46%
ESCASO (0-3)	0	0.00%
TOTAL	81	100%

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares
 (1) Puntuaciones de 0-20

CAPÍTULO IV: VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.1 Hipótesis

El nivel educativo y el nivel de ingreso de las socias constituyen las principales causas del comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali.

VARIABLE DEPENDIENTE (Y)

Y = Comportamiento asistencialista de las socias.

INDICADOR PRINCIPAL

Y_1 = Comportamiento asistencialista (CA)

VARIABLE INDEPENDIENTE (X_1)

X_1 = Nivel educativo.

INDICADOR PRINCIPAL

X_{11} = Grado de instrucción (GI)

VARIABLE INDEPENDIENTE (X_2)

X_2 = Nivel de ingreso.

INDICADOR PRINCIPAL

X_{21} = Ingreso familiar (YF)

4.2 Modelo

$$CA = b_0 - b_1 GI - b_2 YF + u$$

4.3 Cuadro principal

El Cuadro Principal se muestra en la siguiente página.

Cuadro N° 27: Obtención de puntaje para el grado de instrucción

Grado de Instrucción	Puntaje del Grado de Instrucción
Sin Grado de Instrucción	0
1° Primaria	1
2° Primaria	2
3° Primaria	3
4° Primaria	4
5° Primaria	5
6° Primaria	6
1° Secundaria	7
2° Secundaria	8
3° Secundaria	9
4° Secundaria	10
5° Secundaria	11
1 Técnica	12
2 Técnica	13
3 Técnica	14
1 Universidad	15
2 Universidad	16
3 Universidad	17
4 Universidad	18
5 Universidad	19
1 Pos Grado	20

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

De acuerdo a los resultados que se muestran en los cuadros 27 y 28 se concluye que cuanto mayor Grado de Instrucción tienen los usuarios y/o usuarias de los comedores populares del Distrito de Manantay el comportamiento asistencialista es menor; en cambio cuanto menor es el Grado de Instrucción de los nombrados (as) el comportamiento asistencialista de los mismos (as) es mayor. En consecuencia 0 es igual a nulo de Grado de Instrucción, o se son analfabetos, y 20 representa al mayor Grado de Instrucción.

Cuadro N° 28. Comportamiento Asistencialista, Grado de Instrucción

Comedor	CA	GI	YF	41	12	6	580
	(Puntaje)	(Puntaje)	(NS)	42	12	6	575
1	4	13	2,300	43	13	6	560
2	6	12	2,200	44	13	6	560
3	7	11	1,800	45	13	6	550
4	7	11	1,650	46	13	6	500
5	7	11	1,400	47	13	6	500
6	8	11	1,450	48	14	6	450
7	8	11	1,300	49	14	6	450
8	8	11	1,250	50	14	6	400
9	8	11	1,300	51	14	6	400
10	8	11	1,200	52	14	6	450
11	9	11	1,150	53	14	6	400
12	9	11	1,100	54	14	6	380
13	9	11	1,100	55	14	6	300
14	9	11	1,100	56	14	6	300
15	10	10	1,050	57	14	6	300
16	10	10	1,000	58	15	6	300
17	10	10	1,000	59	15	6	280
18	10	10	950	60	15	6	250
19	10	9	980	61	15	6	280
20	10	10	960	62	15	5	250
21	10	10	900	63	15	5	280
22	10	10	850	64	15	4	260
23	10	9	800	65	16	5	250
24	10	9	800	66	16	5	240
25	11	9	700	67	16	4	240
26	11	9	750	68	16	4	220
27	11	9	650	69	16	3	220
28	11	9	700	70	16	4	230
29	11	8	750	71	17	4	210
30	11	8	740	72	17	3	200
31	11	8	720	73	17	3	200
32	11	8	700	74	17	3	150
33	11	7	650	75	17	2	150
34	11	7	600	76	17	2	150
35	11	7	680	77	17	0	140
36	12	7	650	78	17	0	140
37	12	6	640	79	18	0	120
38	12	6	600	80	18	0	120
39	12	6	600	81	18	0	100
40	12	6	600				

Fuente: Encuesta tomada a las usuarias de los comedores populares

4.4 Regresión

Los resultados de la regresión, realizado con el programa estadístico Econométric Views, se muestran a continuación:

Dependent Variable: CA

Method: Least Squares

Date: 03/12/13 Time: 19:31

Sample: 1 81

Included observations: 81

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
GI	-0.540230	0.050078	-10.78771	0.0000
YF	-0.003353	0.000337	-9.962263	0.0000
C	18.34474	0.198662	92.34140	0.0000
R-squared	0.957516	Mean dependent var		12.44444
Adjusted R-squared	0.956426	S.D. dependent var		3.236510
S.E. of regression	0.675600	Akaike info criterion		2.089903
Sum squared resid	35.60196	Schwarz criterion		2.178586
Log likelihood	-81.64106	F-statistic		878.9832
Durbin-Watson stat	0.549851	Prob(F-statistic)		0.000000

4.5 Análisis de indicadores estadísticos

El análisis de indicadores estadísticos comprende: El análisis de la ecuación de regresión, las pruebas de relevancia global, la prueba de relevancia individual y el estadístico Durbin-Watson.

1° ANÁLISIS DE LA ECUACIÓN DE REGRESIÓN:

La ecuación de regresión de la variable explicativa es:

$$CA = 18.34474 - 0.540230 GI - 0.003353 YF$$

La ecuación de regresión nos muestra que los indicadores Grado de Instrucción (GI) e Ingreso Familiar (YF) tienen relación inversa (-) con el Comportamiento Asistencialista (CA). Esto significa, como señala la teoría que a menor nivel educativo (expresado en grado de instrucción) y menor nivel económico (expresado en ingreso familiar) se da un mayor comportamiento asistencialista.

El coeficiente 18.34474 es el Comportamiento Asistencialista (CA) autónomo, que expresa el nivel de CA si los indicadores de la variable explicativa fueran cero. Los coeficientes de GI e YF son las pendientes o respectivos valores marginales; que muestran la cantidad en que varía el CA ante un incremento de GI e YF en una unidad, respectivamente.

2° PRUEBAS DE RELEVANCIA GLOBAL

COEFICIENTE DE DETERMINACIÓN (R^2)

Acepto la Hipótesis si : $R^2 \geq 75\%$

Rechazo la Hipótesis si: $R^2 < 75\%$

El coeficiente de determinación en esta regresión es: $R^2 = 0.957516$ (R-squared, en resultados de regresión), lo que indica que el 95.75 % de las variaciones en el Comportamiento Asistencialista (CA) se debe a las variaciones del Grado de Instrucción (GI) y del Ingreso Familiar (YF). Por tanto, se acepta la hipótesis planteada.

TEST DE FISHER (F_c y F_t)

Se decide comparando el valor de F Calculada (F_c) con un valor estadístico de F Tabla (F_t) de la tabla de distribución F.

Acepto la hipótesis planteada si: $F_c \geq F_t$

Rechazo la hipótesis planteada si: $F_c < F_t$

El software EViews nos da el valor de F_c (F-statistic en resultados de regresión). Luego hallamos el valor de F_t con los siguientes considerandos:

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

Se trabaja con 1 cola

$$\text{GL de Numerador} = k - 1 = 3 - 1 = 2$$

$$\text{GL de denominador} = n - k = 81 - 3 = 78$$

Siendo:

k = Número de variables o indicadores, en Cuadro Principal.

n = Número de muestra o unidades de análisis, en Cuadro Principal.

$$F_t = [(k - 1), (n - k), \alpha]$$

Para hallar el valor de F tabular (F_t), cuando éste no se encuentra en la tabla, hacemos la interpolación lineal.

Para ello usamos la fórmula de interpolación:

$$y = y_1 + (x - x_1) \left\{ \begin{array}{l} (y_2 - y_1) \\ (x_2 - x_1) \end{array} \right\}$$

Tenemos valores de F tabular, para un nivel de significancia del 5 % (0.05),

Cuando:

$$\text{GL numerador} = 2 \text{ y GL denominador} = 60 \rightarrow F \text{ tabular} = 3.15$$

$$\text{GL numerador} = 2 \text{ y GL denominador} = 120 \rightarrow F \text{ tabular} = 3.07$$

GL	2
60 (x ₁)	3.15 (y ₁)
78 (x)	? (y)
120 (x ₂)	3.07 (y ₂)

Entonces:

Queremos hallar el valor de F tabular cuando:

GL numerador = 2 y GL denominador = 78

$$y = y_1 + (x - x_1) \left\{ \begin{array}{l} (y_2 - y_1) \\ (x_2 - x_1) \end{array} \right\}$$

$$y = 3.15 + (78 - 60) \left\{ \begin{array}{l} (3.07 - 3.15) \\ (120 - 60) \end{array} \right\}$$

$$y = 3.15 + (18) \left\{ \begin{array}{l} (-0.08) \\ (60) \end{array} \right\}$$

$$y = 3.15 + (18) (-0.0013333)$$

$$y = 3.15 + (-0.0239994)$$

$$y = 3.15 - 0.0239994$$

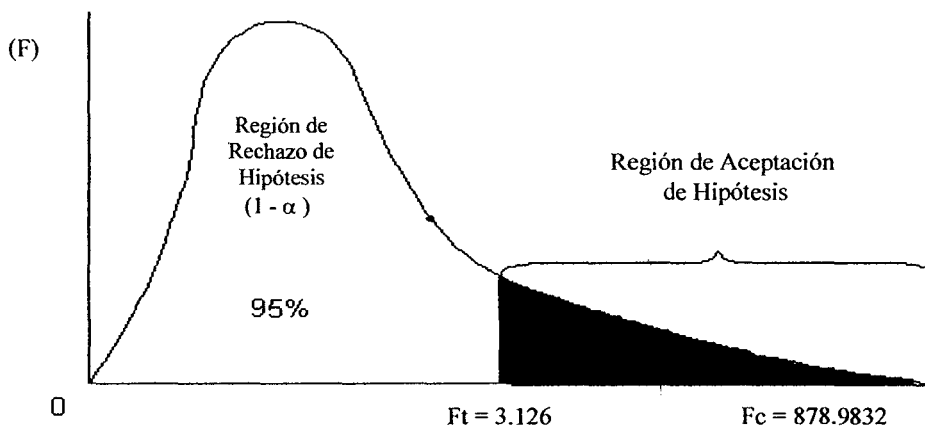
$$y = 3.126$$

$$F_t = (2, 78, 0.05)$$

$$F_t = 3.126$$

$$F_c = 878.9832$$

GRAFICA DE LA DISTRIBUCIÓN (F)



En conclusión, como $F_c > F_t$ ($878.9832 > 3.126$), entonces acepto la hipótesis planteada. A un nivel de significancia del 5%, los indicadores Grado de Instrucción e Ingreso Familiar, en conjunto, explican de manera significativa a la variable explicada Comportamiento Asistencialista, en el distrito de Manantay.

PRUEBA P

Acepto la Hipótesis si: $P < 0.05$

Rechazo la Hipótesis si: $P \geq 0.05$

La prueba P sirve para confirmar lo que nos indican el coeficiente de determinación (R^2) y la Prueba de Fisher (F_c y F_t). Como el resultado es: $P = 0.000000 < 0.05$ (Prob F-statistic, en resultados de regresión), se trata de una evidencia muy consistente de que la hipótesis planteada sí es verdadera.

3° PRUEBA DE RELEVANCIA INDIVIDUAL

TEST DE STUDENT (T_c y T_t)

Permite establecer si existe o no relevancia de cada una de las variables del modelo (a través de sus indicadores respectivos), que vienen a ser los regresores; es decir, si los indicadores ya mencionados influyen de manera significativa en el indicador de la variable Comportamiento Asistencialista. Para ello comparamos la T calculada (T_c) de los indicadores y la T tabular (T_t).

Es significativa si: $T_c \geq T_t$ ó $-T_c \leq -T_t$

No es significativa si: $T_c < T_t$ ó $-T_c > -T_t$

EViews me da el valor de las T_c de los indicadores (t-stastic, en resultados de regresión). Luego hallamos el valor de T_t , con los siguientes considerandos:

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

Se trabaja con 2 colas

$$\text{Grado de Libertad} = n - k = 81 - 3 = 78$$

$$T_t = (n - k, \alpha)$$

$$T_t = (78, 0.05)$$

Para hallar el valor de T tabular (T_t), cuando éste no se encuentra en la tabla, hacemos la interpolación lineal.

Para ello usamos la fórmula de interpolación ya conocida:

$$y = y_1 + (x - x_1) \left\{ \begin{array}{l} (y_2 - y_1) \\ (x_2 - x_1) \end{array} \right\}$$

$$GL = 60 \text{ y nivel de significancia} = 0.05 \rightarrow T \text{ tabular} = 2.0.$$

$$GL = 120 \text{ y nivel de significancia} = 0.05 \rightarrow T \text{ tabular} = 1.980.$$

Entonces:

Queremos hallar el valor de T tabular cuando:

GL = 35 y nivel de significancia del 0.05.

GL	0.05
60 (x ₁)	2.0 (y ₁)
78 (x)	? (y)
120 (x ₂)	1.98 (y ₂)

$$y = y_1 + (x - x_1) \left\{ \begin{array}{l} (y_2 - y_1) \\ (x_2 - x_1) \end{array} \right\}$$

$$y = 2.0 + (78 - 60) \left\{ \begin{array}{l} (1.98 - 2.0) \\ (120 - 60) \end{array} \right\}$$

$$y = 2.0 + (18) \left\{ \begin{array}{l} (-0.02) \\ (60) \end{array} \right\}$$

$$y = 2.0 + (18) (-0.0003333)$$

$$y = 2.0 - 0.0059994$$

$$y = 1.994$$

$T_t = \pm 1.994$

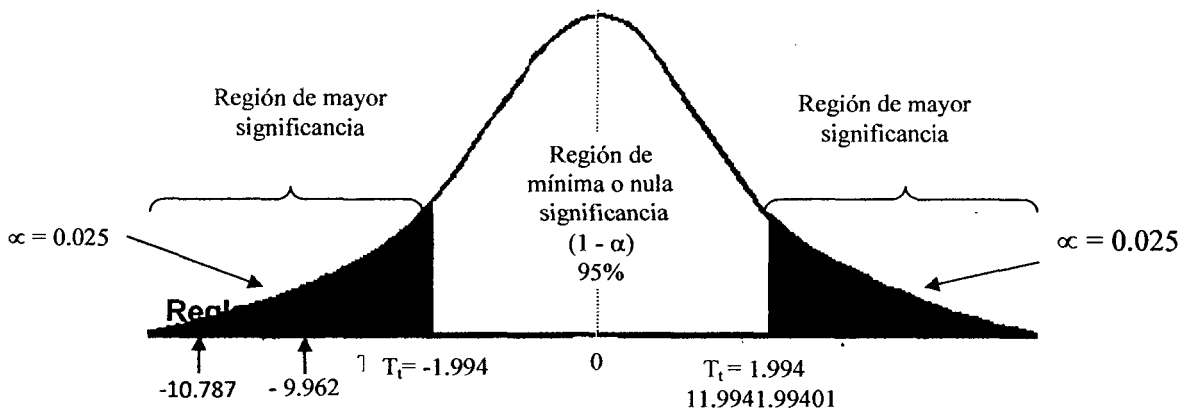
T_c de Grado de Instrucción (GI)

$$T_c = -10.78771$$

T_c de Ingreso Familiar (YF)

$$T_c = -9.962263$$

GRÁFICA DE LA DISTRIBUCIÓN (T)



Los resultados nos muestran que Grado de Instrucción (GI) tiene una alta significancia en el Comportamiento Asistencialista (CA), ya que posee un $T_c = -10.78771 > T_t = -1.994$; Ingreso familiar (YF) también tiene alta significancia, pues posee un $T_c = -9.962263 > T_t = -1.994$. La constante (C) es igualmente significativa ya que posee un $T_c = 92.34140 > T_t = 1.994$.

En consecuencia, las variables explicativas Nivel Educativo (con su indicador Grado de Instrucción) y Nivel de Ingresos (con su indicador Ingreso Familiar) son altamente significativos, por tener T Student más altos que el T Calculado (obtenido en la regresión).

4.6 Balance global de interpretación

El proceso de verificación de hipótesis, dados los indicadores estadísticos, permite reafirmar la hipótesis de trabajo. Por lo tanto se puede señalar categóricamente: El comportamiento asistencialista de las familias de los comedores populares del distrito de Manantay se deben principalmente al nivel educativo y al nivel de ingresos.

El modelo formulado explica satisfactoriamente el comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay, región Ucayali, ya que las pruebas de relevancia global señalan que el R cuadrado y el F calculado son altos, siendo 95.75 % y 878.9832 respectivamente; del mismo modo el valor de P es menor a 0.05. Según la prueba de relevancia individual también el modelo tiene buenos indicadores, ya que ambos indicadores (Grado de Instrucción e Ingreso Familiar) poseen alta significancia.

4.7 Resumem de resultados

Los resultados obtenidos sobre las causas del comportamiento asistencialista se centran en el nivel educativo y el nivel de ingresos de las familias. Las familias con menores niveles de educación e ingresos son los más vulnerables, por lo que tienen mayor dependencia del Estado. Pero, como veremos a continuación, hay otros aspectos y factores que interactúan en el comportamiento asistencialista, en la pobreza, en la dependencia o vulnerabilidad de las familias, como la propia política de gobierno, el nivel de eficiencia de los programas sociales, la calidad y cantidad del gasto, etc. Veamos a continuación los resultados de estudios similares.

CORAGGIO (2007) señala que las políticas sociales «focalizadas» fueron la respuesta del neoliberalismo a la extrema pobreza. La reducción de la pobreza que se haya logrado no estuvo entonces asociada a transformaciones estructurales dirigidas a generar empleo y a atacar las

fuentes de la desigualdad, sino que instalaron la identidad del asistido y la asistida permanente, despojados de su ciudadanía, dependientes del favor de gobiernos y ONGs.

Por otra parte manifiesta que el neoliberalismo acentuó así la separación entre políticas para la economía y políticas para la sociedad. Para ello generó sus propias políticas sociales: básicamente fueron el resultado de un desplazamiento de la matriz de derechos sociales universales hacia políticas sociales asistencialistas, de gestión crecientemente descentralizada y focalizadas en segmentos de máxima pobreza. Estuvieron dirigidas no a la erradicación sino apenas al “alivio de la pobreza extrema”.

Teijeiro (2004) afirma categóricamente que el clientelismo político es uno de los problemas del asistencialismo, pero no el único. Sea clientelista o universal, el asistencialismo perpetúa la dependencia mental y atrofia la capacidad de los asistidos para convertirse en ciudadanos responsables de su futuro. La solución pasa por limitar el asistencialismo a programas de emergencia que acoten sus incentivos perversos y orientar la política social a “enseñar a pescar, en lugar de regalar pescado”. La educación de calidad y la inversión que crea empleo son el único camino para disminuir la pobreza.

Machado (2008) identifica como causas de la pobreza el nivel y la composición del gasto; la disciplina fiscal, la eficiencia asignativa y operativa; la sostenibilidad de la deuda pública; el impacto distributivo del gasto social y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia.

Melo (2006) señala que el desafío principal de las autoridades ecuatorianas es preservar una sana posición fiscal y una gestión más eficiente para mejorar los indicadores sociales.

Kliksberg (2006) *explica* que las penurias cotidianas de millones de latinoamericanos, requiere de vías para una acción conjunta entre gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales.

Raczynski (1995) *ofrece* un análisis crítico de los programas para combatir la pobreza en cuatro países. Los estudios revelan diversos problemas normativos, de procedimiento y de coordinación interinstitucional que bloquean el combate a la pobreza.

Lavado (2007) *explica* que la eficacia de los programas sociales puede ser evaluada sobre la base de la cantidad y de la calidad del gasto que se hace en ellos. Por un lado, es importante prestar atención a cuánto el Estado está asignando a cada sector a fin de satisfacer una necesidad colectiva. Por otro lado, es necesario saber si la población que adolece de una necesidad específica está recibiendo los recursos necesarios para enfrentar su situación.

Du Bois (2004) *señala* que los recursos públicos destinados a los sectores sociales no han sido adecuadamente utilizados, no han llegado a quienes deberían llegar y no han generado los resultados esperados. La solución a estos problemas no puede ser reducida únicamente a un incremento de los recursos públicos destinados a los programas sociales, salud y educación (los tres grandes temas abordados en este trabajo); sino que es necesario un cambio total de aspectos institucionales, de gestión, de mecanismos de financiamiento.

CAPÍTULO V: FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA SUPERAR LA POBREZA Y EL COMPORTAMIENTO ASISTENCIALISTA

Si aceptamos que la pobreza tiene que ser entendida como una situación injusta que tiene como consecuencia la exclusión de las oportunidades para desempeñarse en la vida de acuerdo a las potencialidades humanas; también tendremos que admitir que la pobreza es una situación de restricción de la libertad que proviene de relaciones tanto económicas y sociales, así como culturales y políticas totalmente injustas. Pero cabe señalar que esta restricción tiene diversas dimensiones, entre las cuales sobresalen los siguientes: primero, los bajos ingresos familiares que no permiten acceder con regularidad a los bienes y servicios básicos; segundo, las malas condiciones de vida que exponen a las personas a la desnutrición y a diversas discapacidades, afectando no sólo su autoestima sino también el desarrollo personal de amplios sectores populares; y finalmente, las reducidas oportunidades para desempeñarse en forma adecuada debido a diversos tipos de discriminación y a situaciones de violencia, entre otras.

Dentro de este contexto y teniendo en cuenta que la realidad de pobreza y extrema pobreza que afecta a grandes sectores sociales, no sólo del distrito de Manantay sino también de la región Ucayali y de nuestro país en general, exige que la lucha contra ella debe tener una atención prioritaria para el Estado y para la sociedad peruana en su conjunto; pero no a través de acciones y/o comportamientos asistencialistas que prima en la generalidad de los Programas Sociales de Apoyo Alimentario que funcionan a nivel nacional, como son los comedores populares, y que a nuestro juicio no contribuyen a superar la situación de pobreza y extrema pobreza que afecta a los sectores más vulnerables de nuestro país, sino por el contrario sólo buscan adormecer la conciencia de los mismos y convertirlos en personas dependientes de la voluntad política de las autoridades que manejan estos programas; por cuya razón y consciente de que los males históricos del Perú, como la pobreza y extrema pobreza y los comportamientos asistencialistas, no podrán ser superados en uno o dos períodos de gobierno, a continuación se plantean algunas propuestas que a corto, mediano

y largo plazo pueden comenzar a plasmarse siempre y cuando se logre la necesaria participación no sólo del Estado sino también de la sociedad civil organizada y de todos los agentes involucrados con este reto.

Tal como se ha explicado a lo largo de esta investigación en nuestro país está concentrada, desde hace 4 décadas, en políticas sociales de corte eminentemente asistencialista con el enfoque de mejorar las condiciones de vida y no las capacidades de las personas; por cuya razón al plantear las propuestas generales que se exponen a continuación queremos demostrar, una vez más, que el asistencialismo es el camino equivocado si se pretende buscar la erradicación de la pobreza y una mayor equidad social en una realidad tan diversa como el nuestro:

En otras palabras, la eliminación de las prácticas y comportamientos asistencialistas será posible sólo si se comienza a atacar las causas que generan la pobreza y la extrema pobreza; para cuyo efecto la Municipalidad Distrital de Manantay debe comenzar por comenzar a coordinar y articular esfuerzos con el Gobierno Regional de Ucayali y todos los actores Involucrados para diseñar y ejecutar programas, proyectos y actividades conducentes al desarrollo de capacidades interinstitucionales para trabajar en equipo y lograr el mejoramiento progresivo de la calidad la calidad de vida de los sectores sociales más necesitados de su jurisdicción.

5.1. Propuestas a corto y mediano plazo

Si todos somos conscientes de que el verdadero desarrollo humano de toda la población peruana se dará sólo cuando se apoye y se promueva las capacidades y la calidad de vida de los más excluidos, partiendo de sus derechos, valores, e iniciativas en un proceso de participación creciente; consecuentemente todos y todas tenemos que coincidir que las “ayudas” ejecutadas a través de los Programas Sociales de Apoyo Alimentario, reducen al empobrecido a un mero destinatario, sin fortalecer su autoestima y su protagonismo co-responsable. Por estas consideraciones se plantean

las siguientes propuestas para iniciar con la difícil tarea de eliminar el asistencialismo, como práctica y comportamiento, ya que en vez de ayudar a los excluidos a liberarse de su situación no hace sino mantenerlo en ella.

La Municipalidad Distrital de Manantay, en coordinación con el Gobierno Regional de Ucayali, el sector privado y otros actores sociales responsables de promover el desarrollo local y regional, tiene que incentivar y apoyar, en sus respectivas jurisdicciones, la generación de ingresos y productos que aseguren la alimentación en el hogar de los más excluidos, a través de la implementación de sistemas de producción en los huertos o chacras familiares, así como de micros o pequeños negocios a través de la transformación de productos y recursos de nuestra región, cuya alternativa viene mostrando buenos resultados en otras realidades como la nuestra; pues estas y otras acciones de sustentabilidad alimentaria, de producción para el autoconsumo, necesariamente impactarán en la macroeconomía porque la suma de las pequeñas producciones, puede ir haciendo un mayor nivel de producción. Es de suma importancia que al momento de elaborar estas propuestas se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades de cada jurisdicción territorial, para cuyo efecto no sólo se debe organizar a los productores, de acuerdo a su vocación de producción, sino también se debe promover la transformación de los insumos locales a fin de darle mayor valor agregado.

La Municipalidad de Manantay debe promover el financiamiento e implementación, junto a estos programas sociales de apoyo alimentario, proyectos y/o actividades de carácter productivo como una forma efectiva de contribuir a la disminución y/o superación de la pobreza y extrema pobreza que afecta a los sectores más vulnerables no sólo de esta jurisdicción distrital sino también de la región Ucayali y del país en general. Con esto no sugerimos suprimir la asistencia del Estado, por el contrario se debe incrementar y dirigir grandes esfuerzos, pero debe haber algo a cambio, no puede ser sin contraprestación alguna; en resumidas cuentas hay que

motivar en nuestra gente comportamientos deseables y disuadir de aquello que provoque dependencia total.

Estamos convencidos de que junto a las acciones y comportamientos de carácter asistencialista es posible poner en marcha proyectos de carácter productivo programas de fortalecimiento de capacidades, contando para ello con el apoyo técnico y financiero de las instituciones comprometidas con la promoción del desarrollo local y regional, así como de la activa participación de los respectivos usuarios; pero previo un proceso de fortalecimiento de sus capacidades internas para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos locales, así como las oportunidades que nos brinda el mercado cada vez más globalizado.

Es necesario incentivar e implementar programas, proyectos y/o acciones de fortalecimiento personal e institucional que implique no sólo el fortalecimiento de sus organizaciones, en este caso de los comedores populares, sino también la promoción entre sus miembros de actitudes que fortalezcan los valores de la confianza y la transparencia.

Mejorar mayores oportunidades para que las mujeres, organizadas de los comedores populares y otros programas sociales, tengan acceso a un crédito con intereses bajos para implementar y poner en marcha micros y/o pequeñas empresas comunales y/o familiares auto sostenibles que pueda generarles ingresos; para cuyo efecto la Municipalidad de Manantay debe poner en marcha programas de capacitación para asegurar una adecuada administración y gestión de dichas empresas o negocios, ya que por más que no puedan continuar como socias de un determinado comedor popular las madres no perderían los conocimientos o las capacidades adquiridas, lo cual les permitiría también aumentar su autoestima y confianza para enfrentar otros problemas en sus propios hogares o en la comunidad.

Las autoridades de la Municipalidad Distrital de Manantay, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y el Gobierno Regional de

Ucayali deberían aprovechar las redes y organizaciones sociales ya existentes, como los comedores populares, ya que los grupos existentes tienen capacidad comprobada para manejar los problemas que causa la desunión social, la mala capacidad para la administración o la falta de recursos. La experiencia demuestra que el trabajo de estos grupos por sí solo fortalece los lazos sociales en la comunidad.

Los comedores populares y demás programas sociales de Apoyo Alimentario del distrito de Manantay, y del país en general, deberían contar con su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos-SUNARP para obtener su personería jurídica como una forma de protegerse de la politización y/o la manipulación política, pero fundamentalmente para tener capacidad de tratar directamente con instituciones públicas y privadas del campo financiero.

Es indispensable que en ámbito del distrito de Manantay, y a nivel nacional, se supere la multiplicidad y/o duplicidad de Programas Sociales de Apoyo Alimentario que cuentan con objetivos y beneficiarios superpuestos, así como mejore y/o institucionalice un sistema de información, monitoreo y evaluación de los mismos; pues es lamentable que no exista una cultura de monitoreo y evaluación por parte del Estado en general. Las pocas evaluaciones que se han hecho en el país la mayoría de éstas enfrentan serias restricciones metodológicas para realizar evaluaciones de impacto, ya que sólo se han limitado a evaluaciones de procesos.

Casi todos los Comedores Populares de Manantay, como parte de los Programas Sociales de Apoyo Alimentario, no especifican sus objetivos nutricionales y más aún la mayoría no incorpora elementos como para enfrentar el problema nutricional, porque en la práctica sólo se concentran en repartir alimentos y los componentes de atención a la salud y capacitación a las madres son descuidados; en consecuencia es necesario que se incorporen diversos componentes como el de atención a la salud, capacitación y otros.

Es necesario mejorar la focalización de los usuarios de los comedores populares de Manantay, priorizando el uso de focalización de tipo geográfico, ya que en la mayoría de los casos sólo se viene utilizando mecanismos de demanda para focalización individual; en consecuencia el problema principal es el sesgo urbano de estos y otros programas alimentarios, por cuya razón sólo benefician a quienes tienen mayor capacidad de presión y acción colectiva. En resumidas cuentas se privilegia el número, más que el porcentaje de pobres.

Si pretendemos ir superando estas prácticas y comportamientos asistencialistas y/o paternalistas consideramos que es condición básica atacar las causas que las generan, o sea el bajo nivel educativo y el bajo nivel de ingreso familiar, entre otras, en el caso particular de Manantay; para cuyo efecto las autoridades responsables que han venido impulsando este tipo de comportamientos como única alternativa para superar la pobreza y extrema pobreza, tendrán que ejecutar paralelamente una labor muy ardua en materia educativa y sobretodo en fortalecimiento de capacidades individuales e institucionales, como un mecanismo efectivo para generar ocupación e ingresos. Pero si están pensando más en aumentar el número de comedores populares, Programas Vaso de Leche, etc., en vez de implementar por ejemplo programas de capacitación para que las familias de menores recursos se dediquen a alguna actividad productiva, o una campaña para frenar la altísima tasa de embarazos precoces entre adolescentes solteras de los sectores sociales más vulnerables de nuestra comunidad, simplemente estarán fortaleciendo ese comportamiento asistencialista que tanto daño ha ocasionado y sigue ocasionando a miles y miles de familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, como la del distrito de Manantay, y por ende terminarán empeorando los problemas sociales que actualmente padecen.

Promover el desarrollo humano y una mejor calidad de vida para los sectores más vulnerables constituye un desafío para países como el nuestro,

sin embargo considero que una alternativa viable para las personas que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza sería acceder a microcréditos que puedan ofrecer las instituciones dispuestas a confiar en sus ansias de superación. Pero teniendo en cuenta que la principal barrera que enfrenta la población más pobre para acceder al mercado de créditos es la exigencia de garantías reales por parte de las instituciones, con las que no cuentan, la solución que se propone es la creación de garantías sociales, que implica que si por ejemplo las socias de uno o varios comedores populares accedieran a créditos individuales, en caso de imposibilidad de pago de alguno de los miembros, el Comedor Popular como grupo asumiría la responsabilidad, para cuyo efecto también se propone que los Comedores Populares deberían obtener su razón social previa inscripción en Registros Públicos. Esto permitiría que paralelo al servicio de financiamiento, se cree también un valor social a través de la formación de redes. La experiencia nos dice que al ser los miembros del grupo co-responsables por sus créditos, ellos mismos se preocupan de realizar una selección cuidadosa de sus integrantes y de monitorear el buen uso de los recursos y el cumplimiento de los pagos.

5.2. Propuestas a largo plazo

Es de esperar que el presente estudio, y las propuestas que se sugieren en este ítem, sirvan como una herramienta de análisis tanto para las autoridades locales y regionales como para las socias y usuarios de los comedores populares del Distrito de Manantay, a fin de que juntos identifiquen y definan las estrategias más correctas para ir superando progresivamente este comportamiento asistencialista que, como ya se ha señalado en más de una ocasión, es un simple paliativo que en la mayoría de los casos no lleva a la solución de los problemas sociales de los individuos o grupos más necesitados de nuestra sociedad. Tal Como reza el viejo adagio atribuido a Gandhi a nuestra gente tenemos que enseñarle a pescar en lugar de regalarle pescado.

Uno de los principios básicos para hacer realidad los cambios que se propugnan es el desarrollo del capital humano, para lo cual se requiere que la Municipalidad Distrital de Manantay, contando con la participación de los actores sociales y el sector privado de su ámbito jurisdiccional formule un Plan de Desarrollo Concertado Local para el mediano y largo plazo, ya que el que existe es solo para cinco años, en el cual se diseñe estrategias conducentes a aprovechar adecuadamente sus potencialidades locales a partir del ejemplo de ciudadanos y/o grupos emprendedores y exitosos que hayan promovido procesos autónomos de desarrollo en su localidad; cuya propuesta necesariamente tendrá que ser fortalecida con los enfoques de la interculturalidad, equidad de género e inclusión.

Es necesario que en el plan antes mencionado y en la gestión de políticas y proyectos se considere con mucha claridad cómo se logrará el desarrollo humano sostenible en el corto, mediano y largo plazo; para cuyo efecto será necesario que se armonice con en el Plan de Desarrollo Concertado Regional, a fin de que las políticas, proyectos y acciones de nivel local sean parte del nivel regional y nacional; ya que sólo así que se estará contribuyendo decididamente a la disminución y/o superación de la pobreza y extrema pobreza, así como a la generación de capacidades personales e institucionales, y a la creación de nuevos empleos productivos sostenibles a base de la producción y transformación de los recursos locales.

Teniendo en cuenta que la falta de acceso a una buena alimentación que garantice la salud física y mental del pueblo y demás medios necesarios para la satisfacción de las necesidades elementales (servicios básicos, servicios de salud, educación de calidad, trabajo digno, recreación y deporte, etc.), prácticamente no es posible porque nuestra población se ha reproducido en un grado tal, que es imposible que todos los peruanos en edad de trabajar puedan hacerlo, por la falta de centros de trabajo y ocupación; consideramos imprescindible que la Municipalidad Distrital de Manantay debe diseñar, aprobar y poner en marcha participativamente una

política poblacional local que promueva una **reproducción responsable**, ya que la consecuencia más inmediata de una reproducción irracional es el aumento geométrico de desempleados en edad de trabajar, pero que no pueden ser ocupados porque los centros de trabajo son limitados y no pueden multiplicarse como nos multiplicamos los seres humanos.

Siempre se ha señalado que la educación, en todos sus niveles y con componentes, es la principal herramienta para el progreso de los pueblos y por ende la solución de sus grandes problemas, entre ellos la superación de la pobreza; sin embargo para nadie es un secreto que en nuestro país, y particularmente en los pueblos del Perú profundo, la inversión en el Sector Educación es deficiente y a su vez mal distribuida, con lo cual se descuida la formación de los futuros profesionales y trabajadores que se encargarán del diario desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Consciente de que la educación debe ser orientada a la solución de las necesidades de su localidad, región y país se propone que la Municipalidad Distrital de Manantay en estrecha coordinación con la Dirección Regional de Educación de Ucayali ponga en marcha las siguientes acciones para mejorar la situación de la juventud estudiantil manantayna y ucayalina durante su proceso formativo: **Primero**, adecuar el contenido curricular al entorno socio-ambiental, lo cual debe exigir la urgente actualización de los objetivos y contenidos para dar una formación y capacitación adecuada a nuestra realidad local, regional y nacional y que contribuya a afrontar la pobreza, el desorden social y el deterioro del ambiente. **Segundo**, actualizar y adecuar las prácticas docentes, que implica la necesidad de que tanto formadores como alumnos tengan acceso a una información actualizada con el uso de nuevos medios informáticos; pero además estimular la divulgación de las investigaciones en las diferentes áreas del pensamiento entre los niveles educativos. **Tercero**, Mejorar y ampliar la inversión en los estudios e investigaciones de cuarto nivel, es decir en las especializaciones y estudios de postgrado, para evitar que los profesionales jóvenes mejor capacitados sigan emigrando a la capital de la república o al extranjero para procurarse mejores condiciones de vida. **Cuarto**, Educar en valores para una vida

digna, que implica la imperiosa necesidad de incorporar en los procesos educativos de un importante contenido de Educación en Valores, una educación para la paz, una educación en y para los derechos humanos, una educación ambiental, una educación liberadora, una educación para la vida, una educación para la globalización, una educación intercultural, con la finalidad de enseñar para la convivencia diaria y la superación de los problemas sociales que afrontamos en nuestro en su ámbito comunitario.

Revisar participativamente el currículo del sistema educativo local y regional, en sus diferentes niveles y modalidades educativas, a fin de incorporar la enseñanza y práctica de sistemas productivos como una forma de promover e incentivar la autoproducción, como la granja o ganadería familiar, la producción de hortalizas en pequeños espacios, así como micros y pequeños negocios en diferentes rubros para los más pobres. Sólo con la modificación y/o reorientación de nuestro sistema educativo local, regional y nacional se podrá garantizar una adecuada formación de nuestro recurso humano, es decir, preparar a la gente, desde niños, para desarrollar el sistema de producción para el autoconsumo aprovechando los recursos que tiene a la mano y mejorar así su economía familiar, por ende contribuir al desarrollo de su localidad, región y país.

Generar una política pública a nivel local y regional contra la pobreza con una visión holística, porque en Manantay y Ucayali no existe aún un enfoque que integre las dimensiones económicas y sociales de este grave problema, producto de ello los responsables de la política económica no suelen tener mucho que ver con los responsables de la política social y viceversa. Por todo esto insistimos en la necesidad de desarrollar enfoques integrados y multidimensionales que puedan acercarse a la complejidad de la pobreza y la desigualdad con herramientas idóneas para nuestra realidad. Reflejo de ello es que mientras ciertos Organismo No Gubernamentales- OGNs trabajaban con una visión de potenciar la autogestión, las instituciones públicas de Manantay y Ucayali que tienen dicha responsabilidad siguen promoviendo e instrumentando programas y

comportamientos de corte asistencialista en el campo social. Es necesario tener presente que el asistencialismo debe ser sólo un elemento puntual para situaciones particulares y no la norma de la política pública.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos sobre las causas del comportamiento asistencialista en los comedores populares del distrito de Manantay nos demuestran que éstas se centran en el nivel educativo y el nivel de ingresos de las familias; en consecuencia se ha establecido que las familias con menores niveles de educación e ingresos son las más vulnerables, por lo tanto son las que más dependen de los servicios que brindan los comedores populares, cuyo funcionamiento es apoyado por la Municipalidad provincial de Coronel Portillo y por la joven Municipalidad distrital de Manantay. Sin embargo, se debe mencionar que existen también otros aspectos y factores que interactúan en el comportamiento asistencialista, en la dependencia o vulnerabilidad de las familias en situación de pobreza y extrema pobreza, como la política de los gobiernos de turno en lo referente al nivel de eficiencia de los programas sociales, la calidad y cantidad del gasto, etc.

El proceso de verificación de la hipótesis de la presente investigación, tal como se puede verificar en los respectivos indicadores estadísticos, nos ha permitido reafirmar la hipótesis de trabajo; por lo tanto estamos en condiciones de señalar en forma categórica que el comportamiento asistencialista de las familias que utilizan los servicios de los comedores populares del distrito de Manantay están determinados fundamentalmente por el nivel educativo y el nivel de ingresos de las mismas.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que el clientelismo político es uno de los problemas del asistencialismo, pero no el único, porque éste perpetúa la dependencia mental y atrofia la capacidad de los asistidos para convertirse en ciudadanos responsables de su futuro; recomendamos que la solución pase porque la Municipalidad distrital de Manantay limite el asistencialismo a programas de emergencia y a su vez limite sus incentivos perversos, para que en su reemplazo ponga en marcha una política social a “enseñar a pescar en lugar de regalar pescado”. Por todo esto creemos que la educación de calidad y la inversión que crea empleo son el único camino para disminuir la pobreza y la extrema pobreza que afecta a los sectores sociales más vulnerables de este nuevo distrito y del país en general.

Para que la Municipalidad distrital de Manantay contribuya efectivamente en la reducción y erradicación de la pobreza y la extrema pobreza en el ámbito de su jurisdicción debe empezar por articular esfuerzos con las instituciones responsables para que en forma oportuna y universal se entregue el Documento Nacional de Identidad-DNI a todo niño o niña desde el momento de su nacimiento, a fin de facilitar el proceso de identificación y sobre todo ejercitar sus derechos fundamentales, como la incorporación del binomio madre-niño (a) al Sistema Integral de Salud, a la educación en sus diferentes niveles, etc.

Sólo la superación de las causas del asistencialismo (el bajo nivel educativo y de ingreso familiar, entre otras) para permitirá el mejoramiento de la calidad de vida, a mediano y largo plazo, de los sectores sociales más vulnerables del distrito de Manantay.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCÓN SILVA, Milagros Giovanna. 2009. Pobreza y Desigualdad en el Perú. Universidad San Martín de Porres. En www.monografias.com. Estudio Social
- ALCÁNTARA, Alfredo Esteban. Reconocimiento de los ingresos. 2009. En <http://www.monografias.com/trabajos10/regal/regal.shtml>.
- ALVARADO, N. 2001. Pobreza y política social: una mirada desde los ciudadanos. XXIII Congreso de Sociología. Guatemala.
- ANDER EGG, Ezequiel. 1990. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>.
- AOYAGI, Shigeru, Jefe de la sección de Alfabetización y Educación no formal de la UNESCO. En <http://www.google.com.pe/>
- BANCHIO. Laura M. 2004. La educación según Platón. Consultada en <http://www.luventicus.org/articulos/04D001/index.html>
- BARRERAS, Carlos, y GARCÍA, Carmela. 1994. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>.
- BARTLE, Phil 2007. Los cinco principales factores de la pobreza: Factores, no síntomas. Traducción de M^a Lourdes Sada. En <http://www.scn.org/mpfc/modules/emp-povs.htm>
- BECCARIA, L. 2002. Conferencia sobre Desempleo, pobreza y exclusión social. Disponible en www.cambiocultural.com.ar.

BLONDET, Cecilia y MONTERO, Carmen.1995. Hoy: menú popular, IEP, Lima. Perú. p. 19

BLONDET Cecilia y TRIVELLI Carmen, 2004. Cucharas en alto. Lima-Perú. p. 32.

BUSTELO, Eduardo. 2010. Políticas sociales: Aproximación desde la Política. En: Hintze, S. (Comp.) Estado y Sociedad. Las políticas sociales en los umbrales del siglo XXI. Buenos Aires: Eudeba. pp. 41-48.

BUSTELO Esteban.199. Pobreza moral, reflexiones sobre la política social amorala y la utopía posible. En: Corredor C, editor. Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 1999.p.69-95.

BRUNNER, J. 1988. Un espejo trizado: ensayo sobre cultura y políticas culturales. Santiago: FLACSO.

CABARELLAS, Guillermo.1989. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

CAREY BÉLANGER, Elaine.1996. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

CASTEL, Robert. 1997. La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Paidós. Argentina.

CEJA MENA, Concepción.2004. La política social mexicana de cara a la pobreza, Geo Crítica Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales, Universidad de Barcelona, Vol. VIII, núm. 176. p. 1.

CENTRO CENTROAMERICANO DE POBLACIÓN.2005. Taller de evaluación de impacto de programas de población, salud y nutrición. Universidad de Costa Rica.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2009. 1 Informe N° 227, publicado por el Diario Perú 21 11 de junio del año 2009.

CORAGGIO, José Luis. 2007. Crítica de la política social neoliberal: las nuevas tendencias. Ponencia presentada en el Congreso de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, en celebración de los 50 años de FLACSO, Quito.

CORREDOR C.1999. El problema de la pobreza: una reflexión conceptual. En: Corredor C, editor. Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.pp.39-68.

DE HAAN A.1999. Exclusión social en la política y la investigación: operacionalización del concepto. En: Corredor C, editor. Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.pp.18-38.

DE VENANZI, Augusto. 1995. Pobreza y desigualdad en la era de la globalización, Presentado al Congreso Latinoamericano. Caracas-Venezuela

DELORS, Jacques.1996. La Educación encierra un tesoro, UNESCO, México. En <http://blog.pucp.edu.pe/item/12535/>

DELL'ORDINE, José Luis.2010 Política Social. En <http://www.monografias.com/trabajos7/poso/poso.shtml>

DICCIONARIO ECONÓMICO Y TERMINOS ECONOMICOS, en <http://www.peru.com/finanzas/información/términos>; 85.

DOMÍNGUEZ J, Martín AM.2006. Medición de la pobreza: una revisión de los principales indicadores. Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa.pp.27-66.

D. SHIGERU AOYAGI, Jefe de la sección de Alfabetización y Educación no formal de la UNESCO. En <http://www.google.com.pe/>

DU BOIS Ritz, CHÁVEZ Jorge F., CUSATO NOVELLI Antonio. 2004. Programas Sociales, Salud y Educación en el Perú: Un balance de las políticas sociales. Publicado por Instituto Peruano de Economía.

ENCICLOPEDIA MICROSOFT ENCARTA, 2000. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>.

ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES ANUAL 2004 – 2009

EYZAGUIRRE Bárbara. 2008. Claves para la educación en pobreza. Artículo ampliado y editado de la presentación “Claves para la Educación en Pobreza”, expuesta en el seminario “Mejoramiento Educativo en Sectores de Escasos Recursos”, organizado por la Fundación Mustakis y la Universidad Andrés Bello-Chile.

FERRÁNDEZ ARENAS, Adalberto y SARRAMONA LÓPEZ, Jaime. 2008. La Educación formal y no formal. En La educación: constantes y problemática actual. Ediciones CEAC. Barcelona. 1988

FERRIOL A, CARRIAZO G, U ECHEVARRÍA O, QUINTANA D.1998. Efectos de políticas macroeconómicas y sociales sobre los niveles de pobreza: el caso de Cuba en los años noventa. En: Ganuza E, Taylor L, Morley S, editores.

Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe. Madrid: Ediciones Mundi-Prensa.pp.35-99.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS-UNFPA. 2002. Estado de la población mundial 2002. Nueva York: UNFPA;

FRANCO, Rolando.2002. Grandes temas del desarrollo social en América Latina y el Caribe, en Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas, FLACSO-Banco Mundial. pp. 88-91

FRANCO, Roberto 1998. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

FUENTES DESTARAC, Mario. 2008. ¿Asistencialismo o Inversión Social?, artículo publicado en “El Periódico” de Guatemala. Ver: <http://www.elperiodico.com.gt/es/20081110/opinion/78907>

FUNKHOUSER Eddie.2007 La medición de la pobreza y su aplicación en el análisis del impacto de cambios socioeconómicos en la pobreza. En: Corredor C, editor. Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; 1999.p.119-38.

FURES JC, Mancero.2001. Enfoques para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos No. 4. Santiago de Chile: CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.

GARAVITO, Cecilia. 1996. Conceptualización de política social, en Política Social: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>.

- GIDDENS, Anthony.1998. La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. Editorial Taurus, México.
- GIMENEZ, Sebastián. El Asistencialismo que nada ve. Edición electrónica. En <http://www.margen.org.Articula/Asistec.html>.
- GONZÁLEZ, Lissett 1996. 31 / GONZÁLEZ, M.: 258. "Política Social en Venezuela", Curso de Formación Sociopolítica, Fundación Centro Gumilla, Caracas- Venezuela.
- GONZÁLEZ, Marino J.1996. Las Orientaciones básicas de la política social. Revista SIC, fotocopiado, Caracas Venezuela.
- GONZÁLEZ, Marino J. 1996. Las Orientaciones básicas de la política social. Revista SIC, fotocopiado, Caracas Venezuela: 156 – 157
- GURZA, 1996. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-politica.html>
- HERRASTI REAL, Oscar. 1998. Conceptualización de política social, en Política Social: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualización-de-la-política.html>.
- ILPES-CEPAL.1998. Guía para la Identificación, Preparación y Evaluación de Programas Sociales.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. Informe Técnico: La pobreza en el Perú en el año 2007- INEI.
- KLIKSBERG, Bernardo. 2000. La Lucha contra La Pobreza en América Latina. Editorial Fondo de Cultura Económica.

LAVADO, Pablo.2007. Publicado en Programas Sociales en el Perú: Elementos para una propuesta desde el control gubernamental. Contraloría General de la República y la Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ. Lima.

LÓPEZ P. Cándido. 2006. La medición del desarrollo. En: García M, editor científico. Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo; una visión crítica. La Habana: Editorial Félix Varela.pp.49-75.

LO VUOLO, R. Barbeito, A. Pautassi, L. y Rodríguez, E. 1999. La pobreza como emergente de la cuestión social. En: Lo Vuolo (Com.). Pobres, pobreza y exclusión social. Buenos Aires.

MACHADO, Roberto. 2008. Los sistemas de Gasto Público: Disciplina fiscal agregada, eficiencia asignativa y eficiencia operativa. Publicado en “Un gasto que valga: Los fondos públicos en Centroamérica y República Dominicana”. Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Washington, D.C.

MACHINEA, José Luis.2010. Institucionalización de la política social para la superación de la pobreza obra citada. Revista CEPAL, pp. 16-17.

MAINGON, Thais.2004. Política social en Venezuela 1999-2003, Cuadernos del CENDES, Año 21, No. 55, Tercera Época. pp. 48-49.

MAPA DE LA POBREZA 2006 del FONCODES.

MARTÍNEZ, Isabel.1999. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL.2009. Conceptos, métodos y contextos.. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

MARTINELLI, Ricardo A. 1999. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>.

- MARSHALL, T.H.1975. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.htm>.
- MELO, Alberto y R José. LÓPEZ-Cálix. 2006. Creación de espacio fiscal para reducir la pobreza: Revisión del gasto público de Ecuador: Volumen 1. Informe. Banco Interamericano de Desarrollo- Banco Mundial. Washington, D.C.
- MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL –MIMDES. Fue creado mediante Ley Orgánica N° 27779, publicada el 11 de Julio del 2002, en reemplazo del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (PROMUDEH), creado mediante Decreto Legislativo 866 el 29 de octubre de 1996
- MÉNDEZ, 1992: 139 / MAIGNON 1992: 11, GONZÁLEZ, 1996. Tesis del Particularismo. p. 13.
- MORALES Raúl. 2000. Métodos para medir la pobreza. La Paz: Universidad Andina Simón Bolívar.
- MUSTO, Stefan 1975. 32-34 / MAINGNON, 1992. 11 / MÉNDEZ, 1992. Aproximación al concepto de Programa social: 156
- NAVARRO, Rubén. 2004. El concepto de enseñanza aprendizaje. Consultado en www.redcientifica.com/doc/doc/200402170600.html.
- ORTIZ, Isabel. 2007. Política Social: Guía de Orientación de Políticas Públicas. Publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (ONU DAES/ UN DESA). Nueva York, EE.UU, pp 6-7.

RACZYNSKI, Dagmar. 1995. Editor. Estrategias para combatir la pobreza en América Latina. Diagnostico y enseñanzas de política. Publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

REPETTO, Fabián. 2004. La dimensión política de la coordinación de programas y políticas sociales: una aproximación teórica y algunas referencias prácticas en América Latina, INDES, p. 40

REVISTA VIRTUAL ABC ECONÓMICO del Banco Central de Venezuela. En http://www.bcv://www.org.ve/c1_abceconómico.asp.

SAAVEDRA, Laura. 2003. Conceptualización de política social. En Política Social: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>.

SABINO, Carlos. 1996. "Concepciones y tendencias actuales en la definición de Política Social" en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, "Política Social en una Situación de Crisis" 1996, FACES, Caracas-Venezuela

SALAZAR UGARTE, Pedro, VALDRINI, Partrick. 2009. Conceptualización de política social, en Política Social: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

SCHOECK, Helmut. 1981. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

STAHL Karin. 1994, "Política Social en América Latina, La Privatización de la Crisis". Cuadernos Nueva Sociedad. Venezuela.p.17

SATRIANO, Cecilia. 2006. Pobreza, Políticas Públicas y Políticas Sociales. Universidad Nacional de Rosario. FLACSO-Argentina. En <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/15/satriano>.

SAVATER, Fernando.2004. El valor de educar, Ariel, Barcelona. En <http://www.google.com.pe/>

TEIJEIRO, Mario.2010. Las trampas del asistencialismo. En Wikipedia la enciclopedia libre. p.12.

TOVAR DE TERESA, Guillermo.2007. Estamos acostumbrados al asistencialismo cultural del Estado. En Wikipedia la enciclopedia libre. p. 8.

VALLEJO C.1999. Pobreza: inequidad e ineficiencia en equilibrio estable. En: Corredor C, editor. Pobreza y desigualdad: reflexiones conceptuales y de medición. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. pp.97-116.

VELÁSQUEZ CÓRDOBA, Luis Fernando.2008. Compromiso y trascendencia de la educación, <http://www.funlam.edu.co/poiesis/...>,

VILAS, Carlos. 1998. Conceptualización de política social, en POLITICA SOCIAL: conceptos, métodos y contextos. 2009. <http://politica-social-mexico.blogspot.com/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>.

VENTURA MATA, Rocío. 2000. El consumo y la inversión . En <http://www.monografias.com/trabajos11/funcion/funcion.shtml>

WIKIPEDIA 2009. Asistencialismo. En <http://es.wikipedia.org/wiki/Asistencialismo>.

WIKIPEDIA 2009. La Educación. En <http://es.wikipedia.org/wiki/Educación>.

WIKIPEDIA 2009. Tipos de Educación. En <http://es.wikipedia.org/wiki/Educación>

YÁNEZ, César: El capital humano y las políticas sociales en la agenda del desarrollo centrado en las personas, p. 3.

ZAMAGNI, Stefano 2010. "El asistencialismo social produce una mayor pobreza", en <http://www.lanacion.com.ar/1295674>.

ANEXOS

**ANEXO 1: MODELO DE ENCUESTA UTILIZADA
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA**

**ENCUESTA A LAS SOCIAS DE LOS COMEDORES POPULARES DEL
DISTRITO DE MANANTAY**

Fecha.....Nº...

Estimada señora, estimado señor, solicitamos su valiosa colaboración para responder con sinceridad las preguntas que se le formulan a continuación; para cuyo efecto le pedimos leer con cuidado y luego llenar los espacios vacíos de cada pregunta o en su defecto marcar con un aspa la respuesta correcta.

I. ASPECTOS BASICOS

- 1.1. Ubicación de la vivienda
 - a. Localidad:.....
- 1.2. Tenencia de la vivienda
 - a. Título de propiedad:.....
 - b. Posesión con certificado:.....
 - c. Posesión sin certificado:.....
 - d. Arrendado:.....
 - e. Otra:.....
- 1.3. Nombre del Comedor
Popular:.....
- 1.4. Composición familiar por edad y sexo:

Miembro de la Familia	Sexo		Edad
Mamá			
Papá			
Hijo			
Hijo			
Hijo			
Hijo			
Hijo			
Nuera			
Yerno			
Nieto			
Abuelo			
Abuela			

II. VARIABLE X: GRADO DE INSTRUCCIÓN

2.1. Grado de instrucción de los miembros de la familia:

Miembro de la Familia	Grado de Instrucción
Mamá	
Papá	
Hijo	
Hijo	
Hijo	
Hijo	
Hijo	
Nuera	
Yerno	
Nieto	
Abuelo	
Abuela	

2.2. ¿Por qué no estudió para tener un mayor grado de instrucción?

- a. Por limitaciones económicas
- b. Por matrimonio
- c. Problemas de salud
- d. Por falta de interés propio
- e. Otros

III. VARIABLE Z: NIVEL DE INGRESO

3.1. ¿Cuál es la ocupación de su familia y cuánto gana al mes?

Familiar	Ocupación	Ingreso mensual
Mamá		
Papá		
Hijo		
Hijo		
Hijo		
Hijo		
Hijo		
Nuera		
Yerno		
Nieto		
Abuelo		
Abuela		
Total		

IV. VARIABLE Y: COMPORTAMIENTO ASISTENCIALISTA

- 4.1. Por iniciativa de quién se formó este comedor popular?
a. Del Alcalde de Manantay ()
b. De las madres de este asentamiento humano ()
c. Otros.....
- 4.2. ¿Cómo funciona este Comedor Popular?
a. Con el apoyo de la Municipalidad de Manantay ()
b. Con el apoyo de PRONAA ()
c. Con recursos propios de las socias ()
d. Otras.....
- 4.3. En qué consiste la ayuda de cada una de estas instituciones?
a. Municipalidad de Manantay.....
b. PRONAA.....
c. Socias del Comedor Popular.....
d. Otras.....
- 4.4. Con que frecuencia ayudan estas instituciones?
a. Cada mes ()
b. Cada dos meses ()
c. Otra.....
- 4.5. ¿Qué propone para que el Comedor Popular se autofinancie?
a. Incrementar el aporte de cada socia ()
b. Incrementar el precio del menú ()
c. Hacer funcionar una pequeña empresa comunal ()
d. Otro.....
- 4.6. ¿Estaría de acuerdo que en este comedor popular se implemente un proyecto productivo? SI..... NO.....
¿Porqué?.....
- 4.7. ¿Ud participaría en algún proyecto productivo del comedor popular?
SI.....NO..... ¿Porqué?.....
- ...
- 4.8. Usted y su familia, ¿por qué comen en este comedor popular?
a. Por bajos ingresos económicos ()
b. Por el precio económico del menú ()
c. No tengo tiempo para cocinar ()
d. Por vivir cerca al Comedor Popular ()
e. Otra.....
- 4.9. ¿Hasta cuándo piensa comer en el comedor popular?
a. Hasta cuando funcione el Comedor Popular ()
b. Hasta tener un trabajo ()
- 4.6. ¿Qué necesita para que su familia salga de la pobreza?
a. Que el Estado nos siga apoyando ()
b. Que haya más oportunidad de trabajo ()
c. Depende de mí mismo ()
d. Otra.....
- 4.10. ¿Sabe qué es el comportamiento asistencialista?
SI.....No.....

V. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

- 5.1. Su vivienda está construido con material:
Noble.....Seminoble.....Madera.....
- 5.2. Su vivienda tiene servicios de: Agua potable..... Desagüe....
Luz.....
- 5.3. En su AA.HH., funciona una Institución Educativa?: Si..... No.....
¿De qué Nivel Educativo
es?.....
- 5.4. ¿Cuánto gasta diario en la alimentación de su familia en el comedor
popular?:
S/.5.00 (), S/.10.00 (), S/. 15.00 (), S/ 20.00 (), Otro monto.....

¡MUCHAS GRACIAS!

ANEXO 2: TEST SOBRE CULTURA ASISTENCIALISTA EN LAS SOCIAS DE LOS COMEDORES POPULARES DEL DISTRITO DE MANANTAY

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se considera cinco criterios con el mismo peso porcentual. Cada pregunta tiene cinco alternativas de respuesta, con una puntuación de 0 a 4 puntos, según la alternativa elegida, es decir 0,1,2, 3, 4 puntos

1. Es obligación del estado atender gratis a los pobres : 20%
2. El Estado debe financiar indefinidamente a los comedores populares : 20%
3. Debe apoyar sólo hasta que mejore su situación actual : 20%
4. El Estado ya no debe seguir financiando : 20%
5. El Estado debe generar fuentes de ocupación : 20%

ESCALA: 0-20 PUNTOS

Señora Presidenta del Comedor Popular: le pedimos marcar una alternativa en cada pregunta, según sea el caso.

1. El Estado debe atender a los comedores populares en forma gratuita por siempre:

- Está plernamente de acuerdo (4)
- Está de acuerdo, pero parcialmente (3)
- No está de acuerdo (2)
- Debe promover corresponsabilidad (1)
- Debe implementar proyectos productivos (0)

2. El Estado debe financiar indefinidamente a los comedores populares

- No (0)
- Sólo ei 25% del presupuesto (1)
- Sólo el 50% del presupuesto (2)
- Sólo el 75% del presupuesto (3)
- El 100% del presupuesto (4)

3. Debe apoyar sólo hasta que mejore su situación actual:

- No está de acuerdo (4)
- Está acuerdo en un 25% (3)
- Está de acuerdo en un 50% (2)
- Está de acuerdo en un 75% (1)
- Está de acuerdo en un 100% (0)

4. El Estado ya no debe seguir financiando

- No está de acuerdo (4)
- Está acuerdo en un 25% (3)
- Está de acuerdo en un 50% (2)
- Está de acuerdo en un 75% (1)
- Está de acuerdo en un 100% (0)

4. El Estado debe generar fuentes de ocupación

- No está de acuerdo (4)
- Está acuerdo en un 25% (3)
- Está de acuerdo en un 50% (2)
- Está de acuerdo en un 75% (1)
- Está de acuerdo en un 100% (0)

ANEXO 3: ANEXO FOTOGRAFICO



Fuente: Manantay, Municipios Al Día. El Miércoles 13 octubre del 2010 el Alcalde del Distrito de Manantay, Ing. Guillermo Chino Mori, hace entrega gratuita de víveres de primera necesidad a los comedores populares de su jurisdicción.



Fuente: Manantay, Municipios Al Día. La dotación víveres de primera necesidad correspondiente al mes de Octubre estuvo constituida por arroz, azúcar, aceite, menestras, pollos entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de atención de los comedores populares ubicados en los asentamientos humanos y caseríos de este distrito.



FOTO SUPERIOR: Típicos ambientes donde las madres de los comedores populares preparan los alimentos, utilizando como combustible kerosene o leña. FOTO INFERIOR: Las madres socias de un comedor popular iniciando el proceso de preparación del menú diario





FOTO SUPERIOR: Las verduras, menestras y algo de carne de pollo son los insumos que se utilizan para la preparación del menú económico. FOTO INFERIOR: Las Socias de algunos comedores populares realizan una serie de actividades, como la venta de comida típica de la selva para agenciarse de algo de dinero para sufragar los gastos diarios



**ANEXO 2. CUADRO GENERAL DEL RESULTADO
DEFINITIVO DE LA ENCUESTA REALIZADA**

